BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.300

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

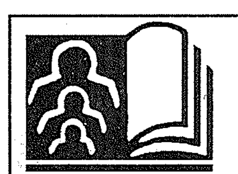
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AKIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 574 del 25/10/95 ante Reg. 1222 de Cap. Fed., se constituyó AKIRA S. A. Socios: Mónica Adriana Briggs, arg., nac. 21/6/70 soltera, empleada, DNI. 21.657.516, dom. Santiago del Estero 1859 Cap. Fed.; Norma Haydée Mesina, arg., nac. 4/3/58, DNI. 12.817.554, empleada, dom. E. Garzón 3861, dep. "2" de Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La cría, invernada y comercialización de ganado de cualquier especie, variedad y raza, como también el cultivo de cualquier producto agrícola, todo en forma directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros, y en campos propios o arrendados. b) Comerciales: La comercialización del ganado y productos agrícolas de su propia producción o lo que adquiera a tal efecto; pudiendo extender esa actividad comercial a cualquier otro reclamo o explotación lícita, como a su vez realizar importaciones y exportaciones, y tomar o dar representaciones, consignaciones o comisiones. c) Industriales: Realizar la elaboración e industrialización de cualquier producto que esté o no directamente vinculado con la explotación agropecuaria y comercial, instalaciones propias o de terceros. d) Constructora: Explotar el ramo de la empresa constructora en general, así como todas las actividades que tuvieren relación con la ingeniería civil, arquitectura, estudios y asesoramientos técnicos, ejecución de proyectos y dirección de obras públicas y privadas, y construcción de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, gasoductos, desagües, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. e) Inmobiliaria: Fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales; realizar permutas, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; comprar y vender inmuebles urbanos y rurales. f) Financieras: tomar y dar préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Compra-venta, negociación de valores mobiliarios y papeles de operaciones permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el Concurso Público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Capital: $ 12.000. Suscripción e integración: 50 % c/socio. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Presidente Mónica Adriana Briggs. Directora suplente Norma Haydée Mezina. Sede social: Paraguay 1345 11° "D" Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo de Azevedo
Nº 54.523

ALBRYS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 301, Folio N°: 930, Registro 610 del día 21/12/1995. Socios: Los Señores: Héctor Arturo Morandini, argentino, nacido el 4/9/1953, casado, comerciante, DNI. 10.897.846, domiciliado en la calle O'Higgins 1881, 1° Piso, Capital Federal y Antonio Jorge Horacio Tiesi, argentino, nacido el 2/6/1945, casado, comerciante, LE. 4.441.343, domiciliado en la calle Río de Janeiro 85, 1° Piso, Departamento "A", Capital Federal, han constituido la siguiente S.A.: Denominación: ALBRIS S. A. Sede Social: Río de Janeiro 85, 1° Piso, Departamento "A", Capital Federal. Duración: 99 años. Inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución, representación y consignación de todo tipo de productos en estado natural, elaborados o manufacturados. b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. c) Financiera: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, crédito, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. d) Mandatos, Representaciones y Servicios: Realizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros y sean o no relativos al objeto social precedente, y en especial todo lo relativo a hotelería, negocios gastronómicos y turismo; actividades navieras en general y pesquería de altura; astilleros; explotación de autopistas; distribución de electricidad; consultorías de todo tipo y gestión de negocios; selección de personal, agencias de Colocaciones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y $ 1 c/u. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Miembros del directorio: Presidente: Héctor Arturo Morandini; Director Suplente: Antonio Jorge Horacio Tisi. Con mandato por dos ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

Apoderada - Silvia Leonor Bacman
Nº 54.577

ALTOS VERDES DE MIRAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 525 del 29/11/95, cumplimentó lo resuelto en la AGE. Unánime del 13/6/94, por la que se dispuso la Supresión de la Sindicatura y la designación del señor Luis Bustelo como Director Suplente. Por ello, se procedió a dar nueva redacción al artículo 9° de los Estatutos Sociales. Asimismo se dejó asentado que con motivo de la designación del señor Bustelo, el Directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Arturo Pasman; Vicepresidente: Néstor Apraiz; Director Titular: Luis Félix Bustelo y Director Suplente: Luis Bustelo.

Presidente - Alejandro Arturo Pasman
Nº 54.531

AUTOMOVILES RAMA

SOCIEDAD ANONIMA

15/12/1995. 2) Norberto Rama, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/4/1926, LE. 4.470.044, domiciliado en Av. La Plata 1328 Cap. Fed. y Norberto Oscar Rama, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/7/1953, DNI. 10.893.331, domiciliado en Craig 772 Cap. Fed. 3) AUTOMOVILES RAMA S. A. 4) Av. La Plata 1332, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La compra, venta e importación por cuenta propia de todo tipo de automotores, motocicletas, lanchas deportivas y de competencia, sus repuestos y accesorios, como asimismo operar en la actividad en carácter de representante, mandataria, comisionistas y/o consignataria, instalación de equipos especiales para automotores por cuenta propia o de terceros y reparación de los bienes mencionados en la presente cláusula. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Norberto Oscar Rama, Vicepresidente: Norberto Rama.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 29.631

BERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea gral. Extraordinaria N° 35 del 6 de noviembre de 1995 dispuso modificar el Estatuto de la sociedad en las siguientes cláusulas: Artículo 1°: La sociedad se denomina "BERSA SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cuidad de Buenos Aires. Artículo 8°: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el

orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de un Organo de Fiscalización, la elección de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo 11º: En tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el artículo 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida individualmente por los accionistas quienes ejercerán los derechos de contralor que prevee el artículo 55 de dicha ley. En caso de que llegue a ser necesario legalmente la organización de un Organo de Fiscalización el mismo estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea de accionistas, la que también designará un Síndico Suplente, con mandato por un ejercicio. La remuneración del Síndico será fijada por la Asamblea. Artículo 16º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea, y en caso de existir, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Autorizado - Carlos G. Juárez
Nº 54.665

CABAÑA 20 DE JUNIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 18/12/95. Socios: Lidia Araceli Pumar Ramos, uruguaya, soltera, comerc., nac. 12/6/65, DNI. 92.622.450 y Nicolás Pumar Ramos, uruguayo, soltero, comerc., nac. 10/5/74, DNI. 92.861.412 con domicilio en Ruggeri 2718, 1º D. 3) 99 años. 4) explotación agroganadera, forestal y minera; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; consignación directa de vacunos; explotación de plantas frigoríficas; la explotación de supermercados y comercialización de alimentos; proyectos; ejecución y administración de obras civiles e industriales; administración y venta de inmuebles; mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos por los socios por partes iguales. 10) 30 nov. II) Pres. Lidia A. Pumar Ramos, dir. supl.: Nicolás Pumar Ramos. IV) Ruggeri 2718 1º D Cap.

Director - Nicolás Pumar Ramos
Nº 29.662

CAHUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "CAHUIN S.A.". Escritura Nº 171 del 29/11/95, Reg. 384 de Cap. Fed. Accionistas: Miguel Angel Der Ohanesian, soltero, 29 años, empresario, DNI. 17.713.321, domic. Posadas 1466 Cap. Fed.; Claudio de la Fuente, casado, 35 años, empresario, DNI. 13.799.406, domic. Rocha 1715 Cap. Fed., y Adriana Inés Gonzales, casada, 42 años, Contadora, domic. Sinclair 244 La Lucila, Pcia. Bs. As.; todos argentinos. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República o el exterior: A) La instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos tradicionales o por el sistema de comidas rápidas ("Fast food"); instalación de kioscos, y subconcesionar gastronomía para eventos determinados y/o katering. B) La transformación, fabricación y comercialización de alimentos y de bebidas con o sin alcohol, la importación o exportación de éstos, y de las materias necesarias para su elaboración. C) La fabricación, comercialización, importación y exportación de envases y maquinarias que se relacionen con la industria alimenticia o gastronómica. D) La producción, desarrollo, y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, realización de espectáculos, congresos, competencias, desfiles de modas, eventos, y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales de todo tipo; fabricación y venta de merchandisin y que lleven la publicidad del lugar. E) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones que se vinculen con los puntos anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: Mínimo 1, máximo 5 directores; duración 1 ejercicio. Representación: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre ejercicio: 30 de noviembre. Domicilio: Av. del Libertador 3893, arco 5, Cap. Fed. Directorio: Presidente Miguel Angel Der Ohanesian, Vicepresidente Claudio de la Fuente, Directores Titulares Adriana Inés Gonzalez y Héctor Francisco Buzinel, Director Suplente Daniela Andrea Mieth.

Presidente - Miguel A. Der Ohanesian
Nº 54.652

CAMBIO CERRITO

SOCIEDAD ANONIMA

ACLARACION

En la edición del 3 de noviembre de 1995, donde se publicó la citada sociedad, se consignó en forma incompleta el domicilio del socio Marcelo Rafael Sued, República de la India 3123, 11 P., Cap. Fed. Asimismo se publicó incompleto el punto b): La realización, dentro y/o fuera del país, por cuenta propia o de terceros, de todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo y afines; promover u organizar excursiones de turismo y realizar las actividades específicas de las empresas y agencias de viajes y turismo.

Nº 48.133

CAS CENTRO DE ATENCION DE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 21/11/95. Socios: Abel Eduardo Alarcia, contador público, nac. 1/12/32, L.E. 4.092.265, Nélida Lozano, ama de casa, nac. 7/12/35, L.C. 2.895.927, ambos domicilios Rivadavia 6015, piso 3º"C", Cap. Gabriel Eduardo Alarcia, nac. 31/8/58, liquidador de seguros, D.N.I. 13.008.047, dom. Brown 162, Marcos Paz, Pcia. Bs. As., y María Virginia Alarcia, nac. 25/5/61, ama de casa, D.N.I. 14.809.242, dom. Cuenca 3460, piso 1º Cap. todos argentinos, casados. Plazo: 99 años. Objeto: Liquidaciones, investigaciones, peritajes, valuaciones, tasaciones y asesoramiento a compañías de seguros. Capital: $ 12.000. Administración: un directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente. Fiscalización; se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 30/11. Directorio: Presidente: Abel Eduardo Alarcia, Directores Titulares: Nelida Lozano y Gabriel Eduardo Alarcia y Directora Suplente: María Virginia Alarcia. Domicilio legal: calle Cuenca 3460, piso 1º Capital.

Escribana - Sabrina B. Gligo
Nº 29.649

CASA ARAYANE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 551. Escribano Jorge E. Gómez, Registro 162, Capital. Socios: Carlos Hugo Cocciadiferro, argentino, 11/8/1951, soltero, comerciante, D.N.I. 10.086.644, Parral 3728, San justo, Buenos Aires, y Miguel Angel Santillán, argentino, nacido el 15/3/1930, soltero, comerciante, D.N.I. 7.220.908, Juana Azurduy 3615, Isidro Casanova, Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Actividades comerciales: Mediante la compra, venta, mayorista y minorista, distribución, permuta, consignación, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y golosinas. Importación, exportación, comercialización mayorista y minorista, consignación de artículos del hogar, electrodoméstico, automotores o cualquier otro tipo de vehículo análogo. Pudiendo establecer sucursales y/o lugares de explotación para las actividades precedentemente descriptas. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores por 2 años. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre: 30/11. Presidente: Carlos Hugo Cocciadiferro. Director Suplente: Miguel Angel Santillán. Domicilio: Teniente General Perón 1561, piso 4, Capital.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 54.560

CASARO COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1/3/94 Nº 1710 Lº 114 TºA S.A. Ampliación de Objeto y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 20/12/95, Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 15/11/95, los accionistas de CASARO COMUNICACIONES S.A. resuelven: ampliar el objeto, cambiar la represetación legal y reformar las cláusulas tercera y décima así: 3º) objeto: fabricación, desarrollo, implementación, instalación, puesta a punto, mantenimiento, locaciones de obras y servicios y comercialización de todo tipo de circuitos cerrados, o con base en componentes eléctricos o electrónicos. b) constructora. 10º) representación: presidente en forma conjunta con el vicepresidente o uno cualquiera de los directores titulares. Se fija sede social en Lisandro de la Torre 316 5º "C" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 54.541

CERBERUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 308-fº867 Reg. 716 de Cap. a cargo de la Esc. Juana A. Marbot, la Soc. CERBERUS S.A., con domic. legal en Viamonte 2506 3º 27 de Cap. resolvieron por unanimidad Reformar el Estatuto en su Art. 3º, que textualmente dice Artículo Nº 3. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte el país y/o del extranjero, las siguientes actividades: desempeñar funciones como agencia de investigaciones privadas, de vigilancia, de seguridad bancaria, industrial, de transporte de caudales, control y recepción de personas en inmuebles, realizar custodias, seguimientos, informaciones comerciales y personales y toda otra actividad relacionada con la seguridad de las personas físicas y/o jurídicas y/o de los bienes de jurisdicción de la Policía Federal Argentina, Policías Provinciales, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional, todo debidamente ajustado al cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones, en especial a lo estatuido en el Artículo 3º de la Ley 9603/80 y el Decreto Nº 238/81 para la Policía de la Provincia de Buenos Aires, asimismo podrá proveer el personal idóneo para dichas actividades cuando le sea requerido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El acto Notarial fue otorgado con fecha 18/12/1995. Fdo. por Angel Juan Ortin. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.

Escribana - Juana A. Marbot
Nº 54.634

CLINICA DE LA FRATERNIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 613 del 14/11/95 ante Reg. 1222 de Cap. Fed. se constituyó "CLINICA DE LA FRATERNIDAD S.A.". Socios: José María Latallade, arg., divorciado, 65 años, comerciante, LE 4.055.573, dom. Ramallo 2709, Cap. Fed.; Liliana Beatriz Gómez, arg., casada, 38 años, empresaria, DNI 13.566.870, Dom. M. Coronado, Pdo. 3 de Febrero pcia. Bs. As.; Víctor Eduardo Carones, arg., casado, 46 años, médico, DNI 11.293.499, dom. Artigas 321 de Cap. Fed.; Nora Marcela Solís, arg., divorciada, 37 años, docente, DNI 12.855.684, dom. Martín Coronado 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: La instalación y explotación de clínicas, policlínicas, hospitales privados y todo otro establecimiento asistencial en la modalidad clínica médica en general y neuropsiquiátrica y psicología médica en particular, por cuenta propia o de terceros, incluyendo la adquisición, importación, exportación y venta de equipos e instrumentos, quirúrgicos, ortopédicos y sanitarios en general, como así también a la organización, administración y explotación de servicios de medicina prepaga por cuenta propia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social mencionado. Capital: $ 12.000. Suscripción e integración: José María Pedro Latallade, Liliana Beatriz Gómez y Víctor Eduardo Carones 24 acciones cada uno y Nora Marcela Solís 48 acciones. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Presidente Liliana Beatriz Gómez, Vicepresidente: Joaquín Atilio Spallina, arg., médico, casado, 69 años, DNI 4.025.844, dom. Delgado 699 Cap. Fed. Domicilio social: Viamonte 1390 7º Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Azevedo
Nº 54.525

COMERCIAL DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Saúl Blachman, arg., casado, nacido 8/11/1940, comerciante, Cédula de Identidad 2.976.653; Andrés Blachman, arg., soltero, nacido 23/11/1973, comerciante, D.N.I. 23.567.539, ambos con domicilio Arenales 832, 2º "B", Cap. Fed. 2º) 30/7/1995. 3º) "COMERCIAL DEL SOL S.A.". 4º) Av. Juramento 2017, 7º "A" Cap. Fed. 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra y venta de artículos vinculados al ramo de lencería, corsetería, mercería, bonetería, tejidos de punto, fantasía, adornos e implementos para vestidos, etcétera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 12.000. 8º) Directorio, comp. de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Héctor Saúl Blachman; Director Suplente: Andrés Blachman. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación Legal: Pte. y Vice. en forma indistinta. 10º) 31/12 de c/año.

Escribano - Juan José Almirón
Nº 29.618

CONSORCIO EXPORTADOR ARGENTINO CONHEZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Inscripción en I.G.J.: 3332. Informa que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 31 de octubre de 1995 se resolvió extender el plazo de duración de la Sociedad por cinco años a partir del 6 de junio de 1996, reformándose en consecuencia el art. Segundo del estatuto social.

Presidente - Enrique Vaisman
Nº 54.594

DIME

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1137 del 21/12/95, Reg. 310 de Cap. Fed., Eduardo Alberto Amerise, cas., LE. 4.998.810, arg., nac. 20/1/49, comerciante, dom. Dr. Horacio Travi y San Lorenzo, Escobar, Pcia. de Bs. As. y Luis de Miguel, cas., DNI. 12.225.223, arg., 10.7.58, Ctdor. Públ., dom. Cerrito 1136, P. 7º, Confte., Cap. Fed., constituyeron "DIME S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación del transporte de carga y documentación en gral. por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, en territorio nacional y en el exterior. b) Representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en gral. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1 v/n. c/u, ordinarias, nominativas no endosables, 1 voto. Administración y Representación: Directorio, mínimo 1 y máximo de 5. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor Nº que los titulares y por el mismo plazo. Representación: Presidente. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio social cierra 30/4 de c/año. Directorio: Presidente y Director Unico: Eduardo Alberto Ameris; Director Suplente: Luis de Miguel. Domicilio: Ciudad de la Paz 2225, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 54.596

DIQUE 1

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. I.G.J. 1.582.576. Comunica que por escritura privada del 29 de noviembre de 1995, se instrumentó la modificación del estatuto social dispuesta por la asamblea general extraordinaria celebrada el 23/11/95, en relación al artículo 4º (capital social y disposiciones relativas a su aumento, emisión, suscripción e integración) y al artículo 8º (composición del Directorio y autorización para organizar un comité ejecutivo). Capital Social: El Capital Social es de un millón ochocientos mil pesos ($ 1.800.000) divididos en ciento ochenta mil (180.000) acciones ordinarias al portador de diez pesos de valor nominal cada una y un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones de las indicadas, clase y valor nominal por el régimen del art. 188 de la Ley 19.550. Composición del Directorio: de dos a seis titulares, conforme lo determine la asamblea en el acto de su elección, debiendo la asamblea elegir suplentes de cada director titular; el plazo de su elección es de tres ejercicios; sesiona válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. La representación legal corresponde al presidente, o al vicepresidente en su caso. Se faculta al Directorio a organizar un Comité Ejecutivo en los términos del artículo 269 de la Ley 19.550.

Apoderado - Héctor O. Vázquez Ponce
Nº 54.505

DIVERSIFIED SERVICIOS FARMACEUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Escritura 20/12/95, Reg. Not. 1276, Capital, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 de fecha 16/11/95 se resolvió modificar los artículos: Primero, Cuarto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo primero, Décimo tercero, Décimo Cuarto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero en cumplimiento de lo normado en el art. 10 de la ley 19.550, se transcriben los siguientes artículos: Artículo 1: La sociedad se denomina DIVERSIFIED SERVICIOS FARMACEUTICOS S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias o filiales dentro o fuera del país. Capital Social. Artículo 5º: El Capital social suscripto es de $ 1.176.470 (pesos un millón ciento setenta y seis mil cuatrocientos setenta) representados por 600.000 (seiscientos mil) acciones ordinarias escriturales Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y un voto por acción y 576.470 (quinientos setenta y seis mil cuatrocientos setenta) acciones ordinarias escriturales Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegar en el Directorio, en todo y cualquier caso autorizado por las leyes aplicables, la oportunidad de su emisión forma, y condiciones de pago. Administración: Artículo 10: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto de siete miembros titulares, todos con mandato por un año reelegibles, elegidos por clase de acciones; cada clase de acciones designará asimismo un número de directores suplentes igual o menor al de los titulares que le corresponda designar y por el mismo plazo. Los directores suplentes llenarán las vacantes que se produzcan dentro de su respectiva clase en el orden de su designación. Cada Clase elegirá sus directores en Asambleas Especiales de clase y hará su propuesta de directores en la Asamblea Ordinaria. La Asamblea Ordinaria ratificará lo decidido por las Asambleas Especiales. Los directores serán designados por voto mayoritario dentro de cada una de las clases de acciones, de siguiente manera: (i) La clase A de acciones elegirá cuatro directores titulares y el número de directores suplentes que considere necesario; (ii) La clase B de acciones elegirá tres directores titulares y el número de directores suplentes que considere necesarios.

Escribano - Arturo Bas Cafferata
Nº 54.619

ECI - MEDITAR SERVICIOS DE ALTA COMPLEJIDAD MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del presentado en el Boletín Oficial el 21/12/95, bajo recibo Nº 0043 00054394. Se hace saber que se omitió consignar en el mismo estado civil y nacionalidad de los 3 constituyentes, quienes son argentinos y casados.

Escribano - Roberto Walsh
Nº 54.500

EDITORIAL MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 469 del 20/12/95. Accionistas: Juan Carlos López Ribera, 59 años, argentino, casado, empresario, DNI: 4.847.441, Ortiz de Ocampo 3176 3º "A" Capital; Carlos Horacio López, 26 años, argentino, soltero, empresario, CI. 9.472.723, Ortiz de Ocampo 3176 3º "A" Capital. Denominación: EDITORIAL MARKETING S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) Consultora: consultoría, asesoramiento, prestación de servicios profesionales, estudio de proyectos de inversión, factibilidad y marketing. b) Gráfica: comercialización, impresión, grabado, encuadernación y todo proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, folletos. c) Comerciales: desarrollar y diseñar proyectos de sistemas en todos sus módulos; su seguimiento, auditoria operativa; procesamiento de datos. d) Publicidad: Publicidad integral en cualquier medio, y toda actividad relacionada con la publicidad. e) Financiera. f) Inmobiliaria. g) Importadora y Exportadora. h) Servicios: Organización de eventos, seminarios, cursos, convenciones y congresos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Horacio López. Director suplente: Juan Carlos López Ribera. Sede social: Ortiz de Ocampo 3176 3º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 54.536

EL CANTOR

SOCIEDAD ANONIMA

El 15/12/95 se constituye por escritura pública la sociedad EL CANTOR S. A. con domicilio en Av. Santa Fe 1495 piso 3º M de Cap. Fed. Socios: Leonardo F. Segura, DNI 20.477.385, soltero nacido el 23/11/68, contador, domiciliado en Paraná 774 piso 4º F de Cap. Fed.; Financiera Dagalux S. A. y Solidgold Financial Corporation S. A., ambas con domicilio en Misiones 1487 Montevideo. Objeto: Agropecuaria, explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas; cría de ganado de todo tipo, instalación de cabañas, est. Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, administración, urbanización y cualquier otro tipo de operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos y rurales. Duración: 99 años. Capital Social: $ 300.000 representado por igual cantidad de acciones de VN $ 1. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. Autoridades: por el plazo de 3 años: Director titular, Alejandro Miserocchi y suplente Claudia Mingozzi.

Director Titular - Alejandro Miserocchi
Nº 54.599

EL HOGAR DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escr. pca. Nº 478 21/12/95. 2) socios: Teresa Susana Diaz, arg., solt., 40 años, comerciante, DNI 11.370.606, R. Sáenz Peña 1458, Sta. Rosa, La Pampa; Mirta Graciela Sosa, arg., solt., 43 años, comerciante, DNI 10.157.072, Sastre 957, Pehuajó, Pcia. Bs. As.; Amelia Isabel Moraga, arg., casada, 41 años, comerciante, D.N.I. 11.056.834, Alem 1735, Pehuajó. Pcia. B. As. 3) Denom.: EL HOGAR DEL OESTE S. A. 4) Dura.: 99 años. 5) Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación distribución y consignación de muebles, artículos y utensilios para el hogar, electrodomésticos y artículos electrónicos. 6) Cap.: $ 12.000. 7) Adm. y repres.: Directorio, entre uno y cinco, mandato un año. 8) Prescinde Sindicatura. 9) Cierre: 31/12. 10) Pte.: Teresa S. Díaz; Vicep.: Amelia I. Moraga; Dir. Supl.: Mirta G. Sosa. 11) Sede: Hipólito Yrigoyen 2520 4º D, Capital.

Abogada - Andrea Guic
Nº 29.720

EMPRESA ARGENTINA DEL URBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 15/12/95, ante Esc. Dora B. de Piatigorsky, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Enrique Roldán, arg., viudo, nac. 14/5/17, empresario, DNI. 0.269.713; Felisa Ronis, cas. arg. emp. nac. 17/5/31, DNI. 3.394.998, ambos dom. Remedios de Escalada de San Martín 533, de esta ciudad. Denominación: EMPRESA ARGENTINA DEL URBE S. A. Sede: Remedios de Escalada de San Martín 533, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: a) Compraventa, adquisición o enajenación de inmuebles urbanos o rurales, su construcción y explotación, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal su arrendamiento y administración. b) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, consultoría, asesoramiento, ejecución, montaje, conservación o mantenimiento de construcciones civiles o industriales, inclusive de obras públicas, construcción de obras y edificios de cualquier naturaleza, ya sean privadas o público; provisión de materiales, a los fines de ejecutar el objeto mencionado, se contratarán profesionales con títulos habilitantes al efecto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas de 1 peso c/u con derecho a un voto por acción. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Felisa Ronis. Director Suplente: Enrique Roldán.

Escribana - Dora Beker de Piatigorsky
Nº 29.713

ENEROIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 951, de fecha 19/12/95. 2) Socios: Carlos Joaquín Francisco Puck, nacido el 13/12/29, casado, argentino, ingeniero, con domicilio en Catamarca 445, Quilmes, D.N.I. 4.238.632; y Ronald Guillermo Maffi Dodds, nacido el 8/2/30, casado, argentino, empresario, con domicilio en Tucumán 335 7º "D" de Capital, D.N.I. 4.801.101. 3) Denominación: ENEROIL S. A. 4) Domicilio Social: Sarmiento 747 Piso 6º Capital. 5) Objeto: Ejercer el comercio mediante la importación, exportación, intermediación, compra, venta, distribución al por mayor, reparación, instalación, y a la prestación de toda clase de servicios respecto de los conductos troncales, semitroncales, líneas de producción, y almacenamiento del transporte de gas, petróleo, hidrocarburos, y sus derivados, así como la explotación de hidrocarburos y minerales. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil). 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a nueve miembros con mandato por el término de dos (2) ejercicios. Presidente: Horacio Ricardo Statuto. Director Suplente: Leonardo Javier Blasco. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vice en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. 11) Autorizado al trámite de la inscripción: Leonardo Javier Blasco y/o Horacio Ricardo Statuto.

Autorizado - Leonardo J. Blasco
Nº 54.668

EXPOAUTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ernesto Daniel Goldin arg., nac. 1/8/51, divorciado, comerciante, DNI. 10.127.600, domic. Lafinur 3090, 3º C de Cap. Fed. y Jorge Carlos Giser, arg., nac. 20/12/52, soltero, comerciante, DNI. 10.691.880 domic. en Av. San Martín 1653, 1º 7 de Cap. Fed. 2) Denominación: EXPOAUTO S. A.; 3) Domicilio: Lafinur 3090, 3º "C" de Cap. Fed.; 4) Capital: $ 12.000 dividido en 120 acciones de $ 100 c/u y 1 voto por acción, integrado en un 25 % y saldo plazo máximo 2 años. 5) Objeto: por cuenta propia, teceros o asociada a terceros, en país extranjero a: explotación y arrendamiento garages, playas y espacios de estacionamiento, lavaderos y servicios a vehículos automotores; organización y explotación de exposiciones y eventos del mercado automotor; compra-venta, permuta, consignación, importación, exportación, producción, fabricación, transformación y elaboración de automotores o productos afines; compra-venta, permuta, explotación, construcción, refacción, intermediación, arrendamiento y administración bienes inmuebles, urbanos y rurales, administración de consorcios, country clubs, y operaciones dentro ley 13.512; ejercicio de comisiones, gestiones de negocio, representaciones y mandatos y servicios relacionados con su objeto; inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de préstamos y toda clase de operaciones financieras; Fecha instrumento: 18/12/95; 7) Cierre ejercicio: 30 de junio; 8) directorio: Presidente: Ernesto Daniel Goldin y Director Suplente: Jorge Carlos Giser; 9) Duración: 99 años y 10) Organos fiscalización: los mismos socios s/art. 284 ley sociedad.

Escribano - Luis A. García Culla
Nº 54.626

FABRICA DE ELASTICOS APARICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 20/12/95, la sociedad FABRICA DE ELASTICOS APARICIO S. A. resolvió reformar los artículos 3º y 9º del Estatuto Social, conforme lo resuelto por Asamblea del 4/8/95. Art. 3º Objeto: armado, fabricación, compraventa, distribución, importación, exportación de elásticos para automotores, elaboración de distintos productos para la industria ferroviaria y afines, estampado forjado y mecanizado de bulones, tuercas, tirafondos y/o cualquier otro producto anexo o similar, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Art. 9º Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. Inscripción de la sociedad: 21/11/80, Nº 5366, Lº 92, Tº A, Est. Soc. Anón. Nac.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 54.611

FRAGANCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. Nº 302 del 18/12/95 ante la escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto, reg. 1637. Socios: Veritas Sociedad de Responsabilidad Limitada dom. Avda. Corrientes 330, 3º piso of. 505, Cap. Fed. inscrip. I.G.J. el 22/12/95 Nº 1566 libro 53-B de sociedades extranjeras y Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña Bemberg, español, cas. D.N.I. 92.493.848, nac. 26/2/57, empresario, dom. Pte. Juan D. Perón 667 Cap. Fed. Duración: 90 años contados desde la inscripción en la I.G.J. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: La fabricación, creación, elaboración, compra-venta, consignación, representación, distribución, importación, exportación, y comercialización de productos de perfumería y tocador y sus materias primas, insumos auxiliares y todo otro bien o producto relacionado directa o indirectamente con aquella. Relacionadas con las actividades precedentes podrá explotar marcas y patentes nacionales y extranjeras, podrá efectuar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras y toda otra para lo que se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos. Capital Social: 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones de un pesos valor nominal cada una. Con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo Administrativo: Presidente: Federico Sainz de Vicuña Bemberg. Vicepresidente: Carlos José Miguens, arg., cas., D.N.I. 7.657.685, nac. 16/2/48, empresario, dom. R. de Elizalde 2848, piso 5 "A" de Cap. Fed. Vocal Titular: David Ponsowy, arg., cas., L.E. 4.173.690 nac. 4/1/36, dom. Wenceslao Villafañe 481 Cap. Fed. Vocal Suplente: Enrique Francisco González Echeverría, arg., cas. L.E. 8.607.661, nac. 19/6/51, contador, dom. Cerrito 1360 Cap. Fed. Vocal Suplente: Juan Carlos Petrelli, arg., cas., L.E. 4.114.787, nac. 14/8/33, contador, dom. Las Heras 1750, piso 29 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: cierra el 31 de agosto de cada año.

Escribana - Elena L. Bonenfant de Garibotto
Nº 54.620

FRILINA

S.A.C.e I.

Comunica: Por Esc. 297 del 5/10/95, folio 564, Esc. Lidia Y Rotmistrovsky, adscripta Reg. 849, se modificó y adecuó estatuto a ley 19.550 de 1972, Tto. ordenado Dto. 841/84, y ley 22.903, quedando así: 1) primera: con la denominación FRILINA SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la soc. denominada originariamente FRILINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL e INDUSTRIAL. Tiene su dom. legal y comer. en esta ciudad actualmente en Av. Santa Fe 3336. Cuarta: el capital social es de pesos doce mil, representados por 12.000 acciones ordinarias al portador con dcho. a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Novena: la soc. prescinde de sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Cuando por aumento del Cap. Soc. la soc. quedara comprendida en inc. 2 del art. 299 citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. 2) 99 años. 3) objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: comercial: mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, productos y/o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna, su distribución, importación y exportación. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Inmobiliaria: compra, venta, construcción, urbanización loteada, alquiler, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. 4) Cap. Soc.: $ 12.000. 5) directorio de 1 a 5 por dos ejercicios. Direct.: Presid.: Débora Bergman de Gutman. Direct. Supl: Liliana Feldberg. 6) 31/12. Nº de registro 34.931.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
Nº 29.700

FUNCION SOCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela Esther Rodriguez, arg., nac. 10/6/60, de 35 años de edad, casada, consultora, D.N.I. 14.181.308, dom. Río de Janeiro 284, 2º, "H" Cap. Fed., Enrique Reinaldo López, arg., nac. 23/6/48, de 47 años de edad, casado, abogado, D.N.I 5.071.119, dom. Chiclana 3340 Cap. Fed., Gustavo Alfonso Orlando, arg., nac. 17/10/65, de 30 años de edad, soltero, Licenciado en Administración, D.N.I 17.453.901, dom. Virrey Liniers 106 Cap. Fed., y Juan Antonio Peralta, arg., nac. 21/12/41, de 53 años de edad, casado, comerciante, L.E 4.380.178, de. Martín J. Haedo 3525, Florida, Part. de VTE.López, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Nº 212, Fº 577, Esc. Marta S. Fiorentino, del 15/12/95. 3) FUNCION SOCIAL S.A. 4) Lavalle 774, Pº 4, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) comercial: la compraventa de bienes y servicios vinculados con los servicios fúnebres e inhumaciones. Mandatos: la realización de comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones vinculados con la prestación de servicios fúnebres e inhumaciones. 7) $ 12.000. 8) dirección y administración a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: el Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: prescinde de la Sindicatura art. 284 Ley 19.550. 9) 30/11 c/año. 10) directorio: Presidente: Graciela Esther Rodriguez, Director suplente: Juan Antonio Peralta.

Escribana - Marta S. Fiorentino
Nº 54.628

GENTE DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 730-13/11/95. Asamblea Gral. Ordinaria 30/7/89. Acta nº 5. Se resolvió 1º: modificar el art. 9 del estatuto social que queda así redactado: Artículo nueve: la sociedad prescindirá de la sindicatura y se designará un director Suplente. 2º) se aprueba por unanimidad la designación de Eduardo Marcos Zon como presidente y de Simón Zon como Director Suplente. Acta nº 6 30/7/90. Se aprobó la designación del nuevo Directorio quedando Eduardo Marcos Zon como Presidente y María Ruth Nasielsky como Director Suplente, asimismo se aprobó la modificac. del estatuto social en su art. 6º el que así queda redactado: Artículo Sexto: los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los arts. nº 211 y 212 de la Ley 19.550 pudiendo ser al portador. Acta de Asamblea Nº 7 del 30/7/92. Se aprobó la designación del nuevo Directorio quedando Eduardo Marcos Zon como Presidente y María Ruth Nasielsky como Director Suplente, asimismo se aprueba el cambio de domicilio social reformándose así el art. 1º del estat. social que queda así redactado: Artículo Primero: la sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Warnes 620 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 54.508

GM

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.S. Nº 1.614.120. Se hace saber: GM S. A. constituida por esc. púb. del 22/11/95 y en trámite de inscripción ante la I.G.J. modificó su nombre por GMO SOCIEDAD ANONIMA, por esc. públ. del 13/12/95.

Abogado - Leonardo Szeinman
Nº 54.643

GOBER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/8/95 protocolizada por escritura Nº 459 del Reg. 475, Cap. Fed. por renuncia de Josefina J. de Matellanes como directora titular, se eligió nuevo directorio: Pte. María del Rosario Matellanes de Bernard. Vice: Víctor Bernard. Director Titular: Víctor Bernard. Director suplente: Josefina Jacue de Matellanes y resolvió aumentar el capital de la suma de $ 100 a la de $ 100.000 y reformó el art. 4to.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 54.613

GREV CONSTRUCCIONES

S. A. C. I. y F.

Se comunica que por escritura pública del 12/12/95, Juan Carlos Vázquez, argentino, casado, contador, 55 años, DNI 4.890.737; Julio Ernesto Espoille, argentino, casado, ingeniero, 52 años, DNI 4.422.353; Domingo Ramón Rodriguez, argentino, casado, lic. administración, 54 años, DNI 4.368.070; Miguel Angel Gallo, argentino, casado, abogado, 52 años, LE 4.430.396; constituyeron: 1) "GREV CONSTRUCCIONES S. A. C. I. y F." con sede social en Nazarre 2602, 1º "B" de Capital Federal; 2) 50 años; 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros en este concepto, complejos habitacionales, hidráulicos, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y toda obra de ingeniería y/o arquitectura, pudiendo presentarse en tal carácter en licitaciones nacionales, provinciales o municipales dentro de este ítem se comprende la realización de estudios a nivel de inventario, de prefactibilidad y factibilidad económica o técnica de cualquier obra de ingeniería civil o arquitectura. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta para sí o de terceros de propiedades inmuebles en general, rurales y urbanas. Urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de operaciones sobre inmuebles inclusive las que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, percibiendo por sus servicios comisiones o retribuciones que en cada caso se pactaren. c) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de productos elaborados, semielaborados, materias primas y cualquier otro, directamente vinculado con su actividad constructiva. Distribución, representación, comisión, mandato y consignación de productos tradicionales y no tradicionales, bienes, servicios o productos. d) Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) $ 12.000; 5) 30 de noviembre de cada año; 6) Administración: 1 a 5 directores, término 2 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura; 8) Presidente: Julio Ernesto Espoille; Vicepresidente: Juan Carlos Vázquez; Director Titular: Domingo Ramón Rodriguez; Director Suplente: Miguel Angel Gallo; 9) El presidente o vicepresidente en su caso.

Escribano - Carlos Norberto Ayuste
Nº 54.616

ISO CHEM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 246. Fecha 21/12/95. Fº 602. Registro 1465, Capital. 1) Socios: Juan Carlos Novotny, D. N. I. 12.776.883, nac. 9/3/57, ingeniero, Martín Rodriguez 1971, Villa Adelina, San Isidro, Bs. As. y Carlos Antonio Dauban, D. N. I. 6.084.058, nac. 9/3/49, comerciante, calle 110 (Pueyrredón) 2382, Villa Ballester, San Martín, Bs. As., ambos argentinos, casados; 2) Denominación: "ISO CHEM S. A."; 3) Av. de Mayo 1370, P. 11º "295", Cap.; 4) Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos químicos, anilinas y colorantes elaborados, sin elaborar, en proceso, derivados y afines, pudiendo, para realizar su cometido ejercer representaciones, comisiones o consignaciones de dichos productos; así como realizar importaciones temporarias para su procesamiento y exportación de las mismas; 5) Duración: 10 años; 6) Capital: $ 12.000; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Juan Carlos Novotny; Director Suplente: Carlos Antonio Dauban; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 31 de marzo.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
Nº 29.692

JOJOBA SALTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. I. G. J. 1.002.361. Comunica que por Escritura Nº 466 del 5/12/95 pasada al Folio 1429 del Reg. Nº 983 de Cap. Fed. la Sociedad JOJOBA SALTEÑA SOCIEDAD ANONIMA protocolizó el aumento de capital y reforma de estatutos resueltos por la Asam. Gral. Extraordinaria del 11/4/95, que incluyó el cambio del valor nominal de las acciones a $ 1, la conversión y canje de las mismas, estableciendo la garantía a prestar por los Directores en $ 1.000, reformando los arts. 4º y 5º, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro pesos representado por 4.164.584 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y un voto por acción. Artículo Quinto: El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria y de Accionistas, sin requerirse nueva conformidad administrativa. Los aumentos de capital social estarán representados por acciones ordinarias nominativas no endosables, que podrán ser ordinarias o preferidas: a. — Acciones Ordinarias: Concederán de uno a cinco votos por acción; y b. — Acciones Preferidas: La preferencia podrá consistir en el otorgamiento de un privilegio con relación al cobro de dividendos acumulativos o no; al reembolso del capital en caso de liquidación, o ambos privilegios a la vez; carecerán de derecho a voto salvo que el mismo les sea otorgado por disposición imperativa de la ley o por decisión de la Asamblea que hubiese dispuesto su emisión; en ambos supuestos gozarán de derecho a un voto por acción. La Asamblea podrá disponer que las acciones preferidas que se emitan sean convertibles en acciones ordinarias y/o rescatables. Dentro de los límites y condiciones establecidas precedentemente, la Asamblea de Accionistas que disponga aumentar el capital social tendrá la facultad de decidir cuáles han de ser las características de las acciones que lo representen. Toda decisión sobre aumento de capital social se comunicará a la Inspección General de Justicia, previo cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 6º del Estatuto, y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

Director Titular - Roberto Juan Feito
Nº 54.632

KANTRY

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 18-12-95. Socios: Nicolás Pumar Ramos, uruguayo, soltero, comerciante, nac. 10-5-74, DNI 92.861.412; Federico Fidel Pumar Ramos, uruguayo, soltero, comerciante, nac. 29-3-73, CI 14.086.515, ambos domiciliados Ruggeri 2718, 1º, D, Cap. 3) 99 años. 4) confección de proyectos, ejecución y administración de obras civiles e industriales, administración y venta de inmuebles, explotación agroganadera, forestal y minera; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; explotación de plantas frigoríficas; consignación directa de vacunos, la explotación de supermercados y comercialización de productos alimenticios; la industrialización de la madera y del cuero; la comercialización de productos electrodomésticos, electrónicos, químicos, textiles y plásticos; la distribución de repuestos y accesorios automotrices; planificar y ejecutar campañas publicitarias; ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos e integrados el 25 % en partes iguales. 10) 30/10. II) Presidente: Federico Fidel Pumar Ramos; direc. supl.: Nicolás Pumar Ramos. IV) Ruggeri 2718, 1º, D, Capital Federal.

Presidente - Federico Fidel Pumar Ramos
Nº 29.661

LA ESTRELLA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

Inscripción: 18-11-87, Nº 9167, Lº 104 Tomo A de S. A. Informa que por esc. 14/12/95, Fº 1964, Reg. 276, Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 15, del 13/10/95, por la que se reformó el art. 9º del Estatuto, fijando el número de directores titulares entre un máximo de 5 y un mínimo de 9 y hasta el 3 el máximo de directores suplentes. Se reforma el art. 14º, excluyendo del mismo la atribución del Secretario de refrendar con su firma la del Presidente de la Sociedad en las acciones, balances y Actas de Directorio.

Abogado - Gustavo Rodriguez Vélez
Nº 54.646

LA LECHERISIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 605, fº 1652, Reg. 496, C. F. 1) Jorge Enrique Miller, arg., nac. 20/5/39, publicista, viudo, DNI 4.828.339; María del Rosario Tempone, arg., nac., 1/10/45, empresaria, solt., DNI. 5.252.161, ambos dom. Av. Callao 1016, 6º "B", CF. 2) 12/12/95. 3) "LA LECHERISIMA SA". 4) Cap. Fed. 5) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, heladería, expendio y fabricación de productos lácteos. Fabricación, elaboración, transformación, compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de toda clase de artículos alimenticios, bebida y productos, elementos, maquinarias y accesorios destinados a la actividad gastronómica, incluyendo los respectivos envases, sean o no de su propia producción. Organización, administración, realización, preparación y coordinación de refrigerios, comidas, lunch, efectuadas en reuniones privadas y públicas. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, mandatos: 2 años. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Presidente del Directorio. 10) 31/3 c/año. Suscripción de acciones: Jorge Enrique Miller suscribe 12 por $ 120; María del Rosario Tempone suscribe 1188 por $ 11.880. Se designa el Directorio: Presidente: Cecilia Edith Saja Director Suplente: María del Rosario Tempone. Sede Social: Av. Callao 420, 9º "C", Cap. Fed.

Escribana - Haydee R. Barcan
Nº 29.693

LOS CACIQUES BLANCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 12/12/95 y acta de Asamblea del 9/11/95, aumentó su capital de $ 0,000048 a la suma de $ 252.000, y se reformó el Art. 4º Capital: $ 252.000, (Insc. 18/8/76 Nº 3010, Lº 85, Tº "A" de S.A.

Escribana - Sara D. del R. Grandoli del Mármol
Nº 29.650

LUXPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

1) "LUXPETROL S.A.". 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 70 años, DNI. 3.252.188 y Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 39 años, C.I. 4.997.645, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 3) 19/12/95. 4) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de combustible líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La explotación de Estaciones de Servicios. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Evangelina Blanco. 9) Presi-

dente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 54.615

MACCARI

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 17/8/76, Nº 2346, Libro 84, Tº A S.A. La Asamblea Extraordinaria del 27/5/77, aumentó el capital en $ (año 1977) 3.900.000 y reformó el art. 4º. El capital social es de $ 4.000.000 ($ 1977) en 4.000.000 acciones ordinarias portador de V/N $ 1 y 1 voto. Por aportes irrevocables para "futuras integración de acciones". La asamblea Extraordinaria del 15/12/95, ratificó dicho aumento y elevó el capital a $ 10.000 por "Capitalización Cuenta Ajuste Capital". Emitió 9.999,99996 acciones ordinarias nominativas no endosables. Reformó el Estatuto Social. Denominación: "MACCARI S.A.". Duración: 80 años. Objeto: Tiene por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Industriales: fabricación de máquinas para abrasivos y de productos abrasivos. Vidrios, cristales, para aplicación e instalación en obra, enmarcado de cuadros, aberturas, cerramientos de aluminio, materiales y materia prima o manufactura destinada a la industria de la construcción; Comerciales: la comercialización, compra, venta, importación, exportación de los productos industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000 en 10.000 acciones ord. nom. no endosables de V/N $ 1 y 1 voto. Administración y Representación: A cargo de 1 a 5 directores titulares por un año. Debe nombrar suplente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Gana 228, Capital Federal. El uso de la firma social es indistinto entre el Presidente y el Vicepresidente.

Abogada - Virginia Martínez
Nº 29.652

MANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 310, Fº 876, Regist. 716 a cargo Esc. Juana A. Marbot de Cap. Se cambia el nombre de la Soc. "MANIA SA" por "ROUSSEAUX & BLANCO S.A.", por resolución unánime de todos los socios, funcionando la sede social en Guatemala 5188 Cap. Reformando el Estatuto en su Art. 1º de la sig. forma: Artículo Primero: Bajo la denominación de "ROUSSEAUX & BLANCO S.A." que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, continuará funcionando la Sociedad constituida originariamente con la denominación: "MANIA SA", pudiendo constituir representaciones, agencias, sucursales y domicilios especiales, en cualquier punto del país o del exterior. El pte. acto notarial se formalizó el 19/12/1995. Escribana Juana A. Marbot. Suscribiéndola esc. relacionada don Osvaldo Ernesto Juan Rousseaux. Conste.

Escribana - Juana Adriana Marbot
Nº 54.633

MINIMERCADOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de expte. IGJ.: 1.524.533. Comunica que por escritura Nº 885 del 19/12/95, pasada al folio 3866 ante el escribano Martín R. Arana a cargo del Registro 841 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea unánime del 14/11/95 que resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 140.000 a $ 1.200.000, y 2) Modificar el artículo 4º del estatuto social como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de Un millón doscientos mil pesos, representado por 1200 acciones de Un mil pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se pagarán los impuestos que correspondieren".

Escribano - Martín R. Arana
Nº 54.503

MONTE GORBEA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Víctor Daniel López, casado, argentino, 12/2/49, comerciante, DNI 7.375.247, Dorrego 1631 Olivos; Carlos Alberto López, casado, argentino, 5/6/51, LE 8.568.735, comerciante, Francia 3279 Florida; Josefina Carmen Amar de López, argentina, casada, comerciante, 2/6/50, LC 6.354.597, Dorrego 1631 Olivos y María Cristina Fracuelli de López, casada, argentina, 19/1/54, DNI 11.320.699, comerciante, Francia 3279 Florida. Constituida el 19/12/95. Domicilio legal: Gándara 2672. Objeto: Agricultura, ganadería, forestación, compra venta, importación y exportación de productos de la industria agropecuaria; alquiler de máquinas y equipos, fletes. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Cierre 31/12. Presidente: Víctor Daniel López; Vice: Carlos Alberto López; Suplentes: Josefina Carmen Amar de López y María Cristina Fracuelli de López. Dirección y adminstración de 1 a 5 directores por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente.

Presidente - Víctor Daniel López
Nº 54.593

MOVISTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 6/12/95, se reformó el Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto social la prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de servicio de telecomunicaciones excepto radiodifusión. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Inscripta: 28/7/92, Nº 6826, Lº 111, Tº "A", de S.A.

Escribana - Sabrina B. Gligo
Nº 29.651

PENDAFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 2/10/95 se modificó el art. 1º: Primero: La sociedad se denomina ... y tiene su domicilio en la calle 24 de Noviembre 337 Capital Federal ... Es un cambio de domicilio. (Inscripción: 22/12/94, Nº 13.488, libro 116, Tomo "A" de S.A.).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 29.637

PLASTICOS ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 436 del 14/12/95, reg. 77 de Cap. Fed., Julio Fernando Jiménez Sánchez, cas., Ppte. Chileno Nº 6.282.586-3, chileno, nac. 1/2/52, Ing. Comercial, dom. Nevería 4410, dpto. 101, Las Condes, Stgo. de Chile, Rep. de Chile, dom. esp. Tucumán 1538, P. 3º Dpto. "A", Cap. Fed. y Gerardo Martín Damerau, cas., CIPF 6.657.037, arg. nac. 8/1/51, Ctdor., Público, dom. Tucumán 1538, P. 3º dpto. "A", Cap. Fed., constituyeron "PLASTICOS ATLANTICO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La industria, fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos. La importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica. Capital: $ 16.000, 16.000 acciones de $ 1, v/n c/u, ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto. Administración y representación: Directorio, mínimo de 1 y máximo de 5. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor Nº que los titulares y por el mismo plazo. Plazo: 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma individual e indistinta. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio social cierra 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Julio Fernando Jiménez Sánchez; vicepresidente: Gerardo Martín Damerau; Director titular: Carlos Alberto Lazzatti; Director Suplente: Julio Carlos Senepart. Domicilio: calle Tucumán 1538, 3º P., Of. "A", Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 54.589

POWER SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 329 del 18 de diciembre de 1995. Accionistas: Jorge Carlos Gómez Almeyra, 44 años, argentino, casado, empresario, DNI Nº 10.195.837, Av. Las Heras 2279, 3º "B", Capital Federal; Francisco Guillermo Minieri Saint Beat, 47 años, argentino, casado, empresario, LE Nº 4.703.917, Avellaneda 2629, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Jorge Emilio Riveiro, 49 años, soltero, empresario, DNI Nº 8.335.042. Denominación: "POWER SPORTS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Educación y Esparcimiento: la compra, venta, fabricación, consignación, representación, importación, exportación, locación, comercialización y todo tipo de explotación de productos para el acondicionamiento físico, así como pisos, canchas sintéticas, pistas de atletismo, implementos para todas las disciplinas deportivas y educativas, butacas fijas, tribunas rebatibles, tableros electrónicos, material de evaluación y medición para todo tipo de actividades deportivas, vestimenta con inclusión de botas, zapatos y zapatillas, artículos de gimnasia y deporte, ya sean manuales, mecánicos y/o computarizados. Productos para el desarrollo físico, equipamiento y construcciones deportivas. Organización de eventos y prestación de todo tipo de servicios respecto de competencias deportivas e intelectuales. Publicidad, organización de eventos de toda clase, campañas publicitarias. Financieras: Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Importación y Exportación. Capital: $ 50.000. Administración: uno a cinco titulares por dos ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Francisco Guillermo Minieri Saint Beat, Vicepresidente: Jorge Carlos Gómez Almeyra y Director Suplente: Jorge Emilio Riveiro. Sede Social: Arcos 2626, Capital Federal.

Apoderado - Gustavo Eduardo Llorente
Nº 54.595

PREVIAR

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.S. Nº 1.572.320. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nº 7, celebrada el día 10 de noviembre de 1995, protocolizada por escritura nº 529 del 22 de noviembre de 1995, se ha dispuesto la modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social, cuyo nuevo texto quedó redactado de la siguiente forma: "El capital social aprobado asciende a la suma de pesos treinta y seis millones novecientos quince mil setecientos veintinueve ($ 36.915.729) y está representado por 36.915.729 acciones ordinarias escriturales, de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una, divididas en dos clases: clase "A" compuesta de 10.651.963 acciones y clase "B" compuesta de 26.263.766 acciones".

Vicepresidente - César A. Deymonnaz
Nº 54.623

PUESTO DEL MEDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de expte. IGJ: 240.793/68.361. Comunica que por escritura pública Nº 218 del 7/4/95, pasada al folio 1107 ante el escribano Martín R. Arana a cargo del Registro 841 de Capital Federal en la que se protocolizó el acta de asamblea unánime del 4/11/94 que resolvió: a) elevar el capital social de $ 0,015 a $ 520.000. y b) modificar el artículo 4º del estatuto social.

Escribano - Martín R. Arana
Nº 54.502

RIO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

El 15/12/95 se constituye por escritura pública la sociedad RIO DEL SUR S. A. con domicilio en Av. Santa Fe 1495 piso 3º dep. M de Cap. Fed. Socios: Leonardo F. Segura, DNI 20.477.385, soltero, nacido 23/11/68, contador, domiciliado en Paraná 774, piso 4º "F" de Capital Federal, Dagálux S. A. y Longlife Consulting S.A. con domicilio en Misiones 1487- Montevideo. Objeto: Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, cría de ganado de todo tipo, instalación de cabañas, etc. Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, administración, urbanización y cualquier otro tipo de operación sobre bienes inmuebles urbanos y rurales. Duración: 99 años. Capital Social $ 3.500.000 representado por igual cantidad de acciones de VN $ 1. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Autoridades: por el plazo de 3 años, Director Titular: Alejandro Miserocchi, Director suplente: Claudia Mingozzi.

Director Titular - Alejandro Miserocchi
Nº 54.600

ROELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 417 del 20/12/95, se constituyó la sociedad: 1) ROELEC S.A. 2) Maipú 509 4º P. Cap. Fed. 3) 99 años. 4) José María Harfuch, argentino, 24/4/35, casado, Contador Público, L.E. Nº 4.145.820, Av. Callao 1323 Cap. Fed y Julio César Guardone, argentino, 23/7/34, casado, Contador Público, L.E. Nº 4.133.577, Gorostiaga 2441 Cap. Fed. 5) Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, las operaciones y actividades financieras mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamientos de créditos comerciales con o sin garantía especial de hipoteca, prendas, depósitos o caución de valores y fianzas reales o personales, o constitución de cualquier otro derecho real, compra-venta, administración y/o usufructo de títulos públicos o privados, acciones y demás valores mobiliarios de sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por 1 año, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación legal y uso de la firma social, corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta o al Director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquellos. 8) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de una año. La asamblea también deberá elegir un suplente por el mismo término. 9) 30/6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: José María Harfuch, Vicepresidente: Haydée Amelia Guzian (argentina, 23/5/46, casada, Abogada, D.N.I. Nº 5.311.960, Hipólito Yrigoyen 440 Cap. Fed.), Director Titular: Julio César Guardone, Síndico Titular: Adriana Susana Mira (argentina, 10/6/57, casada, contadora pública, D.N.I. Nº 13.217.995, Esmeralda 625, 6º p. "E", Cap. Fed.) y Síndico Suplente: Rodolfo Federico Hess (argentino, 17/5/35, casado, Abogado, L.E. Nº 4.149.911, Hipólito Yrigoyen 440 Cap. Fed.).

Autorizado-Roberto Garibaldi
Nº 54.627

ROTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 418 del 20/12/95, se constituyó la sociedad: 1) ROTOR S.A. 2) Hipólito Yrigoyen 440 1º P. Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Alejandro Guillermo Roemmers, argentino, 11/2/58, soltero, Empresario, D.N.I. Nº 11.844.943, Hipólito Yrigoyen 460 Cap. Fed. y Hernán López Bernabo, argentino, 12/5/53, casado, Empresario, D.N.I. Nº 10.897.678, Hipólito Yrigoyen 440 1º P. Cap. Fed. 5) Objeto: la sociedad tendrá por objeto la explotación del transporte aéreo en cualquiera de sus formas, dentro y fuera del país, así como los terrestres, marítimos y turismo, pudiendo realizar las actividades comerciales comprendidas dentro del trabajo aéreo y en un todo conforme a las normas legales que rigieren la materia, y además operar en la importación y exportación en

general, incluso de maquinarias, repuestos y elementos destinados a las actividades señaladas, compra y/o venta de aeronaves, embarcaciones y/o vehículos terrestres, compra-venta de todo tipo de bienes sean inmuebles, muebles, semovientes, derechos, acciones, etc. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por 1 año, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación y uso de la firma social, corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta o al Director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquellos. 8) La fiscalización estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. la asamblea también deberá elegir un suplente por el mismo término. 9) 30/6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: José María Harfuch (argentino, 24/4/35, casado, Contador Público, L.E. Nº 4.145.820, Av. Callao 1323 Cap. Fed.), Vicepresidente: Haydée Amelia Guzian (argentina, 23/5/46, casada, Abogada, D.N.I. Nº 5.311.960, Hipólito Yrigoyen 440 Cap. Fed.), Director Titular: Julio César Guardone (argentino, 23/7/34, casado, Contador Público, L.E. Nº 4.133.577, Gorostiaga 2441 Cap. Fed.), Síndico Titular: Adriana Susana Mira (argentina, 10/6/57, casada, Contadora Pública, D.N.I. Nº 13.217.995, Esmeralda 625 6º P. "E" Cap. Fed.) y Síndico Suplente: Rodolfo Federico Hess (argentino, 17/5/35, casado, Abogado, L.E. Nº 4.149.911, Hipólito Yrigoyen 440 Cap. Fed.)

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 54.625

SERPRISE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 26/5/95 Nº 4438, Lº 116, Tº A de S. A. Se hace saber que por Asamblea Gral. Ext. unánime del 15/12/95 elevada a esc. el 21/12/95, Fº 1415, Escrib. Emilio C. Perasso, Reg. 409, C. F. se resolvió modificar el art. 3 del est. social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero exclusivamente a las siguientes actividades: a) Averiguaciones de orden civil y comercial; b) Solvencia de personas y entidades, c) Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; d) Custodia y vigilancia interna de bienes y establecimiento y e) Traslado de valores.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 54.584

SEDAGUIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 1365, del 19/12/95 pasada ante Reg. Nº 760, Cap. Fed., se constituye S. A. Socios: Jorge Daniel Ghiragossian, arg., nac. 5/6/55, D.N.I. 11.528.238, casado, médico; y María Alejandra Peyronel, arg., nac. 11/1/60, D.N.I. 14.033.216, casada, comerciante, ambos dom. Las Heras 1158, Vte. López, Pcia. Bs. As. Denominación: "SEDAGUIMA S.A." Domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., calle Laprida 1497, Cap. Fed. Plazo: 99 años, contados desde la inscripción en Reg. Púb. de Com. Objeto: Dedicarse por cta. propia y/o de terceros, y/o asoc. a terceros, en el país o en el extranjero, a: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Y b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. de $ 1 v/n. c/u. y 1 voto por acc. Administración: A cargo Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: el 31/12 c/año. Directorio: Director Unico Titular: Jorge Daniel Ghiragossian; y Director Unico Suplente: María Alejandra Peyronel.

Escribana - Mónica O. Tovagliano de Russo
Nº 54.539

SOKA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/12/95. 2) Alberto Claudio Katz, arg., casado, nacido el 16/7/50, comerciante, LE. 8.341.968, domiciliado en Avda. Santa Fe 2274, 13º Piso, "C", Cap.; Renata Di Segni, arg., casada, comerciante, nacida el 14/11/44, DNI. 5.100.889, domiciliado en 20 de Junio Nº 1235 de Bella Vista (Bs. As.) y Cecilia Katz, arg., soltera, DNI. 25.020.149, comerciante, DNI. 25.020.149, domiciliada en Avda. Santa Fe 2274, Piso 13º "C", Cap. Fed. 3) SOKA SUDAMERICANA S. A. 4) Carlos Pellegrini 979, Piso 5º "17", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, la siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación y/o distribución de toda clase o tipo de productos y/o mercaderías; Industriales: Mediante la fabricación, compraventa, importación, exportación y/o distribución de toda clase de productos provenientes de las industrias plásticas, petroquímicas, química, agropecuaria, alimenticia, hotelera y/o de la construcción: Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar y arrendar, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, ya sea con destino a viviendas o no, u otro destino lícito. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario nacional y/o de otros bancos oficiales y particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines; Financieras: Mediante aportes, aportes para negocios determinados, préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, así como la compra, venta, caución y/o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse. No efectuará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni otras para las que se requiera el concurso público. Además podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule a su objeto. 7) Pesos cincuenta mil. 8) De uno a tres titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Alberto Claudio Katz; Vicepresidente: Renata Di Segni; Directora Suplente: Cecilia Katz.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 29.629

TRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) TRIAL S. A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 50 años, LC. 4.216.547 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 63 años, C. I. 4.597.458, ambas domiciliadas en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 3) 18/12/95. 4) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 5) Comercial e industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos, la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra, venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelados, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Evangelina Blanco. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 54.614

UERRE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de expte. IGJ.: 910.131/94.033. Comunica que por escritura pública Nº 219 del 7/4/95, pasada al folio 1111 ante el escribano Martín R. Arana a cargo del Registro 841 de Capital Federal en la que se protocolizó: 1) Acta de asamblea unánime del 16/5/84 que resolvió: a) Elevar el capital social de $ 0,0012 a $ 0,6692, y b) Modificar el artículo 4º del estatuto social, y 2) Acta de asamblea unánime del 18/7/94 que resolvió: a) Elevar el capital social de $ 0,6704 a $ 200.000, y b) Modificar el artículo 4º del estatuto social.

Escribano - Martín Ramón Arana
Nº 54.501

WPM INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 4/9/1995 pasada a escritura pública Nº 104 del 6/12/1995 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º. Se aumenta del capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 246.350 siendo dicho aumento de $ 234.350 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de $ 246.350 representado por 24.635 acciones de $ 10 valor nominal cada una ordinarias, al portador. (16/7/1992, Nº 6407, Lº 111, Tº A de S. A.)

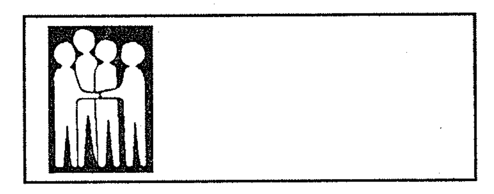
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 29.636

ZENECA SEMILLAS

S. A. I. C.

1) Zeneca Limited, inscripta: 7/1/93, Nº 9, Lº B, Estatutos Extranjeros, Avda. Leandro N. Alem 1110, Cap. Fed., Massaqui Assui, brasileño, casado, 52 años, licenciado en administración de empresas, CI. 3.002.336 Sec. de Seg. Pública de San Pablo, Paseo Colón 221, 5º, Cap. Fed. 2) Esc. 2944, Fº 8086, Reg. 255, Cap. Fed. 3) ZENECA SEMILLAS S. A. I. C. 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Av. Leandro N. Alem 1134, 12º. 5) Investigación, desarrollo, mejoramiento, multiplicación, producción, procesamiento, distribución, envasamiento, venta y comercialización en general de semillas híbridas y no híbridas y productos afines. 6) 99 años. 7) $ 12.000, representado por 12.000 accs. ordinarias al portador con derecho a 1 voto c/u. y valor $ 1 c/u. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros. 1 ejercicio. Presidente: Marcelo Eduardo Cabanillas. Directores titulares: Massaqui Assui y Eduardo Rodolfo Liguori. 9) Síndico titular: Ricardo Enrique De Lellis. Síndico suplente: Norberto Cors. 10) 31 de diciembre.

Abogada - Marisa Galarza
Nº 29.717



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADVANSYS

SOCIEDAD DE REPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 259 18/12/95. Martín Gastón Tort, cede y renuncia a su calidad de Gerente de la sociedad, 50 cuotas en la proporción de 25 cuotas para cada uno a los Sres. Alberto José Santamaría y Hugo Alberto Robles en la suma total de $ 50. Además se modificó la cláusula 4ta. del contrato social que así queda redactada: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos trescientos divid. en 300 cuotas de $ 1 v/n. c/u. suscriptas de acuerdo al sgte. detalle: el Sr. Santamaría: 150 cuotas y el Sr. Robles: 150 cuotas. Ambos continúan en sus cargos de gerentes actuando en forma individual o indistinta por el térm. de 5 ejercs.

Autorizado - José Mangone
Nº 54.567

ADVERMOTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/7/95. Margarita Rosa Tumbarello, divorciada, DNI. 13.798.514, arg., nac. 18/8/57, comerciante, y Fernando Felipe Santiago Lagier Bernasconi, solt., DNI. 17.537.397, arg., nac. 13/4/66, comerciante, ambos dom. en Colorados de las Conchas 216, Tigre, pcia. de Buenos Aires, únicos socios de ADVERMOTION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, insc. RPC. 14/4/92, Nº 2960, Lº 96 de S. R. L. han resuelto 1) aumentar el capital de $ 1.000 a $ 61.000, representado por 60.000 cuotas de $ 1, v/n. c/u. 2) modificar la cláusula: Cuarta: Estableciendo el capital social en $ 61.000 representado por 61.000 Cuotas, de $ 1 v/n. c/u., totalmente suscriptas e integradas en partes iguales por los socios. 3) Designar Gerentes por tiempo indeterminado a ambos socios, quienes actuarán en forma individual e indistinta. 4) Modificar la cláusula: "Quinta". la administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determine al designárselo. 5) Trasladar el domicilio legal a la Avda. Córdoba 1215, P. 10º, Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 54.591

ALBAGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: ALBAGRAF S. R. L.; Instrumento privado del 19/12/95; Francisco Donato Basilio, argentino, casado, 55 años DNI.: 4.318.766, comerciante, domiciliado en C. Larralde 4296 1º Piso de Capital Federal: Jorge Horacio Martino, argentino, casado, 50 años, DNI: 7.748.788, comerciante, domiciliado en Vicente Casares 816, Villa Sarmiento, Haedo, Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: la explotación integral de imprenta e impresiones sobre papel, cuero, plástico y productos derivados, libros, la litografía, fotograbado, fotomecánica, calcomanías, fotoduplicación y su encuadernación, como así también la manufacturación, compra venta, comercialización, consignación, importación y exportación de sus productos derivados ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital: $ 40.000. Administración, representación legal y uso de firma: uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Sede social: Valdenegro 3468 Capital Federal. Gerentes: Francisco Donato Basilio y Jorge Horacio Martino.

Autorizado - Juan Carlos Gómez Lardies
Nº 54.506

ALKUSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/5/91, Nº 2039, Lº 94 S. R. L. Rectificatorio de publicación de fecha 23/11/95 Recibo Nº 50.534, en la cual se consignó erróneamente el monto del aumento de capital, cuando lo correcto es que el capital aumentó de $ 1.000 a $ 101.000 siendo en consecuencia la redacción correcta del artículo cuarto la siguiente: 4º) Capital: $ 101.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 54.540

ASCENSORES S Y S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 06/12/95. Alberto Pascual Solinas, 15/1/40 DNI: 4.305.497 dom: Vuelta de

Obligado 2413 1 piso Cap. y Juan José Segura, 15/6/36 LE.: 4.180.635 dom.: Moldes 2450 PB 2 Cap. ambos argentinos casados e industriales. Plazo: 99 años. Objeto: comercial: med. la compra, venta, permuta, comercializac. mayorista y/o minorista y distribuc. de repuestos, maquinarias, equipos industriales y todo otro elemento necesario para la reparac. integral y para la construcc. y/o armado de ascensores. Industrial: med. la reparac. construcc. y/o armado de ascensores así como la prestac. de servicio de mano de obra para el mantenimiento de los mismos en todo tipo de edificios ya sea en los aspectos de estructura, decorac., mecánico, hidráulico, eléctrico y/o electrónicos. Importación y Exportación: de todos los productos, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con el objeto societario. Financiera e Inversora: med. préstamos con o sin garantía a corto y/o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualq. de los sistemas o modalidades creados o a crearse. med. la celebración de contratos de fideicomiso de cualq. de sus tipos como así tamb. contratos de leasing operativo o financiero ya sea mobiliario y/o inmobiliario todo ello de acuerdo a la ley 24.441. Exceptuándose operacs. comprends. en la Ley de Entids. Financs. ó cualq. otra en las que se requiera el conc. público. Mandataria: med. el ejerc. de mandatos, representacs., comisiones y consignaciones relacionados con el objeto social. Capital: Pesos veinte mil divid. en 2.000 cuotas de $ 10 v/n. c/u. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los Gerentes, socios o no en forma indistinta por el plazo de durac. de la sociedad. Cierre 31/12 de c/año. Sede Social: Cuba 2870 PB 3 Cap. Gerentes: Alberto Pascual Solinas y Juan José Segura.

Autorizado - José Mangone
Nº 54.509

ATY GALVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad por Escritura Pública Nº 945 fecha 7/12/95. Escrib.: María Nélida Asagua. Socios: Julio Horacio Ferreiro arg. nac. 15/8/62, casado, comerc. DNI. 14.887.741, Dom. Fonrouge 1420, PB "C", Capital Federal y Angel Alberto Dianti, arg., nac. 21/2/55, casado, Contador público, DNI. 11.594.641, dom. Rivadavia 6351 3º "A", Cap. Fed. Denominación: ATY GALVAN S. R. L. Domicilio: Alvarez Thomas 3425, Cap. Fed. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las sgtes. actividades: Explotación comercial de negocios de restaurante, parrilla, bar, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Plazo: 20 años, contados desde su inscrip. en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 6.000. dividido en 6.000 cuotas de $ 1 cada una. Capital Suscripto en su totalidad, a saber: Julio Horacio Ferreiro 5400 cuotas y Angel Alberto Dianti 600 cuotas. Integración: 25 %. Cierre de ejerc. 31 de Diciembre de c/año. Administrac. y Representac. legal: uno o más gerentes en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Quedan designados gerentes los dos socios.

Autorizada - María del Carmen Rodríguez
Nº 54.574

BARRIO NORTE PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1106, Lº 102 de S. R. L. Instrumento privado del 13/12/95. Roberto Oscar Tizado, arg., casado, nac. 19/2/51, comerc., L.E. 8.522.761, dom. Juramento 2089 1º Cap. Vende, cede y transfiere a Guillermo Llanderal, arg., casado, nac. 21/6/46, comerc., L.E. 4.548.124, dom. Av. Córdoba 417 7º 26 Cap., 1000 cuotas V.N $ 1 c/u. Reforma art. 1: domicilio: ciudad de Bs. As. Art. 14; cierre: 31/1 c/año. Acuerdo unánime todos los socios. Domicilio actual: Cerrito 1194 2º Cap. Fed.

Abogado - Mario Alvarez Indart
Nº 29.714

BB & V CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 13/12/95, Alberto Mario Ballve y María Caride, ceden, venden y transfieren sus (600) seiscientas cuotas sociales a favor de Eduardo Luis Bertello, Patricia María Huesca Pérez, Rodolfo Luis Vernet y Susana Ochoa de Vernet. Se modificaron los arts. cuarto y quinto. La Administración estará a cargo de todos gerentes en forma conjunta socios o no, por dos ejercicios, siendo reelegibles.

Autorizado - Sebastián Peñoñori
Nº 29.647

BILLDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/12/1995. 2) Frolencio Osvaldo Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 9/11/1948, comerciante, DNI. 7.621.116, domiciliado en Rincón 780 piso 2º dep. 6 Cap. Fed. y Daniel Aníbal Suárez, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/12/1950, DNI. 8.589.514, domiciliado en Andalgalá 1133 Cap. Fed. 3) BILLDAN S. R. L. 4) Remedios 4912 piso 2º Cap. Fed. 5) 30 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Mantenimiento integral de edificios de instituciones públicas o privadas u organizaciones, entes o empresas del estado nacional, provincial o municipales, sus dependencias y servicios incluyendo servicios hospitalarios: mediante la realización de trabajos, tales como remodelaciones, refacciones, pintura, plomería, limpieza y mantenimiento general incluyendo cloacas, cañerías, instalaciones eléctricas, electromecánicas, de agua, telefonía y comunicaciones, ascensores, desratizaciones y control de insectos y plagas, desinfecciones, mantenimiento de parques y jardines, sembrado, implante, poda y extracción de árboles y plantas y parquizaciones en general. Instalación y mantenimiento de equipos de todo tipo incluyendo equipos de alta complejidad. 2) Servicios de seguridad: la prestación de servicios de seguridad y vigilancia integral, relacionados con bienes y personas, tanto de edificios y establecimientos públicos como privados. 3) La provisión mediante venta, alquiler, leasing, o cualquier modalidad de los equipos, materiales, frutos, productos, utilizados para la realización de las tareas especificadas precedentemente incluyendo productos medicinales e insumos hospitalarios. Al efecto podrá contratar directamente o ejerciendo representaciones y mandatos de empresas o fabricantes o proveedoras, con quienes podrá celebrar todo tipo de contratos de representación relacionados con su objeto comercial. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma conjunta socios o no. Se designa Gerentes a ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 29.634

BIPOLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4/6/90, Nº 2627, Lº 72 S. R. L. Aumento de capital, ampliación de objeto. Cambio de domicilio y Modificación: Acto Privado del 13/12/95 entre Oscar Angel Pruscino y Eugenia del Carmen Carageorgiu, únicos socios de BIPOLAR S. R. L. resuelven: aumentar el capital de $ 200 a $ 50.000, ampliar el objeto, trasladar la sede social y modificar los artículos segundo, tercero y cuarto así: 2º) La sociedad tiene domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 3º) Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, proyectos, instalaciones eléctricas, electromecánicas, diseño, ejecución, asesoramiento, montajes industriales, toda comercialización de insumos, materias primas, maquinarias, materiales eléctricos y herramientas para comunicaciones, señalización, iluminación y energía. b) Consultora. c) Inmobiliaria. d) Constructora. e) Financiera. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. h) Educativas: Cursos de capacitación y especialización: 4º) Capital: $ 50.000. Se establece sede social en Mariano Acha 3244 1º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 54.534

CEGEM CENTRO DE ECONOMIA Y GESTION EMPRESARIA MODERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Ernesto Basualdo D.N.I. 11.985.096, 7/7/1955, Austria Nº 1998, piso 10, departamento 41, Cap. Licenciado en Economía, Daniel Frascarelli, D.N.I. 11.427.723, 1/1/55, Pasaje San Mateo 3746, P.B. "A", Cap. Contador, ambos casados y Oscar Daniel Pitzalis, divorciado, 9/7/38 de Viamonte 1660, 4, B, Cap. L.E. 4.265.883, abogado, argentinos. 2) 21/12/95. 3) CEGEM CENTRO DE ECONOMIA Y GESTION EMPRESARIA MODERN S. R. L. 4) Viamonte 1660, 4 B, Capital. 5) Impartir enseñanza nivel medio, terciario universitario o postgrado, formación y perfeccionamiento de docentes. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8 y 9) Marcelo E. Basualdo plazo indeterminado. 10) 31/6.

Abogado - Carlos H. Torcasio
Nº 54.581

CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL PARA PERSONAS ADICTAS POR LA VIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alberto Lorenzo Treyssac, licenciado psicología, DNI. 4.436.547, nacido: 23/7/44; e Irma Leonor Morosini, psicóloga, DNI. 4.715.820, nacida: 16/5/43; ambos argentinos, casados y domiciliados en A. J. Carranza 2347, Capital Federal. 2) 21/12/95; 3) 99 años; 4) Santa Fe 5118, 3º C; 5) a) Prestaciones de rehabilitación médica-educativa y social para pacientes con adicciones; b) Instalación y explotación de Establecimientos asistenciales, Sanatorios y Clínicas Médicas, así como la atención de enfermos y/o internados, abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. A los efectos expuestos la Sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente autorizados; 6) La representación y uso de la firma social a cargo del socio Alberto Lorenzo Treyssac, designado Gerente por el término social; 7) $ 6.000; 8) 30/6 de cada año.

Autorizada - Sara Patop
Nº 54.530

CENTRO MEDICO DR. H. GIORDANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 2/2/95 Nº 658, Lº 102; Acto privado del 20/12/95, cesión de cuotas: Humberto Luis Giordano, cede a su consocia: Lidia Speroni 41.312 cuotas, por la suma total de $ 41.312.

Autorizada - María R. Roca
Nº 54.688

CONSTRUCTORA PILARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de domicilio social (con reforma de Estatuto). Inscripta en RPCIGJ bajo Nº 4730, Expediente Nº 1.501.146, en la reunión de socios del 19 de diciembre de 1995, transcripta en instrumento privado, resolvieron trasladar la sede social y legal a la calle Donizetti Nº 141, piso 4º, departamento "C" (1407), Capital Federal y modificar la cláusula primera del contrato, suprimiendo la mención de la sede social e indicando que el domicilio legal se halla en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El autorizado
Nº 17.218

D. Y A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 14/11/95, el Sr. Sergio Juan Tubaro, cede, vende y transfiere a favor de Ana María Andreano de Leonelli, arquitecta, DNI 14.614.258, Juncal 4636, Villa Ballester, Par. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. la totalidad de sus cuotas sociales que representan el 50 % del capital social por valor de $ 500. Se modifica el artículo sexto: "Artículo sexto. La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo en forma indistinta de los socios Ana María Andreano de Leonelli, y Guillermo Oscar Leonelli, como así también el uso de la social, revistiendo ambos socios el carácter de Gerentes con las más amplias facultades. Durarán en el cargo indefinidamente o hasta que la sociedad por unanimidad de socios designan nuevos Gerentes. Podrán constituir toda clase de derechos reales, otorgar poderes generales o especiales, solicitar créditos, abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias, efectuar toda clase de operaciones bancarias, representar a la sociedad ante los poderes públicos. La enumeración precedente es meramente ejemplificativa y a más de ello podrán realizar todos los actos, contratos, trámites y diligencias que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. No podrán comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su objeto social.

Abogada - María Florencia Filippini
Nº 54.573

DALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19/12/1995. Socios: Haroldo José María Zarlenga, arg., DNI 12.975.316, nac. 9/4/57, soltero, comerciante, dom. Dávila 810, Cap. Fed.; y Ricardo Aníbal Escalante, arg., nac. 4/9/57, DNI 13.403.583, casado, comerciante, dom. Díaz Vélez 4145, 15º "B", Cap. Fed. Denominación: "DALTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Comprar, vender, importar y exportar equipos gastronómicos y otros que resulten afines a la explotación que efectúe la soc. y ejercer cuanto acto jurídico sea necesario para el cumplimiento de su cometido. Capital social: Es de tres mil pesos ($ 3.000,00), representado por 300 cuotas de $ 10 cada una, correspondiendo 297 cuotas a Haroldo José María Zarlenga y 3 cuotas a Ricardo Aníbal Escalante. Administración: La Administración, el uso de la firma y la representación legal estarán a cargo del socio Gerente Haroldo José María Zarlenga. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre. Sede social: Pasaje Juan M. Coghlan 4625, P. B. Depto. "1", Cap. Fed.

Autorizado - Alberto Edgardo Bula
Nº 29.696

DEL SUR CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Domingo Parrondo Garrido, español, comerciante, casado, nacido el 14/5/20, de 75 años de edad, domiciliado en Muñiz 848, de Capital Federal, CIPF 4.574.761; Enrique Omar Parrondo, argentino, comerciante, soltero, nacido el 4/3/57, de 38 años de edad, domiciliado en Ñanduti 1365 de Capital Federal, DNI 13.048.440; y Jorge Raúl Parrondo, argentino, comerciante, casado, nacido el 27/6/58, de 37 años de edad, DNI 12.464.282, domiciliado en Jujuy 228, 9º piso de Capital Federal. 2) Instrumento privado del 21/2/95. 3) DEL SUR CATERING S. R. L. 4) Santiago del Estero 2053 de Capital Federal. 5) Elaboración de productos de repostería en general, elaboración de masas, postres y productos similares, servicio de lunch, distribución a distintas bocas y servicio de catering, atención de empresas y elaboración de productos de rotisería. 6) 10 años. 7) $ 1.200. 8) Los tres socios gerentes, hasta su renuncia o remoción. 9) Los tres socios en forma indistinta. 10) 31/3 de cada año.

Abogado - Norberto Danilo Denda
Nº 29.643

DIP -CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/7/88, Nº 4480, Lº 90 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 19/12/95 entre Adriana Estela Pérez Pontieri y Rosana Silvia Pérez Pontieri, únicos socios de "DIP-CLEAN S. R. L." resuelven: Adriana Estela Pérez Pontieri y Rosana Silvia Pérez Pontieri, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en partes iguales por el precio de $ 2 a Nelly Gladys Ferreira Gutiérrez, 43 años, uruguaya, casada, comerciante, DNI 92.227.804, Santa Fe 2888, Casa Nº 8, Bella Vista y a Duilio Juan Antonio Lo Iacono, 59 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.850.373, Av. Illia 447, Bella Vista; y renuncian a su calidad de socias gerentes. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 2.; 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados gerentes Nelly Gladys Ferreira Gutiérrez y Duilio Juan Antonio Lo Iacono.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 54.537

ECOCLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2) Fecha de contrato. Acto privado del 11-12-95. 3) Socios: Karina Andrea Guedikian, Hugo Oscar Torres, Fabiana Alicia Santillán. 4) Denominación: ECOCLEAN S. R. L. 5) Domicilio: Cañada de Gómez 4664, C. P. 4664, Cap. Fed. 6) Duración: 99 años. 7) Objeto social: Organizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero la actividad de: a) recolección de

ramas y tierras de la vía pública, en terrenos privados, paseos, plazas, hospitales, escuelas, dependientes de un Municipio, Provincia y/o particulares, con utilitarios propios o arrendados a tal efecto. 8) Capital social: pesos diez mil ($ 10.000). 9) Administración y Representación: Karina Andrea Guedikian. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Alberto E. Vázquez
Nº 56.644

EL MUNDO DE EVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: Con fecha del 15-2-1995, Recibo Nº 53.678 se presentó la cesión de cuotas de la referida sociedad, se cometió un error, siendo su nombre correcto "EL MUNDO DEL EVA S. R. L."

Autorizada - Rosa Altube
Nº 54.645

EMCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 21/12/95. Constitución: Juan Bautista Galván, DNI 14.277.187, 1/1/1962, Misiones 199, Bernal Oeste, P. Bs. As.; Nancy Bibiana Torrilla, DNI 22.628.897, 1/2/1972, Misiones 199, Bernal Oeste, P. Bs. As., ambos arg., casados y comerciantes; 2) Ciudad de Buenos Aires; 3) 50 años d/fecha inscripción IGJ. 4) Objeto: a) Proyecto, dirección, construcción de obras civiles, de telecomunicaciones, energía eléctrica, gas, agua, pavimentación y bacheo de calles y/o análogas; b) En especial, instalación y realización de todo tipo de redes o tendidos de cables, redes de agua, gas, telefónicas, cloacales y/o eléctricas. 5) Capital: $ 3.000. 6) Gerentes: Juan B. Galvan y Nancy B. Torrilla quienes ejercerán por tres ejercicios la administración y representación de la firma social, en forma indistinta. 7) 31/12 d. c/año. 8) Sarmiento 1371, 2° 205, Cap. Fed.

Autorizada - Liliana I. Rubio
Nº 29.671

ESTABLECIMIENTO TURMENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 25/8/83, Nº 4359, L° 80 de S. R. L. Avisa que por instrumento privado del 11/11/94 Alejandro Enrique Gómez Tur y María Julia Gómez Tur venden, ceden y transfieren sus cuotas sociales a Alicia Natividad Tur de Gómez y a Roberto Peña renunciando a sus cargos de gerentes. Los cesionarios quedan como únicos socios y a cargo de la administración en carácter de Gerentes que actuarán en forma indistinta.

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 54.533

FERRETERIA SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria. Con referencia a la publicación del 25-10-1995, recibo Nº 0044-000-25152 se hace saber, que habiendo vencido el plazo de duración, el art. segundo quedará redactado de la sgte. manera: "Artículo segundo: El plazo de duración de la sociedad será de 99 años a partir de la fecha de la inscripción de la presente reconducción: Siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración, hasta la nueva inscripción registral.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 54.675

FILATURA MILANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. de fecha 14-12-95, se constituyó la sociedad FILATURA MILANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1°) José Wabnik, 20-2-46, DNI 4.544.862 y Cecilia Figueroa, 29-10-49, DNI 6.227.605; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Juan Bautista Alberdi 1518, Ps. 4 Cap. Fed. 2°) 50 años desde su inscrip. en el RPC. 3°) Comercial: Comercialización, distribución, consignación, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes, productos elaborados o no, materias primas y frutos del país; Fabricación e industrialización de indumentaria para damas, caballeros, bebes, niños, como asimismo todo tipo de hilados. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simple particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 4°) $ 20.000. 5°) Gerentes: Los socios en forma indiv. e indistinta. 6°) Cierre de Ejercicio: 31-8. 7°) Sede: Sarmiento 2544, Ps. 9° "B", Cap. Fed.

Socio Gerente - José Wabnik
Nº 29.711

FRUTIHORTICOLA LOS MELLIZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 22/8/91, Nº 5163, L° 94 de S.R.L. Que por Esc. Nº 349 del 9/11/95, Reg. 1385 ante R. Colomer, María Rosa Scazzariello, vende, cede y transfiere 700 cuotas a Jorge Rodolfo Pascual, todos socios.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 29.722

GARDEN PARTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 20 de diciembre de 1995, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el punto cuarto:

DONDE DICE: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil ($ 2.0000).

DEBE DECIR: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil ($ 2.000).

Nº 53.834

GLOTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 21 de diciembre de 1995 el socio Sr. Mario Héctor Bosoer, LE 8.406.694 ha cedido 43.200 cuotas sociales al Sr. Daniel David Catarasino, LE 4.058.510. Gerencia: Mario Héctor Bosoer y Esteban Ramón Lorenzo. Modifícandose de esta manera las cláusulas cuarta y duodécima del contrato social.

Abogada - Julia Alicia Rujinsky
Nº 54.650

GRUNWALD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 166, 29/11/95. Se resolvió modificar el contrato social en sus arts. 5to. y 10mo. los que así quedan redactados: Quinto: La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Décimo: Disuelta la sociedad por cualq. de las causales previstas en el art. 94 Ley 19.550 la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Se establece un nuevo domicilio social quedando el mismo en la Avda. Congreso 2395, 3° B, Cap. Gerentes: Jorge Eduardo Brawn y Gustavo Mario Ardanaz en forma conjunta.

Autorizado - José Mangone
Nº 54.510

INFOWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: INFOWAY S.R.L. Escritura Nº 181 del 21/12/95, Reg. 384 de Cap. Fed. Socios: Martín Bernardo Capurro, argentino, casado, licenciado en sistemas, 37 años, DNI 12.401.135 y Yolanda María Milagros Merea Vargas, peruana, casada, médica, 38 años, DNI 92.487.517; domiciliados en Baldomero Fernández Moreno 1143, Cap. Federal. Capital: $ 5.000. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del exterior, las siguientes actividades: Consultora y servicios: Mediante la realización de estudios, asesoramiento, proyectos, cálculos, programas, planes, evaluaciones técnico-económicas, programación e instalación de sistemas de computación, provisión de repuestos y servicio técnico, evacuación de consultas, locación de obra intelectual en disciplinas técnicas y científicas relacionadas con computación, ingeniería, electrónica, comunicaciones, manejo de información, correo electrónico e internet, todo ello con intervención de profesionales con título habilitante según la materia cuando corresponda. Brindar servicios de información histórica y actualizada, en material gráfico, electrónico o por cualquier soporte físico; servicios de correo electrónico mediante redes públicas o privadas; servicios de todo tipo utilizando las autopistas de información creadas o a crearse, nacionales o extranjeras. Participar en todo tipo de proyectos informáticos o de las áreas detalladas, ejercer mandatos y comisiones. Comerciales e industriales: mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución, importación o exportación, de equipos de computación, accesorios y repuestos para ellos, tecnología, programas, hardware y software, formularios continuos o impresos, medios magnéticos, diskettes; o su fabricación o elaboración. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración y representación: Los dos socios indistintamente, designados gerentes por la duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31 de enero. Domicilio: Maipú 42, segundo cuerpo, piso 3, oficina 132, Capital Federal.

Gerente - Martín B. Capurro
Nº 54.657

INPROEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2201, 24/11/72, F° 382, L° 66 de S.R.L. Por Esc. Nº 36 de fecha 21 de diciembre de 1995, al F° 93 del Registro 1669 de Cap. Fed. 1°) Las socias Hilda Otilia Schoeller de González y Eliana Lidia González venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 10.500 cuotas sociales a los socios Lidia Angela Juana Gramegna, arg., viuda, DNI 1.641.048, dom. Av. Gral. Paz 6710, Cap. Fed.; Norma Teresa Farías, arg., cas., DNI 16.929.134, dom. Joaquín V. González 5083, Cap. Fed.; Lucía Lidia Farías, arg., cas., DNI 12.033.947, dom. José L. Cabezón 3800, Cap. Fed. y Alberto Jesús Farías, arg., cas., LE 8.642.335, dom. calle 28 Nº 4635, Necochea, Bs. As. Consecuentemente el capital social queda integrado: Lidia Angela Juana Gramegna 7875 cuotas; Norma Teresa Farías 4375 cuotas; Lucía Lidia Farías 4375 cuotas y Alberto Jesús Farías 4375 cuotas. 2°) Se modifica la cláusula quinta del contrato social en la sig. forma: Quinta: La sociedad será administrada por la socia Lidia Angela Juana Gramegna, quien queda investida del cargo de gerente y permanecerá en el mismo por el término de duración de la sociedad. Al socio gerente le corresponde la representación jurídica de la sociedad y el uso de la firma social. El socio gerente empleará su firma por la sociedad en operaciones vinculadas únicamente con su objeto social, por lo que no podrá emplearla en actos, manifiestamente contrarios a sus fines, ni en garantías o avales a favor de terceras personas o fianzas con motivo de operaciones ajenas al giro social. Las restantes cláusulas mantienen su validez.

Autorizado - Alberto Edgardo Bula
Nº 29.699

INSTITUTO GERIATRICO DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 28/3/95 bajo el Nº 2006 del Libro 102 de S.R.L. Comunica que por instrumento privado del /12/95 la sociedad resolvió cambiar su denominación social por la de INSTITUTO GERIATRICO DEL SOLAR S.R.L., modificándose la cláusula 1ª del contrato social, la que quedó redactada así: Primero: La sociedad se denominará INSTITUTO GERIATRICO DEL SOLAR S.R.L., antes denominada INSTITUTO GERIATRICO DEL SOL S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Vedia Nº 3250 de Capital, pudiendo trasladarlo, si así conviniera al mejor desarrollo de la actividad comercial y establecer sucursales o agencias en el país.

Abogado - Diego Octavio Bouche Ocampo
Nº 29.658

IRIARTE FLETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Marino, argentino, 12/12/55, casado, chofer, DNI 11.890.276, Camacuá 6305, Wilde, Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Juan Javier Caffi Espinoza, chileno, 22/6/56, casado, chofer, DNI 92.624.074, Boedo 3820, Bernal Oeste, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado 14/12/95. 3) IRIARTE FLETES S.R.L. 4) Iriarte 1906, Capital Federal. 5) Objeto: Servicios de fletes de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país. Transporte terrestre en general y en especial de personas y carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros. 6) 50 años desde inscripción. 7) Capital: $ 4.000. 8) Administración: Gerentes: Los socios. 50 ejercicios. Fiscalización: art. 55 ley 19.550. 9) Representación legal: Gerentes. Uso de firma: Conjunta. 10) Cierre balance: 31 de diciembre c/año.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 29.674

IRLUBLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1221 4/3/93. Por instrumento del 19/12/95 Beatriz L. Galve y Marta I. Perlette de Grigera ceden a María C. Carriedo de Primavera y Sebastián J. García Dastugue 5 y 25 cuotas respectivamente. Modifican art. 4°.

autorizado - Julio César Jiménez
Nº 29.680

LA FARMACIA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/12/1995. 2) Lázaro León Szlukier, argentino, nacido el 14/7/1947, LE 7.601.445, casado, comerciante, domiciliado en Cervantes 2343, Cap. Fed. y Renata Lida Cescatti, argentina, nacida el 14/12/1932, LC 2.638.876, soltera, comerciante, domiciliada en French 2740, piso 1° "B", Cap. Fed. 3) LA FARMACIA EXPRESS S.R.L. 4) Av. Pueyrredón 1673, Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación del negocio de venta de artículos de librería, quiosco, cotillón, golosinas, helados, mercería, juguetería, despacho de bebidas gaseosas, o alcohólicas, artículos de limpieza, bazar, regalos, perfumería, venta de comestibles y de fichas y cospeles telefónicos y de estacionamiento. 7) Dos mil pesos. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerentes a ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 29.635

LA JOLIESSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ult. insc. 19/12/89, Nº 7804, L° 92 S.R.L. Instr. Priv. 15/6/94, Roberto Juan D'Onofrio cedió sus 50 ctas. a Nélida Rogolino renunciando a la gerencia.

Abogado - Leandro F. Canedo
Nº 29.665

LAS CUARCITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta María Spinetto y Roffo o Martha María Spinetto, soltera, ama de casa, nac. 12/10/13, LC 323.495, Juncal 958, 1° p., Cap.; María Irene Sanguineti o Sanguineti y Spinetto, casada, ama de casa, nac. 24/8/36, LC 2.777.783, Roca 448, Beccar, Pcia. Bs. As.; Esteban José Sanguineti o Sanguineti y Spinetto, casado, ingeniero, nac. 16/9/39, LE 4.304.425, Arenales 1330, Cap. Fed.; Héctor David Sanguineti o Sanguineti y Spinetto, casado, ing. agr., nac. 1/6/42, LE 4.395.027, Las

Heras 2938, Cap. Fed.; Silvio Jorge Sanguineti o Sanguineti y Spinetto, casado, nac. 18/5/44, LE 4.439.157, Ing. White 1128, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Marcelo Andrés Sanguineti o Sanguineti y Spinetto, ing. agr., nac. 16/8/50, LE 8.442.289, Juncal 685, Cap. Fed.; José Luis Juan Peluffo, casado, hacendado, nac. 2/10/38, LE 4.288.942, Arenales 1294, Cap. Fed.; Enrique David Peluffo, casado, ing. agr., nac. 25/9/41, LE 4.379.452, Larrea 1315, Cap. Fed.; María Elsa Peluffo o Peluffo de Otamendi, casada, ama de casa, nac. 18/4/50, LC 6.553.814, Rodríguez Peña 1465, Cap. Fed. Todos argentinos. 2) 26/12/94. 3) LAS CUARCITAS S.R.L. 4) Matheu 277, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros actividades agropecuarias, mediante el arrendamiento o la explotación, en cualquiera de sus formas de la agricultura y ganadería o de establecimientos agrícola-ganaderos; industrialización primaria de productos agropecuarios, semilleros, forestaciones y reforestaciones; y mineras: mediante el arrendamiento de canteras y minas o la extracción, comercialización e industrialización de todo tipo de substancias minerales, propias o de terceros, realizando por sí las labores o contratando con terceros, arrendando propiedades mineras ya sea como locadora o locataria o administrando bienes de terceros; formar parte de sociedades mineras o contratos de agrupación o colaboración empresaria o negocios en participación con terceros, y toda aquella actividad que hagan al aprovechamiento de los recursos naturales. 6) 30 años desde su inscripción. 7) $ 150.000. 8) Gerentes: 1 titular y 1 suplente por cada serie A, B, C y D, por 3 ejercicios. Grupo A: Titular: Catalinas María Josefina Pini, arg., casada, ama de casa, LC 3.583.639; Suplente: Angel David Pini, arg., casado, comerciante, LE 4.122.151, 60 años. Grupo B: Titular: Jorge Ignacio Pini, arg., divorciado, comerciante, LE 4.551.156, 48 años; Suplente: Hermenegildo Alberto Pini, arg., casado, martillero, LE 4.361.575, 54 años. Grupo C: Titular: José Luis Juan Peluffo, arg., casado, hacendado, LE 4.288.942, 57 años; Suplente: Enrique David Peluffo, arg., casado, ing. agr., LE 4.379.452, 54 años. Grupo D: Titular: Héctor David Sanguineti, arg., casado, ing. agr., LE 4.395.027, 53 años; Suplente: Esteban José Sanguineti, arg., casado, ingeniero, LE 4.304.425, 56 años. 9) Gerentes, conjunta de a 3: Uno por los grupos A ó B, otro por el C y otro por el D. 10) 31/1 de cada año.

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe
Nº 54.637

LIBERTY GRILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad por Escritura Pública Nº 946 fecha 7/12/95. Escribana: María Nélida Sagua. Socios: Diego Enrique Rivas, arg., nac. 13/11/70, soltero, comerc., DNI. 21.514.725, Dom. Baigorria 3047; 6 "A", Capital Federal, y Leandro Martín Rivas, arg., nac. 17/8/68, soltero, comerc., DNI. 20.243.787, Dom. Alvarez Thomas 3425, Cap. Fed. Denominación: LIBERTY GRILL S. R. L. Domicilio: Alvarez Thomas 3425, Cap. Fed. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las sgtes. actividades: Explotación comercial de negocios de restaurante, parrilla, bar, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Plazo: 20 años, contados desde su inscrip. en el Reg. Públ. de Com. Capital Social: $ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 1 cada una. Capital Suscripto en su totalidad, a saber: Diego Enrique Rivas 3.000 cuotas y Leandro Martín Rivas 3.000 cuotas. Integración: 25 %. Cierre de ejerc.: 30 de junio de c/ año. Administrac. y representac. legal: Uno o más gerentes en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Quedan designados gerentes los dos socios.

Autorizada - María del Carmen Rodríguez
Nº 54.572

LIBRERIA GOETHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura publica Nº 707, Folio Nº 11395 del Registro 42 de Capital Federal se reforma el estatuto social de "LIBRERIA GOETHE S. R. L." en sus arts. 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º que introduce las siguientes modificaciones: Plazo: 50 años, capital social: $ 20.000. Sede Social: Lavalle 528, Capital Federal, administración: Gerencia a cargo de los socios Sr. Guillermo Gerardo Storch, comerciante, LE. 4.596.796, 52 años domiciliado en Acassuso 619, La Lucila, P. B. A. y Sr. Juan Carlos Guillermo Storch, LE 5.602.057, 60 años, arquitecto, domiciliado en besares 2110, Capital Federal, ambos casados y argentinos; Representación legal y uso de firma a cargo de los socios gerentes indistintamente y por tiempo indeterminado, cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sociedad inscripta bajo el Nº 1896 al Folio 81 del Libro 18 de Contratos de S. R. L.

Autorizada - Graciela Inés Pérez Fleming de Arrieta
Nº 29.702

LIBRERIA Y PAPELERIA VICTORIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5892, Lº 88, Tº A S.R.L., 21-9-87. Por I. Priv. 19/12/95 Pablo Martín Saad cedió la totalidad de sus cuotas a los socios: Isaac Víctor Saad 600 cuotas y a Analía Pesajovich 600, por $ 3.000. Designan Gerentes: Isaac Víctor Saad y Analía Pesajovich.

Autorizado - Sebastián Galo Zaputovich
Nº 29.687

M. S. M. NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 1596312) Teresa Noemí Salas y Renato Máximo Merlo, cede, vende y transfiere a favor de Juan Marcelo Legras, arg., soltero, comerc., 27/1/54, DNI. 10.971.090, El Indio 1782, Villa Adelina, Pcia. Bs. As., 2222 cuotas sociales, $ 1 valor nominal, $ 2222 de capital social. Se modifica la cláusula "Tercera: El capital social se fija en la suma de Pesos tres mil trescientos treinta y tres, dividido en 3333 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscripta por los socios e integrada de acuerdo al siguiente detalle: Juan Marcelo Legras: suscribe 2222 cuotas por un valor de 2222 pesos; Mabel Beatriz Mercado, suscribe 1111 cuotas por valor de 1111 pesos. Las cuotas se hallan totalmente integradas en dinero en efectivo". Se designa gerente a Juan Marcelo Legras, durará en sus funciones por el término de duración de la sociedad, Teresa Noemí Salas renuncia a su cargo de Gerente. Bs. As., 19 de diciembre de 1995.

Abogada
Nº 54.641

MARY JO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. María A. Britez, paraguaya, 27 años, CIPF. 13.765.829, soltera, comerciante, Colpayo 91, 4º "13", Cap. Fed.; Carlos S. Lombardo, argentino, divorciado, contador, 48 años, LE. 7.590.492, Brandsen 4057, San Justo. 2) 18/12/95. 3) MARY JO S. R. L. 4) Salta 1748, Cap. Fed. 5) Organizar y realizar eventos sociales y espectáculos artísticos, bailes, reuniones, despedidas, cenas, cumpleaños, shows musicales, desfiles de modas, venta de bebidas alcohólicas, sin alcohol y alimentos para consumo en cada evento; contratación de artistas para animación y desarrollo de espectáculos. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Rep. legal: Gerente. 9) Organo Adm.: Gerente. 10) Cierre ejerc.: 30/6. 11) Gerente: María A. Britez. Valor nominal cuotas sociales 1 $.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 54.583

MEDI-GOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/12/95. Socios: Delfor Sebastián Sacco, 75 años, argentino, casado, empresario, DNI. 2.960.240, Lope de Vega 284, 6º "D", Capital; Elsa Alvarez, 66 años, argentina, casada, ama de casa, LC. 1.342.149, Lope de Vega 284, 6º "D", Capital. Denominación: "MEDI-GOT S R. L.". Duración: 20 años. Objeto: Fabricación, transformación y cualquier forma de comercialización de goteros y todo tipo de envases de vidrio. Capital: $ 2.000. Administración: Delfor Sebastián Sacco. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Lope de Vega 284, 6º "D", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 54.543

METALURGICA NARVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato Privado fecha 22/12/95. 2) Socios: Ana Edy Hohle, argentina, soltera, 41 años, industrial, D.N.I. 11.153.973, Perú 1695, Florida; Edgardo Juan Marino, argentino, casado, 36 años, industrial, D.N.I. 13.995.223, Libertad 4119, Florida; Carlos Kuusk, argentino naturalizado, casado, 77 años, L. E. 4.406.313, San Luis 449, Villa Ballester, Marta Cecilia Stubig, argentina, soltera, 18 años, estudiante, D.N.I. 26.216.570, Perú 1695, Florida; Celia Inés Stubig, argentina, soltera, 16 años, estudiante, D.N.I. 27.367.346, Perú 1695, Florida; las dos últimas representadas por su madre Ana Edy Hohle. 3) Denominación: METALURGICA NARVAL S. R. L. 4) Sede Social: Zapiola 650, Capital Federal. 5) Duración: 5 años a partir del 1º de enero de 1996. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país las siguientes actividades: fabricación, compraventa, importación, exportación, representación, comisiones de arandelas, ojalillos, remaches, estampados de metales y matricería. Para el cumplimiento de sus fines sociales la sociedad podrá realizar los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social, inclusive anotarse como proveedora del Estado Nacional, Provincial o Municipal para intervenir en licitaciones o contrataciones públicas o privadas. 7) Capital Social: Pesos quinientos ($ 500); Administración y representación legal: a cargo de gerentes. 9) Gerentes: Ana Edy Hohle, Edgardo Juan Marino, Carlos Kuusk, durante el plazo y duración de la sociedad. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Diana R. R. Tallarico
Nº 54.679

METROTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Alberto Taracido, soltero, arg., nacido: 17/11/59, DNI. 13.407.664, ing. eléctrico, Pje. da Gama 2863, Martínez, Bs. As.; Marcelo Fabián Seminara, soltero, arg., nacido: 18/6/61, empresario, DNI. 14.433.432, Franco 2992, Cap. Fed.; 2) Escritura 453, 14/12/95, Fº 1595, Reg. 475. 3) METROTEC S. R. L. 4) Franco 2992, Cap. Fed. 5) La soc. se dedicará por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º a: I. Trabajos de ingeniería, obras, construcciones, servicios, ventas, compras, arrendamientos y fabricación de equipos, sistemas y materiales de todo tipo, específicamente eléctricos, electromecánicos, electrónicos y para prevención de incendios. II. Importadora y exportadora de toda clase de productos. III. Compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusо todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. IV. Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o soc. por acciones, operaciones de leasing existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes y contraer obligaciones dentro o fuera de la Rep., excepto para los actos que sean prohibidos por este estatuto o las leyes. 6) Duración: 99 años. 7) $ 5.000. 8) Los 2 socios indistintamente como gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 31 de noviembre.

Autorizada - Silvia I. P. de Bouyssou
Nº 54.618

MICROCINE S. R. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de fecha 4/12/95, Recibo 27812 se omitió mencionar gerente a María Faustin, DNI. 22.042.094.

Autorizada - Blanca Inés Altuna
Nº 29.715

MICROKEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha se constituyó "MICROKEY S. R. L."; Socios: Juan Carlos Fernández, cas., arg., ingeniero, 29/11/59; DNI. 13.754.993, dom. Helguera 2769, 8º piso, Dto. "C", Cap.; Luis Lebedevski, cas., uruguayo, nac. 30/10/60, comerciante, DNI. 92.336.217, dom. Granaderos 275, Cap.; Sede social: Nazca 1255, Cap. Fed. Duración: 10 años; Objeto: a) Industriales: Producción, elaboración, transformación, fabricación e industrialización de equipos electrónicos de computación y otros eléctricos, electromecánicos y/o mecánicos, de todo tipo y utilidad, en serie o conforme a especificaciones unitarias y en general de productos relacionados con la ingeniería electrónica y/o la informática; b) Comerciales: Compra, venta, exportación e importación, permuta, concesión, cesión, consignación, distribución y representación de productos, equipos, sus partes componentes, accesorios, repuestos y toda materia prima necesaria para cumplir con su objeto social; así como la locación de servicios ligados al mismo objeto; c) Mandatos y representaciones: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de productos y marcas nacionales y extranjeras;' d) Inmobiliaria: mediante la adquisición de todo título de inmuebles y su venta, así como su locación, administración, subdivisión y toda operación de renta inmobiliaria. e) Servicios: Mantenimiento, reparación, alquiler, asesoramiento y todo tipo de prestación de servicios relacionados con la ingeniería electrónica; la informática, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. Capital: 3.000 $ dividido en 3.000 cuotas sociales de $ 1. Administración y representación legal: A cargo del socio gerente Juan Carlos Fernández. Duración: dos años. Ejercicio: 31/12 c/año.

Escribano - Juan José Nigro
Nº 54.592

MODEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta al 15/9/83, Nº 4812, Lº 84, S. R. L. Acto privado del 15/12/95. Se resuelve aumentar el Capital Social a la suma de $ 60.000 y en consecuencia se modifica la cláusula 4ª en tal sentido.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 29.690

NUEVA DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/11/95. Socios: Rafael Joaquín Casaburro, 32 años, argentino, casado, comerciante, CI. 8.893.603, Av. San Martín 5954, 3º "A", Capital; Leonardo Fabio Casaburro, 27 años, argentino, soltero, comerciante, CI. 11.028.052, Av. San Martín 5954, 3º "A", Capital; Margarita Adriana Casaburro, 35 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 14.548.341, Navarro 3280, Capital. Denominación: "NUEVA DEVOTO S. R. L." Duración: 30 años. Objeto: Fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado y toda forma de comercialización de productos de panificación por horneo. Todo tipo de masa, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch, bebidas y cualquier producto del ramo gastronómico. Capital: $ 2.000. Administración: Rafael Joaquín Casaburro y Leonardo Fabio Casaburro. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Av. San Martín 5942, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 54.544

PLANEAMIENTOS COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/12/95. Socios: Daniel Angel Ferchero, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.373.417, Miralla 3461 Capital; Pablo Damián Ferchero, 20 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 24.591.532, Miralla 3461, Capital. Denominación: "PLANEAMIENTOS COMERCIALES S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Gestiones de fondos de comercio, transferencias, habilitaciones, constitución de sociedades, ante reparticiones públicas y privadas. Elaboración de datos y computación, investigación de mercado y publicidad. Gestoría e información sobre créditos. Consultoría y asesoramientos contables, impositivos, financieros, de inversiones, organización de empresas, importación y exportación. Servicios jurídicos y de escribanos. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos

socios. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 4912, Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 54.546

PLANSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Enrique Jorge Noya, ing. mecánico, 46 años, DNI. 16.699.405, Lanza 2320, Cap., Daniel Enrique Nieto, ing. industrial, LE. 8.626.548, 44 años, Pasteur 235, Mnez. Pcia. de Bs. As. y Jorge Héctor Simmering, técnico mecánico, DNI. 11.332.359, 41 años, Juramento 2063, V. Adelina, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. Privado del 18/12/95. 3) PLANSER S.R.L. 4) Triunvirato 4532, 6, D, Cap. 5) Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección, planificación, asesoramiento y ejecución de todo tipo de obras de ingeniería civil, mecánica, electromecánica, electrónica y afines. La compra, venta, distribución, importación y exportación, representación de marcas y patentes de materias primas, productos elaborados o semielaborados, materiales, maquinarias, herramientas y accesorios directamente vinculados con su objeto. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 9.000 representado por cuotas de $ 1 VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: José Enrique Noya, Daniel Enrique Nieto y Jorge Héctor Simmering.
Autorizado - Carlos M. Paulero
Nº 29.708

PLAY AND RELAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el edicto de fecha 6/12/95 por un error involuntario se consignó que se modificaba la cláusula sexta del contrato social, por lo que tal manifestación debe tenerse por no escrita.
Autorizada - Patricia Susana Balbi
Nº 54.647

PSIEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro Jorge Outon, nacido el 20-1-1966, licenciado en sistemas, DNI 17.566.519, domiciliado en Simón de Iriondo 829, San Fernando; Ricardo Franco Lambertini, nacido el 21-4-1965, empresario, DNI. 17.201.312, domiciliado en Avda. Centenario 333, San Isidro; Diego Roque Tombion, nacido el 6-12-1965, licenciado en psicología, DNI. 17.538.284, domiciliado en Maestro Santana 200, San Isidro; Hernán Eduardo Apesteguía, nacido el 7-6-1967, licenciado en psicología, DNI. 18.500.727, domiciliado en Teodoro García 2454, 4º E., todos argentinos, solteros, de la Pcia. de Buenos Aires y el último de Capital Federal; y Marta Susana García de Pellegrini, argentina, casada, nacida el 1-3-1948, empleada, L.C. 5.794.230, San Lorenzo 2292, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 16-11-1995. 3) PSIEM S.R.L. 4) Montevideo 497 de Capital Federal. 5) a) Instituto de Estética corporal mediante la explotación en todas sus formas como centro de alquiler de camas solares y pantallas faciales al público. b) Compra, venta y alquiler de camas solares, pantallas faciales, bronceadores, cremas, filtros solares y cualquier otro artículo afín a dicha actividad. c) Construcción, instalación y explotación de canchas de tenis, paddle-tenis, squash, racquet ball y/o fútbol, en predios propios o en alquiler. d) Enseñanza, entrenamiento, práctica y organización de torneos de dichos deportes, brindados a particulares. e) Centro de compras dedicado a la venta de golosinas, galletitas, té, café, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales y/o otros productos alimenticios concentrados; cigarrillos, tabaco, pipas, boquillas otros artículos para el fumador, artículos de librería, escarapelas, emblemas y rótulos, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, perfumes, colonias y todo lo relacionado con la línea cosmética. f) Importación y Exportación. 6) Montevideo 497 de Cap. Fed. 7) 99 años a contar de su inscripción. 8) $ 3.000. 9) y 10) La gerencia y representación legal estará a cargo de Ricardo Franco Lambertini y Diego Roque Tombion, en forma individual e indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.
Escribano - Angel Pablo Damario
Nº 29.697

RED RIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Soc. 21/11/86, Nº 5873, Lº 87 de SRL. Por instrumento privado del 10.11.95 y ampliatorio del 14.12.95, Artemio Vicente Marinozzi, divorciado, renuncia al cargo de gerente vende y cede a Guillermo Héctor Malamud, argentino, casado, ingeniero, nacido el 17.6.46, L.E. Nº 4.546.257, domiciliado en Avda. Santa Fe 1220, 7º p., Capital Federal, 4800 cuotas que tenía y le correspondían en RED RIDER S.R.L. Se modifican las cláusulas 4ta. 7ma. Cuarta: El capital queda integrado: Guillermo Héctor Malamud 4800 cuotas, Ester Irene Elsztain 1200 cuotas. Séptima: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios, Sres. Ester Irene Elsztain y Guillermo Héctor Malamud, quienes investirán el cargo de gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta.
Abogada - Mabel Laura Medrano
Nº 54.672

REILASQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/12/95; 2) Julio Lastra Mendez, español, casado, 6/9/35, CI 6.735.775, Avellaneda 1788, 1º P., B, Cap.; Secundino Quintana Acebo, español, casado, 17/10/34, CI 5.803.688, Corrientes 5943, 1º P., A, Cap. y José María Reigosa, argentino naturalizado, soltero, 5/10/23, DNI 04.198.618, Marcelo T. de Alvear 2020, 2º P., Dto. 15, Cap.; todos comerciantes; 3) Sede legal: Av. Corrientes 6098, Capital; 4) 20 años; 5) La explotación del ramo gastronómico en cualquiera de sus formas; 6) $ 9.000; 7) Administración: A cargo de Julio Lastra Mendez y Secundino Quintana Acebo, como Gerentes. Uso de firma: Conjunta; 8) 31/12 de cada año.
Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 54.683

SANTOIANNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "SANTOIANNI S.R.L." Instrumento privado del 19/12/95, Ciriaco Casella, argentino, casado, 36 años, DNI 13.308.668, comerciante, domiciliado en Juan B. Alberdi 1012 1º Piso, Capital Federal; Tomás Bernardino Robledo, argentino, casado, 36 años, DNI: 13.385.759, comerciante, domiciliado en Juan B. Alberdi 1014 4º Piso "4", Capital Federal; Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: la siembra, cosecha, manufacturación, compra, venta, comercialización, consignación, importación, exportación de productos agropecuarios, frutas, hortalizas, legumbres, legumi-nosas y cereales, incluyendo la fabricación, elaboración y envasado de conservas, caldo, concentrados, alimentos deshidratados, dulces, mermeladas, jaleas, extractos, jarabes, y todos sus derivados ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de firma: Uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Sede social: Aguilar 2679 8º "B", Capital Federal. Gerentes: Ciriaco Casella y Tomás Bernardino Robledo.
Autorizado - Juan Carlos Gómez Lardies
Nº 54.507

SARQUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20/12/95 el Sr. Rosario Domingo Fedele, 42 años, D.N.I. 11.015.098 y la Sra. María Aurelia Simal, 42 años, D.N.I. 10.881.905, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle 119 Nº 4326, villa Bonich, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., constituyen "SARQUIMICA S.R.L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y del exterior a la: a) Fabricación, subdivisión, envase y combinación de productos químicos, drogas farmacéuticas y especialidades medicinales, b) Compra, venta, importación y exportación, fraccionamiento de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, c) La explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el punto a), d) Ejercer mandatos, corretajes, representaciones y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, establecimientos de sucursales. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre Ejerc. 31/12. Administración indistinta. Sede Social: Helguera 491 Dto. 1 Capital.
Autorizada - Adriana Miriam Napolitano
Nº 54.605

SERVICIOS DE INVESTIGACION DE MERCADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado, firmas certificadas de fecha 21 de diciembre de 1995, se constituyó "SERVICIOS DE INVESTIGACION DE MERCADO S.R.L.". Socios: Eloisa María Daulte, argentina, casada, Empresaria, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Monroe 2333, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI: 6.709.742, Andrés Pedro Solari, argentino, casado, Lic. en Análisis de Sistemas, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Ituzaingó 1651, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, DNI: 13.407.025 y; Pablo Santiago Solari, argentino, casado, Contador Público, de 42 años de edad, domiciliado en la calle Monroe 2333, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI: 10.110.658. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) De asesoría: brindar servicios de asesoría en investigación de mercado en cualquiera de sus formas, marketing, servicios informáticos, comunicaciones y, en general, todo tipo de servicios, en el área de asesoría a empresas e instituciones; b) De gestión: efectuando estudios de mercado mediante la elaboración de encuestas y la realización de trabajos de campos formando y contratando encuestadores especializados, y; cualquier otra actividad que acuerden los socios y que tengan relación con las especialidades indicadas. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años. Capital social: doce mil pesos ($ 12.000), representado por mil doscientas (1.200) cuotas sociales de valor nominal un peso ($ 10) cada una. Administración y Representación: Los socios en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.
Abogado - Gustavo J. Azpiazu
Nº 54.659

SIDERGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 21/12/1994. Nº 10.970. Lº 102 de S.R.L. Comunica que por escritura Nº 246 del 5/12/1995, pasada al folio 894 ante el Escribano Jorge Horacio Armando, titular del Registro 348, se protocolizó: Cesión de Cuotas Sociales: Jorge Alberto Canessa, vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales o sea 1.750 cuotas de $ 1 v/n c/u a Fernando Fabián Franqueira, argentino, nacido el 1/12/1964, comerciante, soltero, DNI. Nº 17.086.678, domiciliado en c/Federico Leloir 117 de Gral. Rodríguez. El socio restante Gerardo Norberto Alluvi, presta la conformidad con la cesión efectuada, y continúa en su cargo de Gerente.
Escribano - Jorge Horacio Armando
Nº 54.603

SUPERMANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/11/95. 2) Raúl Alberto Serafín de Cristóbal, argentino, nacido el 23/2/1943, casado, empresario, LE. 4.412.647, domiciliado en Pablo Abriata 533 Boulogne, Pcia. de Bs. As. y Fabio Edgardo Fefer, argentino, nacido el 13/4/1966, casado, comerciante, DNI. 18.024.117, domiciliado en Gurruchaga 779 piso 5º Cap. Fed. 3) "SUPERMANT S.R.L.". 4) Gurruchaga 779 piso 1º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RCP. 6) Servicios de limpieza y mantenimiento de casas, edificios, propiedad horizontal, oficinas, fábricas, escuelas, instituciones públicas y privadas, limpieza y mantenimiento de natatorios, parquización y mantenimiento de jardines y terrenos baldíos, desmalezamiento, poda y jardinería en general, mantenimiento integral de viviendas, albañilería, plomería y electricidad, servicios de mampostería y arreglo de techos, limpieza, mantenimiento integral de embarcaciones de todo tipo, aviones, limpieza de obras de construcción, recolección de escombros y residuos, fumigaciones, servicios de seguridad y vigilancias. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad pueda celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 7) Dos Mil Pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Raúl Alberto Serafín de Cristóbal. 9) 30 de junio de cada año.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 29.633

TREE CAPACITACION INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/8/92 Nº 7953 Lº 96 SRL. Aumento de capital, Cesión de cuotas y Modificación: Acto privado del 30/11/95 entre Alejandro Humberto Abdelnur, Martín Humberto Balzano, Nicolás Kicillof, Pablo Andrés Sanz, Diego Marcelo Silberstein y Gerardo Tomás Friedheim, únicos socios de "TREE CAPACITACION INFORMATICA S.R.L." resuelven: 1) Aumentar el capital de $ 500 a $ 1.500 con efecto retroactivo al 1/1/95. 2) Alejandro Humberto Abdelnur cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 1/1/95 la totalidad de sus cuotas en partes iguales por el precio de $ 2.500 a Nicolás Kicillof a Diego Marcelo Silberstein y Gerardo Tomás Friedheim. 3) Los actuales socios resuelven aumentar el capital de $ 1.500 a $ 15.000 aceptar la renuncia a su cargo de gerente de Martín Humberto Balzano y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 15.000. Quedan designados gerentes Nicolás Kicillof y Pablo Andrés Sanz.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 54.542

VENAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

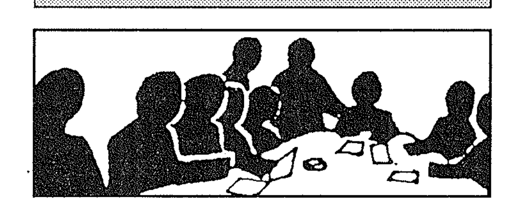
Por esc. del 5/12/95. 79. reg. 1277 Cap. Fed. cedió sus cuotas José Gustavo Rodrigo Atach a Elías Atach. Modifica cláusula 6a. del Contrato Social que se refiere al Capital. Renuncia el gerente José Gustavo Rodrigo Atach y se nombra gerente a Elías Atach.
Escribana - Dora Beker de Piatigorsky
Nº 29.712

WAITING ROOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por instrumento privado del 20/7/1966 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4º. Librado Ramón Giménez Muñoz y José Luis Tuñas Caamaño, ceden, venden y transfieren las 150 y 225 cuotas que respectivamente tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor del socio José Vazquez Senra, colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en tres mil pesos, divididos en 3.000 cuotas de $ 1 cada una valor nominal. 11/6/1992 Nº 5141 Lº 96 de S.R.L.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 29.630

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CASTELL'S
S.A.
(Inscripción en la I.G.J. Nº 2797)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de enero de 1996 a las 19 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17 cerrado el 31 de agosto de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación del Resultado, distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Eligio Fernando González
e. 28/12/95 Nº 54.448 v. 4/1/96

CLINICA OLIVOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y en segunda para el día 16 de enero de 1996 a las 11.30 horas, en la Av. Córdoba 1367, Piso 2º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo ley 19.742.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 relativa al ejercicio económico Nº 41, cerrado el 31 de agosto de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios del Honorable Directorio, atento a lo dispuesto por el 3er. párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Dr. Fernando Roque

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento de 13 a 15 horas. Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550.

e. 28/12/95 Nº 54.399 v. 4/1/96

COOPERATIVA "GRAL. MOSCONI" PARA EL PERSONAL DE Y.P.F. (V.U.C.C.T.SS.) LTDA.
Matrícula ENº 10.045 (I.N.A.C.)

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 6/1/96 a las 11 hs. en su domicilio legal de calle Sarmiento Nº 567, 5º Piso, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 delegados para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria y Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1995.
3º) Informe del señor Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1995.
4º) Distribución de excedentes correspondientes al ejercicio cerrado al 31/5/95.
5º) Renovación según art. 49 del Estatuto Social por tercios Secretario y Presidente.

Presidente - Humberto J. Vargas
Secretario - Héctor A. Rubio

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de delegados presentes, transcurrida una hora desde la fijada en la convocatoria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 21/12/95.

e. 28/12/95 Nº 53.672 v. 28/12/95

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas titulares de acciones clase B de HIDROELECTRICA EL CHOCON SOCIEDAD ANONIMA a asamblea especial ordinaria de accionistas clase B para el día 17 de enero de 1996 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas, en segunda convocatoria, en Suipacha 268, Piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de dos directores titulares y dos directores suplentes y un síndico titular y uno suplente por las acciones clase B.

Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, en M. & M. BOMCHIL, Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, Fax (54-1) 326-7217 y 328-8400.

e. 28/12/95 Nº 54.450 v. 4/1/96

"I"

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA, en su sesión de fecha 19 de diciembre de 1995, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1996. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital, en la fecha indicada constituyéndose la asamblea a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la firma del acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio 1994-1995.

ARTICULO 13: El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.

Presidente - Ing. Jorge Vartparonian
Secretario - Armando Arslanian
e. 28/12/95 Nº 54.359 v. 2/1/96

"M"

MEDI-GAS
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 2109 Libro 95 Tomo A de S.A. - 12 de junio de 1980. Convócase a los Sres. accionistas de MEDI-GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraná 754 6º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16, cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio, Remuneración al Directorio (Art. 261 - Ley 19.550) por encima del monto fijado por el mismo en razón de las tareas técnico administrativas desempeñadas y Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del Nº de miembros del Directorio y elección de los mismos con mandato por el término de 1 año.

Presidente - Eduardo Raúl Bracco
e. 28/12/95 Nº 54.325 v. 4/1/96

MICRO OMNIBUS NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de enero de 1996 a las 17 hs. en la sede social de la empresa sita en Guanahani 420, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la renuncia de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancias.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.

Vicepresidente - Alberto Lareo

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos por un banco o institución autorizada en Guanahani 420, Capital Federal en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. hasta el 11 de enero de 1996 inclusive.

e. 28/12/95 Nº 54.411 v. 4/1/96

"N"

NEOTEC
S.A.
I.G.J. Nº 1.600.641

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NEOTEC S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 1996, a las 17 horas, en Alsina 960 Piso 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de convocatoria fuera de término.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación correspondiente a los estados contables por el ejercicio cerrado el 31/3/95.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Retribución del Directorio y la Sindicatura.
6º) Asignación de resultados.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Renuncia del Sr. Hugo Alfredo Frick y designación de nuevo Directorio.

Síndico Titular - Germán Origuela
e. 28/12/95 Nº 29.402 v. 4/1/96

"R"

RAYMOS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1996 a realizarse a las 8.30 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995;
2º) Consideración de los honorarios del directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la referida ley;
3º) Elección de los miembros del directorio; y
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Isaac Moscovich
e. 28/12/95 Nº 54.392 v. 4/1/96

"T"

TASAK
S.A.

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 de enero de 1996 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 924 3º piso de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevo Directorio;
2º) Cambio de domicilio social;
3º) Aceptación de compra por parte de la Sociedad de la adquisición del inmueble identificado como unidad funcional Nº 3 de la planta baja (local de negocio sito en la ciudad de La Plata con frente a la Avenida Siete, Nº 791/93/99 esquina calle 48 Nº 601/19 y que se adquirirá para la Sociedad por escritura del 5 de enero de 1994;
4º) Tratar el aumento de capital por aportes de los socios para efectuar la compra referida.

Buenos Aires, 19/12/95.

Presidente - Isaac Salem
e. 28/12/95 Nº 54.329 v. 4/1/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que queda nula y sin efecto la publicación Nº 50.349 del 23/11 al 29/11/95 local sito en AVELLANEDA 4202.

e. 28/12/95 Nº 54.352 v. 4/1/96

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Avda. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que el señor Alfredo José Di Muni con domicilio legal en Castro Nº 1131, 6º "B", Cap. Fed., vende, cede y transfiere al señor Carlos Enrique Moretti, con domicilio en Fragata Pte. Sarmiento 815, 2º "B", Cap. Fed., la "Farmacia La Asunción", de su propiedad, sita en AVENIDA GAONA 1894, Cap. Fed. Reclamaciones de ley en el negocio vendido.

e. 28/12/95 Nº 54.313 v. 4/1/96

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Avda. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que Farmacia Alonso S.C.S., con domicilio legal en Avda. Gaona 2488, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a los señores Alfredo José Di Muni, con domicilio en Castro 1131, 6º B Cap. Fed. y Alberto Nemesio Emilio Flaquillo, con domicilio en Zarraga 3496, 5º Piso, Cap. Fed. (integrados como Sociedad de Hecho) la "Farmacia Alonso S.C.S.", de su propiedad, sita en AVDA. GAONA 2488, Cap. Fed. Reclamaciones de ley en el negocio vendido.

e. 28/12/95 Nº 54.311 v. 4/1/96

"C"

Comunicaciones Globales S.A., con domicilio en Peña 3121 piso 6 "A" de Capital Federal,

transfiere a los Sres. Fernando A. Miguelez y Marcelo Panosyan, con domicilio en Olazabal 3216 de Capital el centro de Telecomunicaciones denominado Telecentro Cabello, sito en CABELLO 3671 de Capital. Esta transferencia es libre de gravámenes, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en S. Ortiz 2427 Capital. Se publica por cinco (5) días.

e. 28/12/95 Nº 54.365 v. 4/1/96

"L"

"Escrich & Selva, S.R.L." representada por el Abogado Dn. Claudio Osvaldo Salerno, con oficina en calle Uruguay 750 PB, Capital Federal, T.E.: 476-3583/91. Avisa: que por su intermedio, Angel Mafia Guido, domiciliado en Montañeses 1853, piso 9 de Capital Federal, vende a Claudia Adriana Gorestein domiciliada en Méndez de Andés 1853, Dto. "3" de Capital Federal; el negocio de "Café-Bar" ubicado en la calle LAVALLE 750/54, AVDA. CORRIENTES 753/63 (Galería Corrientes Angosta) local 42 de Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio.

e. 28/12/95 Nº 54.430 v. 4/1/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACALANTO
S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 65.450

Se comunica que por A.G.E. del 6/10/94 se resolvió: aumento de capital de $ 108.000 a $ 462.238 por capitalización de ajuste de capital y reducción de capital por la suma $ 354.238 mediante el rescate de acciones en circulación quedando un capital de $ 108.000. Total activo: antes de la reducción $ 1.947.478,70, después $ 1.593.240,70 Total pasivo: antes y después $ 54.562,10. Reclamos de Ley Av. Corrientes 753, 26º E, Capital Federal.

Abogado - Emilio C. F. Maucci
e. 28/12/95 Nº 54.434 v. 2/1/96

ADITIVOS SUDAMERICANOS
S.A.

Por Escritura Nº 276 pasada el 27/11/95, ante la Esc. Patricia Silvia Martínez, al Fº 582, del Registro del Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. 123 de su adscripción, se protocolizó el acta de directorio del 18/5/95 en la que se resolvió el cambio la sede social a la Avda. Córdoba 3071, piso 11º dto. "B" Cap. Fed. Sociedad inscripta en la I.G.J. el 10/10/86 bajo el Nº 6535 del Libro 102 Tº "A" de SA.

Escribana Dictaminante - Ana María Valdez
e. 28/12 Nº 54.447 v. 28/12/95

ALTRADE
S.A.

Juz. Nac. Pra. Inst. Com. de Reg. 6/2/95 Nº 21, Fº 466, Lº 81 Tº A de CST de Soc. Anón. Nac. Se comunica que por escritura número 310 de fecha 28/11/95 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de setiembre de 1995 donde se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el señor Héctor Gustavo Alonso a los cargos de Director y Presidente del Directorio designándose para dichos cargos al Licenciado Marcelo Laurencio Adot como director y a José Gabarain como presidente de la sociedad, quienes aceptan los cargos, por haber desistido de la vacante el director suplente.

Autorizada - Escribana - María C. Deymonnaz
e. 28/12 Nº 29.510 v. 28/12/95

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S.A.I.C.

CANJE POR CONVERSION DE ACCIONES CARTULARES EN ESCRITURALES

CAPITALIZACION PARCIAL DE LA CUENTA AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL

Se hace saber que de acuerdo a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 5 de enero de 1996, contra presentación de los títulos actualmente en circulación representativos de acciones ordinarias categorías "A", "B", "C" y "D" con cupones números 6 al 22 adheridos y acciones preferidas 6 % acumulativo con participación adicional con cupones números 7 al 22 adheridos, se pondrán a disposición en forma simultánea:

a) El canje a la par de las acciones cartulares nominativas no endosables en circulación por acciones escriturales, con motivo de la conversión de acciones dispuesta por la Asamblea celebrada el 6 de octubre de 1994.

b) La capitalización parcial de la cuenta ajuste integral de capital social de $ 268.240.896.- resuelta por la Asamblea celebrada el 10 de octubre de 1995, o sea el 420 % sobre el capital integrado en circulación.

En proporción de las respectivas tenencias se entregarán comprobantes de apertura de cuenta a favor de los accionistas, correspondientes al Registro de Acciones Escriturales de la sociedad a llevar por la Caja de Valores S.A. y representativos de acciones escriturales de $ 1.- de valor nominal cada una, de igual clase, categoría y demás características a los que se poseen.

Las operaciones se realizarán en una sola liquidación y las fracciones que resulten por la capitalización parcial, dado que por el canje no las habrá, se liquidarán de acuerdo a lo normado por el Capítulo VII del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El trámite anunciado se realizará en las oficinas de la Caja de Valores S.A. sitas en Avda. Leandro N. Alem 322, de la Capital Federal, los días hábiles de 10.00 a 15.00 horas.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1995. Publíquese por 1 día.

Secretario del Directorio - Alberto Eduardo Martínez Costa
e. 28/12 Nº 54.309 v. 28/12/95

ARKIL
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/12/95 y de Directorio de igual fecha se eligen a los siguientes Directores y Síndicos quienes aceptaron los cargos: Presidente: Agop Kalaydjian; Vicepresidente: Armando Finkelstein; Secretario: Isaac Ricardo Lachman; Director Titular: Adolfo Ribak; Directores Suplentes: Karabet Kalaydjian y Marcos Factorovich, todos con mandato por 1 año. Síndico Titular: Andrea Carina Kononowicz; Síndico Suplente: Manuel Kononowicz, con mandato hasta la inscripción en IGJ de la Asamblea General Extraordinaria del 16/11/95.

Presidente - Agop Kalaydjian
e. 28/12 Nº 54.460 v. 28/12/95

"B"

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA
S.A.

Se hace saber, que por esc. 442, del 19/12/95, Fº 2342, Rº 118, el Banco Credit Lyonnais Argentina S.A., confirió Poder General a favor de Roberto Julio Altamirano, Mario Andrés Boschi y María Lucía Adi, para que actúen como mandatarios clase "B", efectuando todos y cada uno de los actos, gestiones y diligencias, con la amplitud de facultades que en dicha escritura se expresan y Poder Especial a favor de Mario Andrés Boschi y Raúl Héctor de Urtiaga para que en nombre y representación del Banco Credit Lyonnais Argentina S.A., y actuando uno cualquiera de ellos, lleven a cabo todo tipo de trámites administrativos, con la amplitud de facultades que en dicha escritura se expresan. Ult. insc. I.G.J. Nº 4616, Lº 116, Tº A de S.A. el 31/5/95.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 28/12 Nº 29.485 v. 28/12/95

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA
S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura de fecha 15/12/95 pasada ante el Registro 1163 de Capital Federal, Banco Credit Lyonnais Argentina S.A. revocó poderes otorgados oportunamente: Grupo A: Cédric Y. R. Mousset, Philippe Vergote, Olivier A. M. Fuentes, Atilio J. Back, José M. J. Bargiela, Osvaldo G. López Rodiño, Roberto H. Civit, Fernando J. Victorica. Grupo B: Raúl H. Tagliavini. Se revocó Poder especial para absolver posiciones en fuero laboral: Atilio J. Back, y autorizaciones: José Mario Juan Bargiela.

Escribana - Carmen B. Vairo
e. 28/12 Nº 54.317 v. 28/12/95

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA
S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura de fecha 15/12/95 pasada ante el Registro 1163 de Capital Federal, BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. otorgó Poder General a los integrantes del Grupo A, Sres. Alcides A. Miró, Nora E. Zylberlicht de Trotta, Félix E. Biet, Jorge Horacio Saporiti, Martín María Ojea Quintana, Juan Manuel Ameriso, Ernesto Martín Pasmanter Oteiza y Guillermo Enrique Krojzl, con las facultades que resultan del mismo.

Escribana - Carmen B. Vairo
e. 28/12 Nº 54.318 v. 28/12/95

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA
S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura de fecha 15/12/95 pasada ante el Registro 1163 de Capital Federal, BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. otorgó Poder General Amplio al Gerente General Señor Edward M. Dreyfus, con las facultades que resultan del mismo.

Escribana - Carmen B. Vairo
e. 28/12 Nº 54.320 v. 28/12/95

BEMAX
S.A.

Por Asamblea Gral. Ext. Unánime Nº 2 del 4/12/95, se aceptó renuncia de los directores Adrián Norberto Petrini y José Pablo Paladino, y se aprobó su gestión y se designaron nuevas autoridades del Directorio: Presidente: Karina Olga Cecilia Melani Diz, arg. 15/7/69, casada, comerciante, DNI 20.729.900, Tres Arroyos 1781 1º "A" Cap. Fed. y Director Suplente: Mateo Miguel Mario Petrone, italiano, 20/9/34, casado, comerciante, CIPF 5.707.456, Bazzini 1495, Martín Coronado, Prov. Bs. As.

Autorizada - Florencia Martucci
e. 28/12 Nº 54.462 v. 28/12/95

BONAFIDE
S.A.I.C.

Inscripta en el Registro Comercial el 20/11/28 Nº 268 Fº 198 Lº 43 Tº A. Por Asamblea Ordinaria del 31/10/95 y Reunión de Directorio Nº 1743 del 31/10/95 su Directorio quedó así constituido: Presidente: Matías Benito Ahumada Velazquez; Vicepresidente: Gonzalo Antonio Bofill de Caso; Director Titular: Alberto Luis Grimoldi; Directores Suplentes: Fernando Rodrigo Miranda Astudillo, Guillermo Walter Klein, Felipe Hernán Llerena. Esc. Nº 620 Fº 2311 Reg. 249.

Escribana - María Cristina Avendaño
e. 28/12 Nº 29.418 v. 28/12/95

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 15 de diciembre de 1995 ha calificado con la categoría "AAA" la emisión de Obligaciones Negociables de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.848 del 16 de febrero de 1995. Se trata de un Programa Global de emisión en series de obligaciones negociables simples de corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal 100 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 6.01, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 6.84; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.41; los indicadores financieros adicionales al 30/9/95 (liquidez 0.70, rentabilidad 10.85 % —último ejercicio—, endeudamiento 0.35, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/12 Nº 54.409 v. 28/12/95

CAPITAL FREIGHT SYSTEMS
S.R.L.

Se hace saber que por Escritura del 24/4/95, pasada al folio 392 del Registro 663 de Capital, por la cual se protocolizó el Acta de reunión de socios del 5/9/94, los señores Juan Carlos Ferrari y Juan Carlos Olivera Rodríguez, únicos integrantes de "CAPITAL FREIGHT SYSTEMS S.R.L.", resolvieron disolver anticipadamente la sociedad en virtud del artículo 94, inc. 1 de la Ley 19.550. Los señores Juan Carlos Ferrari y Juan Carlos Olivera Rodríguez se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad, con todos los derechos y obligaciones legales y contractuales que ello importa. Todos los bienes muebles e inmuebles que componen el activo de la sociedad, una vez deducido el importe de las deudas, se adjudicarán en condominio a los citados socios. Las partes de común acuerdo, designan liquidador al socio Juan Carlos Ferrari, con facultad para atender los asuntos urgentes, cumplir con las obligaciones pendientes de la sociedad, celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo, cancelación del pasivo, confeccionar el inventario, balance y proyecto de distribución, realizar todo lo necesario para la inscripción de la disolución y cancelación de la inscripción del contrato social con el aditamento "en liquidación". El balance de liquidación se practicó el 31/8/94, por así convenirlo las partes, fecha a la que se retrotraen los efectos del convenio de disolución. Inscripción: 31/3/93, Nº 1973, Lº 97 de S.R.L.

Escribano - Luis Giménez Gowland
e. 28/12 Nº 54.424 v. 28/12/95

CIRCULOS INTEGRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
CAPITAL FEDERAL.

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983, por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de productos para el hogar realizados en esta Capital Federal, correspondiente al mes de SETIEMBRE de 1995.

ADJUDICACIONES POR SORTEO.

CARACTERISTICA "BE8".

0075010-0079014-0080070-0081016-0082096-0083011-0084070-

0085020-0086035-0087006-0088001-0089047-0091055-0092058-

0093056-0094060-0097023-0098031-0099035-0101075-0103005-

0104066-0106079-0108032-0109022-0110027-0111029

CARACTERISTICA "BK1".

0002027-0003027-0004022-0005009-0006009-0007009

CARACTERISTICA "BK4".

0001027-0002009

CARACTERISTICA "BK8".

0001038-0002027-0003027-0004027-0005079-0006068-0007027-

0008027-0009009-0010009-0011009

CARACTERISTICA "BT8".

0031018-0033033-0035093-0041100-0042091-0044073-0045021-

0048006-0050077-0051033-0052003-0053066-0054022

CARACTERISTICA "CE4".

0056039-0057026-0058027-0059013

CARACTERISTICA "CE8".

0039037-0043036-0044033-0050029-0051081-0052038-0053027-

0055061-0056022-0057010-0060089-0064035-0066029-0068012-

0069068-0070050-0071094-0072083-0073096-0074012-0075008-

0076076-0077052-0078077-0079079-0080047-0082011-0083006-

0084025-0085011-0087005-0088008-0089010-0090071-0091052-

0092022-0093027-0094057-0095009-0096079-0097011-0098079-

0099052-0100079-0101058-0102058-0104069-0105027-0106090-

0107027-0108027-0109083-0110055-0111027-0112023-0113059-

0114027-0115027-0116066-0117058-0118009-0119038-0120079-

0121056-0122009-0123022-0124090

CARACTERISTICA "CZ8".

0026011-0028100-0030077-0033091-0034022-0035029-0036089-

0038012-0040072-0041026-0042059-0043058-0044056-0045040-

0046079-0047045-0048008-0049060-0050029-0051058-0052009-

0053023-0054079-0055005-0056023-0057058-0058081-0059006-

0060048-0061010-0062055-0063038-0064022-0065038-0066023

CARACTEROSTOCA "C08".

0097009-0100042-0101032-0102016-0103035-0105021-0107005-

0108012-0109072-0110001-0111073-0112010-0113058-0114009-

0115019-0116083-0117023-0118045-0119009-0120006-0121059-

0122022-0123027-0124038

CARACTERISTICA "EB8".

0111004-0113045-0117057-0119062-0123053-0124028-0125094-

0126022-0127096-0128071-0130015-0132017-0133037-0135076-

0136019-0138067-0139061-0140027-0141045-0142052-0143037-

CARACTERISTICA "EC8".

0001011-0002007-0003005-0004011-0005009-0006009-0007045-

0008027-0010011-0012094-0013091-0014011-0015040-0016070-

0017090-0019029-0021027-0022012-0023077-0024086-0026066-

0027100-0028011-0029010-0030066-0031038-0032100-0033027-

0034023-0035094-0036011-0037099-0038066-0039085-0040056-

0041045-0042023-0043044-0044009-0045023-0046066-0047081-

0048081-0049045-0050027-0051023-0052023-0053081-0054022-

0055038-0056023

CARACTERISTICA "E06".

0469061-0472037-0476017

CARACTERISTICA "E08".

0795078-0802095-0804056-0805087-0808098-0810042-0811001-

0815087-0824001-0829053-0835017-0837064-0838060-0839032-

0840009-0842016-0845016-0846090-0849010-0851082-0852045-

0853001-0854025-0855012-0857085-0859061-0860016-0861080-

0863085-0866008-0867028-0868084-0870029-0871088-0872029-

0874090-0875084-0877035-0880095-0881057-0882039-0886010-

0887011-0888016-0889046-0890006-0891063-0892083-0893094-

0894050-0895031-0897027-0898019-0899053-0901001-0902009-

0903011-0904029-0905027-0906067-0907082-0908005-0909063-

0910017-0912016-0913065-0914043-0915083-0916094-0918083-

0919022-0920046-0922009-0923034-0928092-0929031-0933008-

0934034-0937010-0939084

CARACTERISTICA "G00".

0156008

CARACTERISTICA "G08".

0076087-0081065-0082045-0085002-0087086-0089077-0091017-

0092031-0094061-0095005-0096089-0097013-0098015-0099072-

0100025-0102027-0103051-0104013-0107015-0108086-0109065-

0110079-0111008-0112100-0113027-0114059-0115023-0116059-

0117009-0118100-0120035-0121022-0122037-0123011-0124058-

0125011-0126023-0127029-0128052-0129008-0130023

CARACTERISTICA "HA8".

0037012-0043017-0044061-0046031-0048019-0049028-0050033-

0051058-0052010-0053050-0055022-0056023-0058059-0059040-

0060038-0061025-0062038-0063038-0064038

CRACTERISTICA "HB4".

0044025-0045030-0046029-0047034

CARACTERISTICA "HB8".

0110089-0112028-0116008-0118064-0120036-0122077-0123021-

0124018-0125011-0127021-0131077-0132010-0133070-0134073-

0135050-0136048-0138056-0139032-0140003-0141048-0142010-

0143038-0144038-0145025

CARACTERISTICA "HC8".

0117016-0121014-0124068-0125003-0126021-0127065-0128041-

0129083-0130032-0131045-0132018-0133077-0134009-0135017-

0136024-0137029-0138011-0139023-0140099-0141005-0142042-

0144050-0145043-0146095-0147011-0148027-0149023-0150095-

0151035-0152023-0153011-0154023-0155035-0156023-0157027-

0158023-0159059-0160038-0161011-0162038-0163006-

CARACTERISTICA "HD8".

0049010-0050059-0053041-0056055-0057083-0058056-0059072-

0060022-0061015-0062048-0063006-0064035-0065031-0066035-

0067090-0068035-0069005-0070003-0071019-0072005-0073046-

0075059-0076009-0077056-0078066-0079006-0080094-0081011-

0082038-0083005-0084023-0085005-0086081-0087038-0088023-

0089038-0090009-

CARACTERISTICA "HE8".

0034051-0035094-0037039-0038038-0040096-0041029-0042069-

0043074-0044027-0045038-0046011-0047059-0048077-0049027-

0050079-0051001-0052009-0053038-0054068-0055058-0056027-

0057009-

CARACTERISTICA "HZ1".

0009013-

CARACTERISTICA "HZ8".

0021007-0022015-0023099-0024022-0025027-0027022-0028001-

0029038-0030011-0031038-0032081-0033022-0034023-0035005-

0036009-0037027-

CARACTEROSTOCA "IA8".

0001055-0002027-0003027-0004022-0005027-

CARACTERISTICA "IB8".

0480057-0483033-0487097-0493001-0495008-0497006-0500011-

0501032-0502008-0503031-0504052-0507009-0508056-0512062-

0513017-0514008-0515075-0516043-0517004-0518094-0524060-

0525011-0526077-0529035-0533099-0534046-0536094-0537013-

0540027-0541051-0542035-0543011-0546023-0547010-0548023-

0549067-0551011-0552041-0553052-0554023-0555079-0556081-

0557027-0558095-0559079-0560012-0561068-0563059-0564006-

0565045-0566027-//

CARACTERISTICA "IC8".

//

//

CARACTERISTICA "IC8".

0399086-0434023-0435039-0436002-0443008-0445069-0449008-

0455100-0460022-0465071-0471080-0472032-0474020-0475050-

0476098-0478013-0480025-0482052-0483037-0487066-0488001-

0489083-0490016-0492066-0493024-0496050-0497012-0498084-

0499017-0500032-0503055-0505020-0506032-0507067-0509041-

0510057-0511023-0512025-0513046-0515042-0516090-0517095-

0518064-0521059-0522022-0523050-0524006-0525041-0526092-

0528076-0529038-0531006-0533055-0534027-0537055-0541045-

0542010-0544037-0546019-0547095-0549041-0550096-0551027-

0553025-0554010-0555038-0556027-0557058-////////////////

CARACTERISTICA "IE8".

0002001-0004097-0005098-0006076-0008035-0009029-0010005-

0011066-0012100-0013043-////////////////////////////////

CARACTERISTICA "IW8".

0001079-0002083-0003079-0004024-0005045-0006100-0007100-

0008011-0009009-0010056-0011059-0012027-0013027-0014100-

0015035-0016094-0017022-0018066-0019094-0020038-0021038-

CARACTERISTICA "IZ8".

0002009-0004041-0005009-0006083-0007045-0008058-0009038-

0010025-0011019-0012028-0013018-0015060-0016066-0017077-

0018058-0019027-0020027-0021050-0022005-0023100-00249027

0025079-0026081-0027081-0028023-0029027-0030005-0031056-

0032027-0033081-0034038-0035068-0036023-0037038-0038068-0039005-0040027-0041038-0042038-////////////////////////

CARACTERISTICA "KT8".

0001064-0002077-0003061-0004023-0005011-0006041-0007011-0008029-0009005-0010081-0011056-0012056-0015068-////////

CARACTERISTICA "KW8".

0023086-0026015-0029073-0031001-0032032-0034026-0035045-0036011-0037023-0039027-0040083-0041059-0043041-0044029-0045090-//

CARACTERISTICA "LK8".

0001009-0002009-//

CARACTERISTICA "LZ3".

0001029-0002011-0003009-0004011-0005011-0006027-////////

CARACTERISTICA "LZ8"

0013094-0014096-0016021-0017068-0019042-0020064-0021050-0022045-0023041-0024009-0025005-0026038-0027025-0028027-0029045-0030035-0031005-0032068-0033006-0034079-////////

CARACTERISTICA "L01".

0009009-//

CARACTERISTICA "L08".

0054038-0055049-0057038-0059037-0060022-0061011-0062029-

CARACTERISTICA "MK3".

0001009-0002009-//

CARACTERISTICA "M01".

0038021-0039009-//

CARACTERISTICA "M03".

0353049-0354014-0355012-0356029-0357013-0358033-0359010-0360007-0361045-0362011-0363011-0364009-0365027-0366009-

CARACTERISTICA "M06".

0243076-0244032-0245003-0247009-0248060-0250042-0251066-0252021-0254018-0255038-0256023-0257076-0258046-0259019-0260042-0261038-//

CARACTERISTICA "PK1".

0002024-0003027-0004015-0005003-0006027-0007025-0008005-0009023-0010027-0011027-0012009-0013009-0014009-////////

CARACTERISTICA "PK4".

0001038-0002027-0003023-0004038-0005038-0006009-0007009-0008009-//

CARACTERISTICA "PK8".

0001023-0002056-0003005-0004081-0005025-0006081-0007081-0008027-0009081-0010100-0011038-0012023-0013038-0014028-0015023-0016038-0017023-0018038-0019095-0020027-0021023-0022068-0023100-0024038-0025056-0026068-0027009-0028038-0029038-0030009-0031009-0032009-0033056-0034027-0035009-0036023-0037027-0038009-0039009-0040009-0041009-0042009-0043009-0044009-0045009-0046009-0047009-0048009-////////

CARACTERISTICAS "PS8".

0116089-0117042-0119038-0122063-0123033-0133015-0135021-0136095-0140029-0142038-0144078-0146016-0150083-0153017-0154062-0158033-0160055-0161068-0162027-0163076-0164015-0165018-0166061-0167058-0168085-0169029-0170034-0171094-0172007-0174010-0175063-0177079-0178032-0179083-0180069-0181033-0183011-0185090-0186007-0187072-0188012-0189002-0190083-0192058-0193041-0200049-0201035-0203078-0207027-0209027-0210059-0211069-0212081-0213072-0214010-0215011-0216027-0217027-0218011-0220054-0221011-0222031-0223058-0224066-0225005-0226022-////////////////////////////////

CARACTERISTICA "PT8".

0013035-0016071-0017074-0020052-0022080-0023041-0024006-0025050-0026041-0027064-0028015-0031081-0032066-0033025-0034023-0035066-0036022-0037035-0038027-0039057-0040010-0041038-0042066-0043023-0044038-0045009-////////////////

CARACTERISTICA "PV8".

0007011-0011029-0012055-0013064-0014022-////////////////

CARACTERISTICA "RA4".

0112041-//

CARACTERISTICA "RA8".

0240095-0246094-0253069-0254007-0257023-0261029-0262010-0264027-0268057-0272028-0276097-0277090-0278076-0279013-

CARACTERISTICA "RE8".

0001043-0003063-0004043-0005038-////////////////////////

CARACTERISTICA "RR8".

0435054-0436048-0437050-0438045-0439059-0440038-0442059-0444098-0445050-0449099-0450046-0452033-0453035-0454001-0457067-0458033-0462060-0463042-0465031-0468029-0469038-0472001-0474001-0476038-0477079-0478096-0479066-0480100-

0481077-0483077-0484069-0486056-0487025-0488009-0490021-
0491087-0492033-0493050-0494068-0495001-0496057-0497090-
0498079-0499006-0500045-0501021-0502012-0503074-0504044-
0507079-0508023-0509056-0510077-0511022-0512055-0513026-
0515068-0516001-0517010-0518095-0520068-0521008-0522027-
0523090-0524056-0525048-0527068-0528041-0529022-0530038-
0531040-0532064-0533024-0534083-0536068-0537079-0538082-
0539027-0540016-0541056-0542009-0543009-0544040-0545021-
0546096-0547009-0548048-0550079-0551083-0552028-0553025-
0554038-0555016-0556054-0557046-0558066-0559068-0560067-
0561006-0562060-0563038-0564027-0565089-0566064-0567025-
0568078-0569066-0570074-0571094-0572027-0573089-0574031-
0575055-0576038-0577027-0578027-0579006-0580022-0581038-
0582006-0583027-0584094-0585020-0586052-0587006-0588009-
0590073-0591009-0592006-0593052-0594027-0595083-0596083-
0597011-0598066-0599045-0600038-0601082-0602025-0603079-
0604096-0605025-0606064-//////////////////////////////////

CARACTERISTICA "R08".

0376037-0378033-0382009-0384028-0385052-0388025-////////

CARACTERISTICA "S01".

0038001-0039024-///

CARACTERISTICA "S03".

0929025-0932029-0936031-0938036-0939027-0941013-0943001-
0944033-0945006-0947038-0948050-0949013-0950022-0951045-

CARACTERISTICA "TS1".

0070009-///

CARACTERISTICA "TS8".

0172012-0184056-0191025-0197051-0201025-0203081-0209038-
0210071-0212069-0215029-0217050-0219008-0220004-0221085-
0222065-0224005-0229016-0230042-0231085-0233085-0236009-
0238026-0240089-0241005-0242077-0243049-0245079-0247058-
0248016-0249084-0250089-0253089-0254026-0255046-0256021-
0257028-0258071-0260024-0261045-0262015-0264019-0267052-
0268022-0269080-0273022-0275057-0277059-0279096-0280076-
0281022-0282082-0284007-0285023-0286020-0290027-0293017-
0295049-0296081-0297081-0300006-0302029-0306061-0307009-
0308036-0309027--0310038-0311022-0312059-0313100-0314100-
0315100-0316066-0317058-0318033-0319029-0320027-0321027-
0322027-0323099-0324038-0325056-0326023-0327009-////////

CARACTERISTICA "U08".

0160017-0161008-0162038-0164026-0165027-0166022-0167038-
0168023-0169006-0170027-0171005-0172038-0173059-0174009-
0175023-0176038-0177011-0178066-0179023-////////////////

CARACTERISTICA "WA8".

0028033-0030013-0035016-0036072-0037009-0038083-0041094-
0043045-0044026-0048033-0049016-0050062-0052037-0053021-
0054013-0055083-0056022-0057068-0058061-0059082-0060095-
0061055-0062095-0063029-0064022-0066045-0067010-0068020-
0069027-0070094-0071011-0072011-0073023-0074005-0075079-
0076027-0077027-0078023-0079038-0080038-0081006-0082012-

CARACTERISTICA "WC8".

0001003-0002005-0003076-0004100-0005096-0006081-0009010-
0011085-0012040-0013090-0014019-0015038-0016058-0017056-
0018038-0019045-0020027-0021022-0022005-0023052-0024027-

CARACTERISTICA "WY8".

0064031-0072100-0075052-0080081-0081055-0084053-0086003-
0087025-0088021-0089074-0090003-0091034-0092051-0093059-
0094067-0095056-0097008-0098094-0099084-0101038-0102050-
0103080-0104082-0105033-0108082-0110024-0111083-0114015-
0115074-0116087-0118017-0121054-0122095-0123025-0125079-
0129028-0130083-0131099-0132043-0133006-0134058-0135025-
0137038-0138048-0139035-0140038-0141043-0142029-0143048-
0145076-0146011-0147045-0148011-0149028-0151095-0153035-
0154023-0155060-0157028-0159038-0160058-0161016-0162011-
0163008-0164035-0166006-0167043-0168035-0169027-0170068-
0171011-0172086-0173009-0174023-0175038-0176026-0177010-
0178011-0180057-0181022-0182006-0183038-////////////////

CARACTERISTICA "W08".

0299083-0302059-0308058-0314075-0315063-////////////////

CARACTERISTICA "XA1".

0036020-0039001-0040011-0041005-////////////////////////

CARACTERISTICA "XA8".

0046030-0047025-0048081-0051081-0057049-0058041-0063035-
0065070-0066033-0067025-0068084-0069026-0070014-0071064-
0074071-0075057-0077054-0079020-0084062-0086022-0087013-
0088022-0090022-0091038-0092045-0093082-0094020-0095066-

0096011-0097090-0098090-0099022-0100029-0101064-0102007-

0103079-0104025-0105028-0106064-0107058-0108025-0109090-

0110094-0112082-0113046-0114056-0115059-0116100-0117058-

0118038-0119095-0120056-0121029-0122043-0123019-0124025-

0125081-0126022-0127005-0128066-0129066-0130009-0131027-

0132027-0133066-0134027-0135022-0136027-0137005-0138055-

0139011-0140025-0141038-0142023-0143035-0144100-0145009-

0146005-0147095-0148022-0149100-0150027-0151068-0152079-

0153027-0154023-0155023-0156027-0157058-0158068-0159038-

0160023-0161066-0162027-0163027-0164009-0165009-////////

CARACTERISTICA "XB1".

0046001-0048019-///

CARACTERISTICA "XB5".

0180025-0183042-0184006-0185032-0186038-0187008-0188023-

0189025-0190025-0191041-/////////////////////////////////

CARACTERISTICA "XB8".

0644057-0645005-0647067-0657069-0661041-0662082-0663026-

0665041-0666041-0667016-0668069-0671015-0672010-0673067-

0674058-0675005-0676083-0677068-0678035-0679069-0680059-

0682009-0683083-0684038-0685038-0686007-0687090-0689100-

0690038-0691059-0692016-0693027--0694079-0695059-0696035

0697068-0698022-0699099-0700027-0701022-0702068-0703059-

0704023-0705027-0706027-0707009-0708066-0709068-0710038-

0711038-0712011-0713038-0714038-0715038-0716022-////////

CARACTERISTICA XS8"..

0001059-0002029-0003008-0004035-0005009-////////////////

CARACTERISTICA "X08".

0366041-0371090-0372032-0374078-0375040-0376013-0377029-

0379009-0380027-0381016-0382079-0383027-0384006-0385060-

0388046-0390006-0391010-0392027-0393072-0394019-0395038-

0396005-0397038-///

CARACTERISTICA "ZA8".

0001009-0002068-0003100-0004023-0005100-0006079-0007056-

0008038-0009038-0010038-0011023-0012056-0013038-////////

CARACTERISTICA "ZK8".

0003096-0004011-0013022-0014006-0015090-0016029-0017005-

0018031-0019067-0021035-0022058-0023069-0024027-0025038-

0026066-0027027-0028005-0029029-0030023-0032038-0033052-

0034056-0035022-0036079-0037027-0038081-0039056-////////

CARACTERISTICA "ZL8".

0017072-0018082-0019038-0021050-0023065-0025039-0026026-

0031013-0032001-///

CARACTERISTICA "ZS8".

0001056-0002022-///

CARACTERISTICA "Z01".

0021019-///

CARACTERISTICA "Z02".

0424001-0425022-///

CARACTERISTICA "Z03".

0002005-0003003-0004009-0005038-0006046-0007038-0008005-

0009023-0010010-0011038-/////////////////////////////////

ADJUDICACIONES POR LICITACION.

CARACTERISTICA "BE8".

0075032-0079084-0082028-0087090-/////////////////////////

CARACTERISTICA "BK1".

0002022-0003018-0004007-0005005-0006014-0007005-////////

CARACTERISTICA "BK4".

0002027-///

CARACTERISTICA "BK8".

0007025-0008056-0009092-0010063-0011038-////////////////

CARACTERISTICA "BT8".

0041063-0042044-///

CARACTERISTICA "CE4".

0057001-///

CARACTERISTICA "CE8".

0043004-0050017-0051005-0052083-0053060-0056010-0056083-

0057032-0060032-0068008-0070028-0071021-0071083-0074041-

0082096-0085069-0100083-0100090-0112005-0116079-0120094-

CARACTERISTICA "CZ8".

0026001-0028007-0034003-0034042-0040069-0042035-0043035-

0044010-0044096-0056011-/////////////////////////////////

CARACTERISTICA "C08".

0097002-0102069-0103008-0109092-0110049-0121055-////////

CARACTERISTICA "EB8".

0123065-0124015-0125077-0126019-0128041-0141028-0142072-

CARACTERISTICA "EC8".

0004055-0006035-//

CARACTERISTICA "EO8".

0804026-0835028-0840017-0845026-0851062-0852016-0857097-

0859019-0870019-0872049-0872090-0874019-0877060-0887061-

0889065-0889091-0890019-0890098-0891049-0893034-0893097-

0894092-0897007-0899051-0901042-0902027-0903050-0905062-

0907007-0908014-0909031-0909061-0909092-0912072-0913032-

0914076-0919031-0923032-////////////////////////////////

CARACTERISTICA "HA8".

0043042-0046092-0050019-0051063-0052047-////////////////

CARACTERISTICA "HC8".

0131092-0133013-0134010-0140010-0140090-0150094-////////

CARACTERISTICA "HD8".

0056026-0057047-0058041-0059024-0064071-0066010-0080005-

0090044-//

CARACTERISTICA ".HE8".

0035058-0043007-0057016-////////////////////////////////

CARACTERISTICA "HZ8".

0022013-0024049-0025033-////////////////////////////////

CARACTERISTICA "IB8".

0495030-0497067-0500087-0503086-0504091-0516008-0516016-

0518017-0518051-0525007-0525052-0529078-0540077-0546011-

CARACTERISTICA "IC8".

0434051-0471065-0480026-0480037-0483032-0492084-0496041-

0497060-0499049-0510031-0510061-0511064-0512054-0513091-

0516001-0517024-0521092-0522078-0524090-0531096-////////

CARACTERISTICA "IW8".

0001006-0002014-0003022-0003090-0004002-0006006-0007006-

0007025-0008055-0008058-0010052-0010100-0011016-0012100-

0013006-0014011-0014059-0016059-0016067-0016077-0017052-

0018022-0018079-0018094-0019005-0019006-0020027-0021027-

CARACTERISTICA "IZ8".

0002084-0005100-0006078-0008021-0008064-0010011-0020011-

0024066-0030058-//

CARACTERISTICA "KW8".

0026032-0035067-//

CARACTERISTICA "LK8".

0001002-0002008-//

CRACTERISTICA "LZ3".

0006023-//

CARACTERISTICA "LZ8".

0013008-0013053-0014075-0016019-0016053-0020077-0021062-

0022028-0022067-0024002-0024003-0025059-0026011-0028075-

0029024-0029050-0031074-0031077-0032066-////////////////

CARACTERISTICA "LO1".

0009001-0009005-//

CARACTERISTICA "LO8".

0054017-//

CARACTERISTICA "MK3".

0001001-0002027-//

CARACTERISTICA "MO1".

0038017-0039024-//

CARACTERISTICA "MO3".

0355001-0356018-0356020-0366030-////////////////////////

CARACTERISTICA "MO6".

0251058-//

CARACTERISTICA "PK1".

0003011-0004019-0006022-0007006-0008011-0009022-0010023-

0011023-0012005-0012014-0013022-0014004-////////////////

CARACTERISTICA "PK4".

0006034-0007029-0008021-////////////////////////////////

CARACTERISTICA "PK8".

0016081-0016094-0031038-0032073-0033094-0034094-0035081-

0036049-0037010-0038024-0039049-0040072-0041038-0042035-

0043090-0044016-0045021-0046019-0047096-0048092-////////

CARACTERISTICA "PS8".

0123069-0136053-0136060-0158041-0163091-0167067-0169046-

0171012-0172039-0181039-////////////////////////////////

CARACTERISTICA "PT8".

0025063-0025075-0045040-////////////////////////////////

CARACTERISTICA "PV8".

0007008-0007030-//

CARACTERISTICA "RA8".

0268050-0278084-//

CARACTERISTICA "S01".

0039020-//

CARACTERISTICA "RR8".

0436034-0436093-0440004-0440036-0449017-0449084-0450030-

0457007-0457047-0463013-0465008-0465087-0469001-0469041-

0469071-0469076-0476014-0476022-0476050-0476052-0476055-

0476058-0476069-0476072-0476079-0476100-0477016-0477067-

0477072-0478074-0479001-0479033-0479041-0481042-0483002-

0483026-0483032-0484040-0486098-0487035-0487098-0488022-

0488038-0488077-0490037-0491042-0492013-0492031-0494086-

0496040-0497007-0497008-0497091-0498052-0498083-0498094-

0500002-0500057-0501074-0501078-0502051-0503015-0503084-

0507022-0507043-0507052-0508085-0509015-0509029-0509032-

0511020-0511036-0512028-0512050-0512074-0515021-0515035-

0515063-0517039-0520055-0520067-0520083-0522001-0522008-

0522091-0523021-0524014-0525051-0525080-0525084-0527041-

0527048-0527094-0528031-0528032-0528046-0529024-0530052-

0530067-0530078-0532007-0532012-0532016-0533051-0533091-

0534065-0534074-0536029-0536051-0536069-0537041-0539021-

0539022-0539029-0540068-0541048-0542068-0542086-0542092-

0543025-0543027-0543039-0544093-0545019-0545049-0546031-

0546050-0546093-0547011-0547025-0547027-0550016-0551020-

0551071-0551077-0552036-0552051-0552063-0553046-////////

0553084-0554016-0554047-0554071-0555013-0555034-0555080-

0556021-0557020-0557042-0557086-0558043-0558052-0558079-

0559042-0560041-0560052-0560064-0561064-0561072-0562062-

0563027-0563093-0564020-0564046-0564092-0565041-0565046-

0567054-0568003-0568008-0569050-0569090-0569096-0570041-

0570091-0575008-0575065-0576068-0578096-0578100-0579012-

0579033-0579062-0582032-0583011-0583033-0586096-0588047-

0588057-0588094-0590003-0591027-0593078-0593096-0599029-

0599032-0600022-0600039-0602061-0603058-0604013-0604086-

0606072-//

CARACTERISTICA "R08".

0385039-//

CARACTERISTICA "S01".

0039020-//

CARACTERISTICA "S03".

0939017-0943039-0951033-////////////////////////////////

CARACTERISTICA "TS1".

0070001-//

CARACTERISTICA "TS8".

0172004-0201014-0203019-0212065-0224057-0233083-0242019-

0242042-0245060-0258050-0258080-0261082-0268011-0273076-

0279057-0327057-//

CARACTERISTICA "U08".

0160018-0162069-0165058-0166045-0174038-0175081-////////

CARACTERISTICA "WA8".

0028049-0036044-0038042-0038061-0041072-0044032-0048046-

0048093-0049020-0054034-0055017-0055026-0057025-0060091-

0060094-0061064-0062015-0063069-0066065-0070011-0071058-

0071096-0072045-//

CARACTERISTICA "WY8".

0064097-0086030-0087088-0093013-0093018-0093080-0094077-

0094080-0094087-0095065-0095100-0101024-0101087-0104001-

0104074-0110026-0111031-0111089-0121049-0121097-0122067-

0125008-0125047-0130017-0132051-0132092-0133026-0133083-

0134003-0134021-0135018-0135029-0138065-0140035-0140048-

0140090-0141041-0142028-0142089-0143093-0145019-0145091-

0146017-0147033-0147089-0148030-0148084-0151034-0151041-

0153057-0153064-0154057-0155098-0157015-0159003-0159016-

0159092-0160024-0160042-0162080-0162090-0164046-0166083-

0166092-0167016-0167061-0167092-0168028-0168064-0169011-

0169100-0170094-0171087-0178006-0182083-0183067-////////

CARACTERISTICA "W08".

0299072-0299076-0308019-////////////////////////////////

CARACTERISTICA "XA1".

0040007-0041006-//

CARACTERISTICA "XA8".

0046049-0066028-0067041-0074084-0074093-0075092-0079026-

0086067-0088036-0088041--093078-0099054-0100008-0101041-

0104035-0106096-0116022-0130056-0131081-0132045-0132100-

0139045-0142075-0143096-0163076-0164078-0165030-////////

CARACTERISTICA "XB5".

0190059-//

CARACTERISTICA "XB8".

0647034-0647077-0661032-0661039-0666084-0667002-0667046-

0672072-0673046-0675091-0676032-0677067-0682064-0684025-

0684045-0702094-//

CARACTERISTICA "XS8".

0005004-//

CARACTERISTICA "X08".

0374046-0376051-0377007-0379069-0381072-0383045-////////

CARACTERISTICA "ZA8".

0006094-0007066-//

CARACTERISTICA "Z02".

0424036-0425035-//

CARACTERISTICA "Z03".

0002003-0004022-0004038-0005050-0011027-////////////////

Escribana - Beatriz L. Brailovsky
e. 28/12 Nº 52.668 v. 28/12/95

CMA. CONSULTORIA, METODOS, ASSESSORIA E MERCANTIL LTDA.
Sociedad por Cuotas de Responsabilidad Limitada

Por instrumento suscripto en San Pablo, Brasil, el 23/11/95, la sociedad "CMA. CONSULTORIA, METODOS, ASSESSORIA E MERCANTIL LTDA. SOCIEDAD POR CUOTAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", nombró nuevos representantes legales de la Filial Argentina, con domicilio en Av. Corrientes 330, piso 3, of. 314/316 a Jorge Patricio Kelly, divorciado, arg., DNI. 8.355.093, nac. 4/8/57 dom. Arenales 875, 1° A, Cap. Fed.; José Manuel Pereira González, español, casado, Documento de Identidad W-368.945-X, Romualdo José Salata, Brasilero, casado, Documento del Brasil 4.140.722 y Wanderley Carmagnani, brasilero, casado, Documento de Brasil 3.457.803, todos con domicilio en Esmeralda 860, piso 2° "C", Capital, todos ellos en sustitución de Carlos Raúl Yanes, arg., DNI. 18.752.835.

Abogado Apoderado - Liberto Pardillos
e. 28/12 Nº 54.334 v. 28/12/95

COM CONTROL COMUNICACION CONTROLADA
S.A.
Nº IGJ: 1.593.245

Se hace saber que en virtud de la asamblea general ordinaria y extraordinaria y reunión de directorio del 4/12/95, el directorio de COM CONTROL COMUNICACION CONTROLADA S.A. ha quedado conformado como sigue: Presidente: Richard J. Perrigo; Vicepresidente: Mariana Vázquez; Director Titular: Marcelo Alejandro den Toom; Director Suplente: Patricio Alberto Martín; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 1995.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
e. 28/12 Nº 54.449 v. 28/12/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA
Sociedad Anónima
Inscripción: 20/5/85, Nº 4262, L° 100, Tomo A de S.A.

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/10/95, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en nueve el número de directores titulares, siendo designados Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretario: Aldo Libero Spacone; Directores: Mario Girotti, Vicenzo Sentuti, Luigi Concordia, María Rosa Villegas Arévalo, Carlos García Díaz y Germán Alfredo Ferrarazo. Se designa integrantes de la Comisión Fiscalizadora a los Síndicos Titulares, Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y a los Síndicos suplentes, Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 28/12 Nº 54.297 v. 28/12/95

CUTRAL-HUE SUR
Sociedad Anónima
Nº I.G.J. 1.514.332

Se comunica que conforme a lo resuelto por la Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 1 de diciembre de 1995, el Directorio de CUTRAL-HUE SUR SOCIEDAD ANONIMA quedó integrado por las siguientes personas Presidente: Ing. Javier Santiago Madanes Quintanilla; Vicepresidente: Dr. Guillermo Alcobre.

Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
e. 28/12 Nº 54.308 v. 28/12/95

"D"

DANIEL A. CHOZAS
S.A.C.I.F.

Rectifica publicación del 29/11/95 Rec. Nº 51.140 en la que se deslizó error en fecha de la Asamblea y Reunión de Directorio.

DONDE DICE: 15/3/95.

DEBIO DECIR: 31/10/95.

Escribano - Rafael H. Pinasco
e. 28/12 Nº 54.353 v. 28/12/95

DRYPERS
S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 20/11/95, el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Ing. Alfredo García Bernal. Director Suplente: Ctdor. Luis Enrique Verdaro.

Autorizado - Jorge Octavio Cappellini
e. 28/12 Nº 54.366 v. 28/12/95

"E"

EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S.A.
Nº de Registro 4385

Se comunica a los señores accionistas que, a partir de la presente publicación, se efectuará el canje de las láminas en circulación por acciones de v$n 1 a razón de una acción por cada 10.000 anteriores. Las fracciones menores de $ 1 se abonarán en proporción de $ 6,04 por cada peso de v/n. El canje se efectuará en 25 de Mayo 444 (4° piso) Capital Federal de 13 a 18 horas.

Presidente - Lorenzo Agustín Sojo
e. 28/12 Nº 54.433 v. 28/12/95

ELCA COSMETICOS ARGENTINA
S.A.
Nº IGJ 197.059/81.361

Se hace saber que el Directorio de ELCA COSMETICOS ARGENTINA S.A., en virtud de las renuncias efectuadas por los Sres. Alfredo M. O'Farrell, Alberto D.Q. Molinario y Horacio García Prieto, aprobadas por la Asamblea Ordinaria Nº 20 del 2 de noviembre de 1995, la elección y distribución de cargos efectuados por la Asamblea Ordinaria Nº 20 del 2 de noviembre de 1995, y la reunión de Directorio Nº 114 del 2 de noviembre de 1995, respectivamente, quedó constituido como sigue: Presidente: Sr. Leonard Lauder, Vicepresidente: Carlos A. Laborde; Director Suplente: Roberto Galmarini.

Autorizada - Florencia Curutchet
e. 28/12 Nº 17.164 v. 28/12/95

EL NOGUERAL
Sociedad Anónima
Nº 3119 F° 308 L° 82 T° "A"

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 4 de octubre de 1994 y acta de directorio de la misma fecha, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Enrique Emilio Bechis; Vicepresidente: Margarita Ana Lyons de Bechis; Director: Juan Carlos Teo Lyons; Director Suplente: Catherine Anne Buchanan de Lyons.

Apoderada - Beatriz Reinozo
e. 28/12 Nº 29.447 v. 28/12/95

EL TREBOL DE TAPALQUE
S.R.L.

EL TREBOL DE TAPALQUE S.R.L., inscripción Nº 1.567.652, hace saber que por instrumento privado del 18/4/95 el Sr. Juan Carlos Rodríguez renunció a la gerencia de la firma.

Autorizado - Abogado - Roberto F. Machin
e. 28/12 Nº 54.412 v. 28/12/95

ENEKA
S.A.
Nº 231.743/27.025

Comunica que por asamblea unánime del 27-10-95, se resolvió aprobar la fusión por absorción por parte de AGAR CROSS S.A. (sociedad absorbente). En consecuencia ENEKA S.A. (sociedad absorbida) se disuelve sin liquidarse de acuerdo con los artículos 82 y 94, inciso 7 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Escribano - Carlos Ataliva Roca
e. 28/12 Nº 29.509 v. 28/12/95

"F"

FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.
Inscripción: 5/9/75, Nº 2106, F° 169- L° 82, Tomo A de S.A.

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/95, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en cuatro el número de directores titulares, siendo reelectos, Presidente: Pietro Lombardi; Vice Presidente: Enrique Garrido; Director Secretario: Aldo Libero Spacone; Director: Mario Girotti. Se designa integrantes de la Comisión Fiscalizadora a los Síndicos Titulares, Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y a los Síndicos suplentes, Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 28/12 Nº 54.290 v. 28/12/95

FONDO COMUN DE INVERSION PELLEGRINI RENTA PESOS:

Adecuación del Artículo 6° del Reglamento de Gestión conforme requerimiento de la Comisión Nación de Valores, el que quedará redactado al siguiente tenor:

ARTICULO SEIS: La valuación del Patrimonio del Fondo, se realizará para las suscripciones, rescates y a todo otro efecto, tomando en cuenta para cada uno de los activos que lo integran los precios promedios ponderados, registrados al cierre del día en que se soliciten. En los casos en que las suscripciones o rescates se solicitaran durante días en que no haya negociación de los valores integrantes del fondo, el precio se calculará de acuerdo al valor del patrimonio del fondo calculado con los precios promedios ponderados registrados al cierre del día en que reanude la negociación. 1- Valores Mobiliarios con oferta pública: 1.1.- Cuando el haber del fondo se hallare integrado por los títulos de deuda que se negocien en el país, se valuarán de la siguiente forma: Títulos públicos y obligaciones negociables por el Mercado Abierto Electrónico S.A. tomando como pauta horaria, el horario de cierre de la rueda común de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 2- Instrumentos emitidos por entidades financieras: Salvo en el caso en que los instrumentos en cuestión se encontraren comprendidos en el inciso 1 del presente, los mismos se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados. Cuando la renta sea fija, se calcularán los intereses devengados a la fecha de la valuación y se añadirán al valor de origen para hallar el Valor Total Actual y cuando la renta sea variable, se colocará la renta devengada, a la tasa vigente en la fecha de valuación respectiva, con más el valor de origen, para hallar el Valor Total Actualizado. En los casos en que el día en que se solicitaren suscripciones o rescates no funcionaren los mercados donde se negociaren alguno o la totalidad de los activos integrantes de la cartera del Fondo, el valor se calculará tomando los precios registrados al cierre del día en que se reanude normalmente el funcionamiento del o de los mercados. Cuando la cartera está integrada por títulos de deuda y uno o más títulos no tengan negociación en el día en que se solicite suscripción o rescate, en esos casos el valor a considerar para el cálculo de las cuotapartes será el que se hubiese tomado a dicho efecto el último día en que se realizó efectiva negociación de los mismos. Si las operaciones respecto de un título de deuda se concentraren en un mercado en una proporción mayor al ochenta por ciento (80 %), se podrá prescindir de la ponderación de los precios de cierre y utilizar exclusivamente el precio de cierre en ese mercado para esos títulos de deuda.

Presidente - Gilberto R. Martínez Crovetto
e. 28/12 Nº 54.354 v. 29/12/95

FONDO COMUN DE INVERSION PELLEGRINI RENTA DOLARES:

Adecuación de Artículo 6° del Reglamento de Gestión conforme requerimiento de la Comisión Nación de Valores, el que quedará redactado al siguiente tenor:

ARTICULO SEIS: La valuación del Patrimonio Neto del Fondo, se realizará para las suscripciones, rescates y a todo otro efecto, tomando en cuenta para cada uno de los activos que lo integran los precios promedios ponderados, registrados al cierre del día en que se soliciten. En los casos en que las suscripciones o rescates se solicitaran durante días en que no haya negociación de los valores integrantes del fondo, el precio se calculará de acuerdo al valor del patrimonio del fondo calculado con los precios promedios ponderados registrados al cierre del día en que reanude la negociación. 1- Valores Mobiliarios con oferta pública: 1.1.- Cuando el haber del fondo se hallare integrado por los títulos de deuda que se negocien en el país, se valuarán de la siguiente forma: Títulos públicos y obligaciones negociables por el Mercado Abierto Electrónico S.A. tomando como pauta horaria, el horario de cierre de la rueda común de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 2- Instrumentos emitidos por entidades financieras: Salvo en el caso en que los instrumentos en cuestión se encontraren comprendidos en el inciso 1 del presente, los mismos se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados. Cuando la renta sea fija, se calcularán los intereses devengados a la fecha de la valuación y se añadirán al valor de origen para hallar el Valor Total Actual y cuando la renta sea variable, se colocará la renta devengada, a la tasa vigente en la fecha de valuación respectiva, con más el valor de origen, para hallar el Valor Total Actualizado. En los casos en que el día en que se solicitaren suscripciones o rescates no funcionaren los mercados donde se negociaren alguno o la totalidad de los activos integrantes de la cartera del Fondo, el valor se calculará tomando los precios registrados al cierre del día en que se reanude normalmente el funcionamiento del o de los mercados. Cuando la cartera está integrada por títulos de deuda y uno o más títulos no tengan negociación en el día en que se solicite suscripción o rescate, en esos

casos el valor a considerar para el cálculo de las cuotapartes será el que se hubiese tomado a dicho efecto el último día en que se realizó efectiva negociación de los mismos. Si las operaciones respecto de un título de deuda se concentraren en un mercado en una proporción mayor al ochenta por ciento (80 %), se podrá prescindir de la ponderación de los precios de cierre y utilizar exclusivamente el precio de cierre en ese mercado para esos títulos de deuda.

Presidente - Gilberto R. Martínez Crovetto
e. 28/12 Nº 54.357 v. 29/12/95

FONDO COMUN DE INVERSION PELLEGRINI RENTA PUBLICA MIXTA:

Adecuación de Artículo 6º del Reglamento de Gestión conforme requerimiento de la Comisión Nación de Valores, el que quedará redactado al siguiente tenor:

ARTICULO SEIS: La valuación del Patrimonio Neto del Fondo, se realizará para las suscripciones, rescates y a todo otro efecto, tomando en cuenta para cada uno de los activos que lo integran los precios promedios ponderados, registrados al cierre del día en que se soliciten. En los casos en que las suscripciones o rescates se solicitaran durante días en que no haya negociación de los valores integrantes del fondo, el precio se calculará de acuerdo al valor del patrimonio del fondo calculado con los precios promedios ponderados registrados al cierre del día en que reanude la negociación.Cuando el haber del fondo se hallare integrado por los títulos de deuda que se negocien en el país, se valuarán de la siguiente forma: Títulos públicos y obligaciones negociables por el Mercado Abierto Electrónico S.A. tomando como pauta horaria, el horario de cierre de la rueda común de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Cuando el haber del Fondo se hallare integrado por títulos de deuda que se negocien en el extranjero se valuarán de acuerdo a los precios de cierre registrados más cercanos al momento de valuar la cuotaparte, obtenidos en los mercados aprobados por las comisiones nacionales de valores y organismos equivalentes respectivos. En los casos en que el día en que se solicitaren suscripciones o rescates no funcionaren los mercados donde se negociaren alguno o la totalidad de los activos integrantes de la cartera del Fondo, el valor se calculará tomando los precios registrados al cierre del día en que se reanude normalmente el funcionamiento del o de los mercados. Cuando la cartera está integrada por títulos de deuda y uno o más títulos no tengan negociación en el día en que se solicite suscripción o rescate, en esos casos el valor a considerar para el cálculo de las cuotapartes será el que se hubiese tomado a dicho efecto el último día en que se realizó efectiva negociación de los mismos. Si las operaciones respecto de un título de deuda se concentraren en un mercado en una proporción mayor al ochenta por ciento (80 %), se podrá prescindir de la ponderación de los precios de cierre y utilizar exclusivamente el precio de cierre en ese mercado para esos títulos de deuda.

Presidente - Gilberto R. Martínez Crovetto
e. 28/12 Nº 54.355 v. 29/12/95

FORMA CREDITO
S.A.
21/7/89 Nº 4819 Lº 107 Tº A S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 29/8/95, quedó formalizada la elección de Directores en virtud de la renuncia presentada con fecha 22/8/95 por el Vicepresidente Sr. Edgardo Saley; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Natalio Daniel, Vicepresidente: Víctor Hugo Corredoira, Director Suplente: Ricardo A. Nieto. Presidente.

Presidente - Natalio Daniel
e. 28/12 Nº 54.374 v. 28/12/95

"H"

HIDROLAND
S.A.
I.G.J. Nº 80.172

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 1995 resolvió: 1º) Disolver y liquidar la sociedad. (Art. 94 inc. 4 Ley 19.550); 2º) Aprobar el balance final de liquidación y la distribución efectuada. (Art. 109 Ley 19.550); 3º) Cancelar la inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia. (Art. 112 Ley 19.550).

Abogada - M. María Amelia Etchelecu
e. 28/12 Nº 29.403 v. 28/12/95

"I"

INDALA
S.A.

Inscripción original: 6/10/93, Nº 9762, Lº 113, Tomo A de S.A. Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 1/11/95 se designó Presidente a Luis Enrique Bono y Director Suplente a Calixto José de la Torre, por renuncia de los anteriores miembros del Directorio, Roberto Mario Bemi y Lázaro Mario Domb.

Escribano
e. 28/12 Nº 29.410 v. 28/12/95

IRS
S.A.
Núm. de Reg. en IGJ 1.579.797

Por Asamblea Ordinaria del 30.11.95. se designaron autoridades y distribuyeron cargos, como sigue: Presidente: Roberto Eichin, Director Suplente: Eduardo Eichin, por el término de un año.

Presidente - Roberto Eichin
e. 28/12 Nº 29.407 v. 28/12/95

"J"

JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Inscripto con fecha 14.9.62. Nº 2042. Fº 332. L. 55. Tomo A de S.A. Avisa que por escritura del 11/12/95 se protocolizó el acta del 31/10/95 donde se designó nuevo directorio: Presidente: Oscar Hugo Parodi; Vicepresidente: Francisco Ignacio Alcala; Director Titular: Helbio Garcia; Directores Suplentes: Haydee Noemi Garcia de Alcala, Pablo Sergio García y Alberto Eduardo O'Connell; Consejeros Titulares: Manuel Martín Agra, María Luisa Miravalles y Carla Elba Ranzini; Consejeros Suplentes: Nélida Leonor Ruiz Diaz de Agra.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 28/12 Nº 54.322 v. 28/12/95

"L"

LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Inscripción: 2/7/75, Nº 1557, Fº 186, Lº 83, Tomo A de S.A.

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/95, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en cuatro el número de directores titulares, siendo designados, Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretario: Aldo Libero Spacone; Director: Mario Girotti. Se designa integrantes de la Comisión Fiscalizadora a los Síndicos Titulares Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y a los Síndicos Suplentes, Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 28/12 Nº 54.299 v. 28/12/95

LA CATALINA
Sociedad Anónima
Nº I.G.J. 1510441

Se comunica que por escritura 632 del 24/11/95 pasada al folio 3409 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime nº 7 del 31.10.95 en la que se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y designar liquidador al Dr. Eduardo Roca (h.) quien aceptó el cargo en el mismo acto.

Escribano - Carlos A. Barceló
e. 28/12 Nº 54.421 v. 28/12/95

LA ESTRELLA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
S.A.
Inscripción: 9/6/76, Nº 1294, Lº 84, Tomo A de S.A.

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/95, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en cuatro el número de directores titulares, siendo reelectos, Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretario: Aldo Libero Spacone; Director: Mario Girotti. Se designa integrantes de la Comisión Fiscalizadora a los Síndicos Titulares, Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y a los Síndicos suplentes, Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 28/12 Nº 54.295 v. 28/12/95

LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.
Inscripción: 4/7/75, Nº 1596, Fº 102, Lº 82, Tomo A de S.A.

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/95, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en cinco el número de directores titulares, siendo reelectos, Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretario: Aldo Libero Spacone; Directores: Mario Girotti y María Rosa Villegas Arévalo. Se designa integrantes de la Comisión Fiscalizadora a los Síndicos Titulares, Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y a los Síndicos suplentes, Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 28/12 Nº 54.291 v. 28/12/95

LIBERTADOR FONDO COMUN DE INVERSION

MODIFICACION PARCIAL DEL REGLAMENTO DE GESTION

Se hace saber que por reunión del Directorio de Administradora del Interior Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. de fecha 11 de setiembre de 1995 y por reunión de directorio del Banco Bisel S.A. de fecha 19 de setiembre de 1995, se ha aprobado la modificación introducida al reglamento de gestión de LIBERTADOR FONDO COMUN DE INVERSION, que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores por resolución número 11.059 de fecha 31 de agosto de 1995 y que a continuación se transcribe: Entre Administradora del Interior Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (en adelante Sociedad Gerente") y el Banco Bisel S.A. (en adelante Sociedad Depositaria").

Director - Pascual Muzzupappa
e. 28/12 Nº 54.296 v. 29/12/95

LIDER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.
Inscripción: 13/10/81, Nº 3637, Lº 94, Tomo A de S.A.

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/95, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en cuatro el número de directores titulares, siendo reelectos, Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretario: Aldo Libero Spacone; Director: Mario Girotti. Se designa integrantes de la Comisión Fiscalizadora a los Síndicos Titulares, Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y a los Síndicos suplentes, Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 28/12 Nº 54.300 v. 28/12/95

LILAMAR LABOULAGE
S.A.

Avisa que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 3, del 10-11-1995, se designan: Orlando Omar Domanski, Presidente: Ricardo Hugo Domanski, Vice Presidente y Susana Gladys Gabasto Directora Suplente. Certificación por Escribano Carlos A. Reyna Aliaga, Reg. 35 Laboulaye, Córdoba. Interv. Escrib. Sara R. de Imar. Reg. 982, Cap. Fed.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
e. 28/12 Nº 54.315 v. 28/12/95

LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.
Nro. de registro 14.209

Se comunica a los señores accionistas que, a partir de la presente publicación, se efectuará el canje de las láminas en circulación por acciones de v$n 1. a razón de una acción por cada 10.000 anteriores. Las fracciones menores de $ 1 se abonarán en proporción de $ 23,83 por cada V/N. El canje se efectuará en 25 de Mayo 444 (4º piso) Capital Federal de 13 a 18 horas.

Presidente - Lorenzo Agustín Sojo
e. 28/12 Nº 54.432 v. 28/12/95

LUCKY EXPRESS
Sociedad Anónima
(REG. 1.550.122)

A los fines del art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber la nueva integración del Directorio de la empresa con mandato hasta el 30 de setiembre de 1997. Presidente: Augusto César Ferdkin, Vicepresidente Miguel Angel Dibetto, Director Suplente Néstor Andrés Ferdkin.

Presidente - Augusto César Ferdkin
e. 28/12 Nº 54.384 v. 28/12/95

LYQSYS
S. R. L.
I.G.J. Nº 1.589.815

La reunión de socios de LYQSYS S. R. L. de fecha 30/11/95 resolvió disolver anticipadamente la sociedad, designando liquidador y depositario de los libros al socio María Esther Quispe y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al día 30/11/95.

Liquidador - María Esther Quispe

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26/12/95.
e. 28/12 Nº 54.046 v. 28/12/95

"M"

MIDARIA
S.A.

IGJ 4/12/86 Nº 8490 Lº 103 Tº A de Est. Nac. Se comunica que por escritura número 293 de fecha 13-11-95 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de julio de 1994 donde se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de los miembros del Directorio Leopoldo Del Archiprete y Héctor Gustavo Alonso a los cargos que revisten, designándose al señor Horacio Héctor Demaestri como director titular y Fabio Eduardo Pellegrino como director suplente. Asimismo se acepta por unanimidad la renuncia presentada por el señor Alfredo Ricardo Carloni al cargo de Presidente nombrándose al señor Horacio Héctor Demaestri para ocupar dicho cargo al ser único director en ejercicio.

Autorizada - María C. Deymonnaz
e. 28/12 Nº 29.512 v. 28/12/95

"N"

NICOL
S.A.
IGJ Nº 1612978

Por acta del 19/12/95 designó Presidente a Santiago Esteban Klein Vicepresidente Horacio Gustavo Ammaturo Director Francisco Horacio Ammaturo Suplente Marcelo Ariel Korin, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 28/12 Nº 54.443 v. 28/12/95

"O"

OKURA & CO. LTD.

Comunica que el Sr. Tsukada Bunzo es Representante Legal en la Argentina, en reemplazo del Sr. Eiyu Kitashima, desde 1º de abril de 1992 hasta 14 de enero de 1996.

Abogada - Yoko Nakazato
e. 28/12 Nº 54.385 v. 28/12/95

"P"

PESQUERA GRIFOPEZ
S.A.

Asamblea General de Accionistas por disposición judicial. Cambio de Directorio: Directores titulares Gustavo Sergio Schelling, argentino, nacido el 2 de setiembre de 1951, soltero, marino mercante, con DNI 10.122.617 domiciliado en Olivera César 1530, San Martín y José Alberto Camuña argentino, viudo, nacido el 17 de diciembre de 1954, DNI 11.667.061 domiciliado en Berutti 3673 Quilmes y director suplente Miguel Angel Mareo, argentino, nacido el 23 de enero de 1947, soltero, marino mercante domiciliado en Voena 15 de El Talar provincia de Buenos Aires. Distribución de los cargos: Presidente: Gustavo Sergio Schelling; Vicepresidente José Alberto Camuña y Director Suplente: Miguel Angel Mareo.

Escribana - Carmen Lage de Busto
e. 28/12 Nº 54.428 v. 28/12/95

PLATER
S.A.

Hace saber que con fecha 30-10-95 renunció directorio: Presidente Oscar Andrés Salto; Suplente Norma Edith Cepeda. Rubén Erviti. Escribano. Expte. 1.612.240.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 28/12 Nº 54.419 v. 28/12/95

"Q"

QUINTANA EXPLORATION ARGENTINA
S. A.

(RPC 26.6.92) bajo el Nº 5621, Libro 111, Tomo "A" S.A.). Comunica que según las decisiones del 1.12.95 se resolvió aceptar las renuncias de los directores titulares Sres. Jorge E. Romero Vagni, Jorge O. Morón, Alberto J. Saggesse, Carlos García, Andrés J. Vidmar y James Brian Judd y designar a los Sres. Warren S. Hawkins como Presidente, Steve D. Thompson como Vicepresidente y Roberto A. Fortunati como director titular hasta completar el mandato.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 28/12 Nº 54.459 v. 28/12/95

"S"

SELIPLUS
S. A.

Por acta de Directorio celebrada el 20/11/95 en Montevideo, República Oriental del Uruguay; "SELIPLUS S. A." resolvió establecer una sucursal en la República Argentina; fijar la sede social en Corrientes 745, 6º p., of. 68, Cap. Fed. nombrar representante legal al Sr. Enrique Fermín Fernández Subiron, y no se le asigna capital a la sucursal; Angel Moreira - autorizado.
Autorizado - Angel Moreira
e. 28/12 Nº 29.380 v. 28/12/95

SOLVENCIA
Sociedad Anónima de Seguros Generales

Inscripción: 17/4/78, Nº 833, Lº 89, Tomo A de S.A. Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/95, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en cuatro el número de directores titulares, y un Director Suplente, siendo designados Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretario: Aldo Libero Spacone; Director: Mario Girotti y Director suplente: Vincenzo Sentuti. Se designa integrantes de la Comisión Fiscalizadora a los Síndicos Titulares Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y a los Síndicos suplentes, Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.
Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 28/12 Nº 54.292 v. 28/12/95

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES
Nº de Registro en I.G.J.: 2175/468.307

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE "A" SERIE 1

Comunica que el 15 de enero de 1996 se iniciará el pago del séptimo cupón de la emisión de Obligaciones Negociables clase "A", serie 1, por v/n total = U$S 10.000.000.- que fuera dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4/11/91 y por el Directorio —por delegación de dicha Asamblea— en su reunión del 9/3/92.
Agente pagador: Deutsche Bank Arg. S.A., calle Bartolomé Mitre 401, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 15.
Valor residual: U$S 2.500.000.-
Tasa anual: libor al 11/7/95 + 1 % = 5,75 % + 1 % = 6,75 %.
Intereses que se abonan: 186 x 6,75 % para 360 días = 3,4875 % sobre valor residual.
Moneda de pago: Dólares estadounidenses.
Se recibirá la documentación correspondiente a partir del día 4 de enero de 1996, fecha en que se inicia el período de presentación, el cual finalizará el 10 del mismo mes y año. El pago de las presentaciones que se efectúen con posterioridad se realizará a los diez días hábiles siguientes a la fecha en que cada una de ellas se haya efectuado.
Dicho pago se hará contra la presentación del cupón Nº 7 de las citadas Obligaciones Negociables.
Período que abarca el pago de los intereses: 13 de julio de 1995 al 14 de enero de 1996 inclusive.
Apoderado - José Alberto Calvo
e. 28/12/95 Nº 54.532 v. 2/1/96

STAND UP
S. R. L.

Inscripta en IGJ bajo el Nº 4636, Libro 82 de S.R.L. de fecha 15/12/81. Comunica que por escritura pública Nº 256 del 28 de noviembre de 1995, se cambió la sede social a la Av. Pueyrredón 480, 2º piso, depto. 9 de Capital Federal.
Abogado - Enrique J. Irurueta
e. 28/12 Nº 54.381 v. 28/12/95

S.T. JUNIEN
Sociedad Anónima

Se hace saber por Escrit. 539 del 28/12/94, Fº 1876 Escrib. Eduardo Gabriel Narosky, Reg. 74 de Lanús, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/10/94 se aprobó un aumento de capital por $ 48.000.- emitiendo las acciones, en consecuencia el capital social queda establecido en $ 60.000.-
Apoderado - Fernando Araujo
e. 28/12 Nº 29.507 v. 28/12/95

STORK MSW
S. A.

Hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 4/9/95, fueron aceptadas las renuncias presentadas por los directores titulares Raúl Francisco José Pampillo (presidente), Miguel Angel Patrici (vicepresidente), Raúl Alberto Sánchez, Salvador Speroni y por los directores suplentes Hans Albert Dirk van den Boogaard, Piet Greveling y Héctor Armando Méndez. La misma asamblea designó director único a Raúl Francisco José Pampillo y directores suplentes a Miguel Angel Patrici, Héctor Armando Méndez y Hans Albert Dirk van den Boogaard. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Escribano - Jaime Giralt Font (h.)
e. 28/12 Nº 54.321 v. 28/12/95

STORK MSW
S. A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 4/9/95, formalizada en escritura Nº 128 del 6/12/95, otorgada al Fº 696 del registro notarial 304 de Cap. Fed., fue reducido el número mínimo de miembros del directorio, el que según lo resuelva la asamblea podrá estar integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 9 directores, quienes ejercerán sus funciones por el lapso de 3 ejercicios. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Escribano - Jaime Giralt Font (h.)
e. 28/12 Nº 54.323 v. 28/12/95

SUCURSALES BONAFIDE
S. A.

Inscripta el 2/3/78 Nº 389 Lº 86, Tº A S.A. Por Reunión de Directorio del 27/9/95 trasladó su Sede Social a Av. Córdoba Nº 883, piso 7º, Capital Federal, a partir del 1º de noviembre de 1995. Esc. Nº 650, Fº 2433, Reg. 249.
Escribana - María Cristina Avendaño
e. 28/12 Nº 29.419 v. 28/12/95

SWIFT ARMOUR
S. A. Argentina

GRANVIK
S. A.

SWIFT ARMOUR S.A. ARGENTINA, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem Nro. 986, piso 1ro. de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de noviembre de 1976, bajo el Nº 4204, L. 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y GRANVIK S.A., con la misma sede, e inscripta el 23 de noviembre de 1977, bajo el Nº 3950 del Libro 89, del Tomo "A" de los Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, hacen saber a los efectos de lo dispuesto por el art. 83, inciso 3º de la Ley Nº 19.550, que con fecha 6 de octubre de 1995, suscribieron un compromiso previo de fusión, el que fue aprobado por unanimidad por las respectivas Asambleas Extraordinarias celebradas ambas con fecha 30 de octubre de 1995. Como consecuencia de lo señalado, SWIFT ARMOUR S.A. ARGENTINA absorbe a GRANVIK S.A., procediéndose a la disolución de esta última. La valuación de los activos y pasivos de ambas sociedades al 31 de julio de 1995, son los siguientes: SWIFT ARMOUR S.A. ARGENTINA: activo: $ 311.678.838,12; pasivo: $ 65.111.208,26; GRANVIK S.A.: activo $ 3.143.589,90. pasivo: $ 140.367,27. Como consecuencia de la composición del capital accionario de la sociedad absorbida, no existe relación de cambio de las participaciones sociales que dé lugar a aumento de capital de la sociedad absorbente. Domicilio para las oposiciones: Av. Leandro N. Alem Nº 986, piso 1º de la Capital Federal.
Vicepresidente - Carlos A. Galli
e. 28/12/95 Nº 54.376 v. 2/1/96

"T"

TECNO-SOPLADO
S.R.L.
4/1/94 Nº 35 Lº 99 S.R.L.

Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 20/12/95 entre Oscar Eladio Fernández y Juan Manuel Ariata, únicos socios de "TECNO-SOPLADO S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a Oscar Eladio Fernández y Juan Manuel Ariata.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 28/12 Nº 54.377 v. 28/12/95

TORRES PRODUCCIONES
S. A.

Inscripta Cont. en IGJ con fecha 3/8/95, bajo el Nº 6925, libro 117, tomo A de S.A. Tramitación - Publicación B.O. Gestora Lorena Piccolo - CUIT 27-22922149-9. Comunica por esc. púb. del 4/12/95 ante esc. Adrián Comas, se aceptó la renuncia del Vicepresidente: Oscar José Lema y el Director Suplente: Vicente Salvador Ianiri; designándose como Director Suplente a Daniel Roberto Torres. La Sociedad.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 28/12 Nº 54.400 v. 28/12/95

TRAVES
S. A.
Nº 8018, Lº 117, T. "A"

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 25/9/95, se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad al Sr. Daniel Francisco Peraudo conjuntamente con la del Director Suplente el Sr. Carlos Alberto Vadell.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 28/12 Nº 29.461 v. 28/12/95

"V"

VIÑAS DEL VIEJO SOLAR
S. A.

Comunica que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 1995, ha sido designado un nuevo Directorio Unipersonal, el que ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular: Mabel Susana Pons y Director Suplente: Elvira Irma Rodríguez de Pons.
Director - Mabel Susana Pons
e. 28/12 Nº 54.358 v. 28/12/95

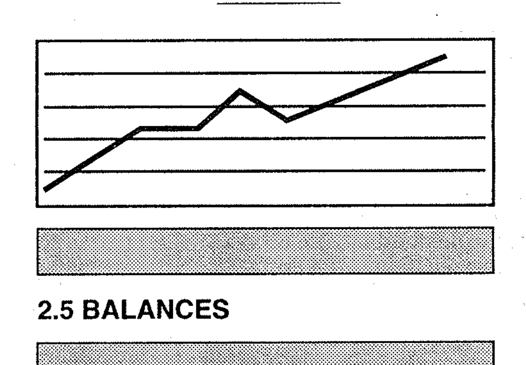
"W"

WELLER
S. A.

Hace saber que con fecha 4/12/95 renunció directorio: Presidente Roberto Felipe Eberle, Suplente Nelida Beatriz Cuello.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 28/12 Nº 54.417 v. 28/12/95

WELLS (ARGENTINA)
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Juz. Nac. Pra. Inst. Cam. de Reg. 28/5/76, Nº 1150, Lº 82, Tº A de Est. Nac. Se comunica que por escritura número 294 de fecha 13/11/95 se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21 de setiembre de 1995 donde se resolvió por unanimidad: a) aceptar la renuncia presentada por el Doctor Ignacio Abel Uriburu al puesto de director, reemplazándolo en dicho cargo el Ing. :Antonio Mantegna quien acepta el cargo; b) Distribución de cargos: Presidente: Licenciado Marcelo Laurencio Adot; Vicepresidente: Oscar G. Adot; y Director Titular: Ing. Antonio Mantegna.
Autorizada - María C. Deymonnaz
e. 28/12 Nº 29.511 v. 28/12/95



2.5 BALANCES

CONGRESO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CONGRESO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: (1053) Viamonte 1133, 3º P, Buenos Aires.
SEDE ADMINISTRATIVA: (1053) Viamonte 1133, 3º.
EJERCICIO ECONOMICO Nº 37 INICIADO el 1 de julio de 1994.
CERRADO el 30 de junio de 1995.
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires: 4 de marzo de 1958.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 9/3/61; 11/10/68; 2/7/69; 28/7/76; 14/6/82.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 4 de marzo de 2057.
INSCRIPTA EN: Inspección General de Justicia bajo el Nº 7225.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 298 (Resol. Nº 4536 del 13/5/60).

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	770.385.000	770.385.000	0,0077	0,0077
	770.385.000	770.385.000	0,0077	0,0077

Balance General

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/95	AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES	401,858	953,899
INVERSIONES	395,596	3213,659
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	3,068,425	3,088,111
REASEGUROS	0	13
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	1,355,578	804,321
INMUEBLES	2,974,056	1,329,442
BIENES MUEBLES DE USO	225,242	233,970
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	8,420,755	6,723,415

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/95	AL 30/6/94
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	2.683.675	1.814.884
CON REASEGURADORES	13.385	35.521
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	409.782	492.137
FISCALES Y SOCIALES	594.263	631.738
OTRAS DEUDAS	460.938	146.651
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.254.969	1.627.806
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	5.417.012	4.748.737
PATRIMONIO NETO (Según estado Respectivo)	3.003.743	1.974.678
TOTAL	8.420.755	6.723.415

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/95	AL 30/6/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	12.334.664	11.503.234
Siniestros Netos	(5.639.281)	(5.465.857)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(6.848.314)	(6.140.324)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(152.931)	(102.947)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	171.833	493.628
Resultados por Realización	(48.497)	(8.691)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(50.873)	42.107
Resultado por Exposición a la Inflación	(340.467)	(6.264)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(268.004)	520.780

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/95	AL 30/6/94
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV= I + II + III)	(420.935)	417.833
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(420.935)	417.833

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.267.558	1.017.523
Aumento (disminución) de fondos	(470.104)	250.035
Fondos al cierre del ejercicio	797.454	1.267.558
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(420.935)	417.834
Partidas que no representan movimientos de fondos	646.667	785.658
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	225.732	1.203.492
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	225.732	1.203.492
3) Otros orígenes de fondos	6.999.408	3.975.989
4) Otras aplicaciones de fondos	(7.695.244)	(4.929.446)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(470.104)	250.035

Presidente. — ANDRES MOAR VIEITES, Síndico. — MARCIAL ROBERTO GARCIA, Síndico. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndico — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA., Auditor C.E.C.F. Tº 1 Fº 101, MARCIAL ROBERTO GARCIA (Socio), Contador Público (U.B.A.), Tº XLV Fº 136 C.P.C.E.C.F. — El Informe del Auditor se extiende por separado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.623.919	463.535	0	(112.776)	1.974.678	1.370.005
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 31/10/94						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	1.450.000				1.450.000	186.840
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico		(112.776)		112.776		
Desafectación de reservas						
Resultado del Ejercicio				(420.935)	(420.935)	417.833
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.073.919	350.759	0	(420.935)	3.003.743	1.974.678

Presidente. — ANDRES MOAR VIEITES, Síndico. — MARCIAL ROBERTO GARCIA, Síndico. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndico — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA., Auditor C.E.C.F. Tº 1 Fº 101, MARCIAL ROBERTO GARCIA (Socio), Contador Público (U.B.A.), Tº XLV Fº 136 C.P.C.E.C.F. — El Informe del Auditor se extiende por separado.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la ley número 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha... el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"CONGRESO" Compañía Argentina de Seguros S.A.
Don Rodolfo Ricardo Jung
Viamonte 1133 - Piso 3° Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1995 de "CONGRESO" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., con domicilio en Viamonte 1133, Pº 3ero., Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 27 de setiembre de 1995 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 28.786,76, la cual no era exigible al 30 de junio de 1995.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995. —ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA., C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101, MARCIAL ROBERTO GARCIA (Socio), Contador Público (U.B.A.), Tº XLV Fº 136 C.P.C.E. C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 19/12/95 01 O T. 57 Legalización Nº 441947.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/12/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a CONGRESO CIA. ARG. DE SEG. S.A. para ser presentada ante SUPERINTENDENCIA SEG. DE LA NAC., que se corresponde con la que el Dr. GARCIA MARCIAL ROBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0045 Fº 136 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 54.327

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: La República Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
DOMICILIO LEGAL: San Martín 627 - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: San Martín 627 - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 68 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1994
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1995
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE: Bs. As., 9 de noviembre de 1928
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 28/10/1949 - 29/01/1957 - 27/09/1962 - 29/03/1978 - 29/03/1979 - 11/04/1979 - 16/06/1980 - 19/03/1982 - 15/02/1983 - 18/04/1984 - 21/07/1987 - 10/05/1995.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: Hasta el 9 de noviembre de 2227.
INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 2518.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 69.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	74.465.220	1	7.446.522	7.446.522
	74.465.220	1	7.446.522	7.446.522

Balance General

	AL 30/6/1995	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/1994
DISPONIBILIDADES	2.094.245	2.076.907
INVERSIONES	11.569.850	10.422.372
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	24.247.656	15.957.740
REASEGUROS	6.000.766	1.678.350
COASEGUROS	38.533	72.980
OTROS CREDITOS	3.060.808	2.078.650
INMUEBLES	3.512.227	3.538.154
BIENES MUEBLES DE USO	899.272	441.600
OTROS ACTIVOS	206.954	406.782
	51.630.311	36.673.535
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	19.126.512	14.543.745
CON REASEGURADORES	3.141.638	3.704.038
CON COASEGURADORES	67.680	31.466
CON PRODUCTORES	4.097.627	2.380.983
FISCALES Y SOCIALES	3.059.246	2.403.954
OTRAS DEUDAS	1.396.034	906.804
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	13.291.822	8.512.292
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	44.180.559	32.483.282
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	7.449.752	4.190.253
	51.630.311	36.673.535

	AL 30/6/1995	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/1994
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	34.847.399	23.222.974
Siniestros Netos	-16.272.186	-14.878.771
Otras Indemnizaciones y Beneficios (1)	-174.934	-43.257
Gastos de Producción y Explotación	-22.029.922	-12.994.212
Otros Ingresos (1)	0	106.965
Otros Egresos (1)	-20.174	-67
RESULTADO TECNICO	-3.649.817	-4.586.368
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2.353.939	844.737
Resultados por Realización	-112.862	232.493
Otros Ingresos	563.980	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-640.042	-1.408.543
Resultado por Exposición a la Inflación	-2.020.841	-466.812
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	144.174	-798.125
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	-3.505.643	-5.384.493
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	-3.505.643	-5.384.493

VARIACION DE LOS FONDOS			
	Fondos al inicio del ejercicio	12.499.279	4.575.410
	Aumento (disminución) de fondos	1.164.816	7.923.869
	Fondos al cierre del ejercicio	13.664.095	12.499.279
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS			
1)	Ganancia (pérdida) ordinaria	-3.505.643	-5.384.493
	Partidas que no representan movimientos de fondos	8.329.995	8.783.270
	Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	4.824.352	3.398.777
2)	Ganancia (Pérdida) extraordinaria	0	0
	Partidas que no representan movimientos de fondos (*)	0	0
	Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	0	0
	Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	4.824.352	3.398.777
3)	Otros Origenes de fondos	40.570.268	33.899.474
4)	Otras Aplicaciones de fondos	44.229.804	29.374.382
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS		1.164.816	7.923.869

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/94
SALDOS AL INICIO DEL EJER.	19.099.110	0	0	-14.908.857	4.190.253	-828.626
Distribución resultados aprobada por el............ del ../../..	0	0	0	0	0	0
— Reserva legal	0	0	0	0	0	0
— Otras Reservas	0	0	0	0	0	0
— Honorarios	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	142	0	0	0	142	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	6.765.000	0	0	0	6.765.000	10.403.372
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Absorción Resultado Acumulad.	-8.901.752	0	0	8.901.752		0
Resultado ejercicio	0	0	0	-3.505.643	-505.643	-5.384.493
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	16.962.500	0	0	-9.512.748	7.449.752	4.190.253

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. - Dr. MIGUEL CARLOS BLANCO (Socio) Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 56 Fº 8. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77. — LA REPUBLICA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A. - JUAN E. CAMBIASO - Presidente. — Dr. GERARDO PRIETO - Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 18 de agosto de 1995 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

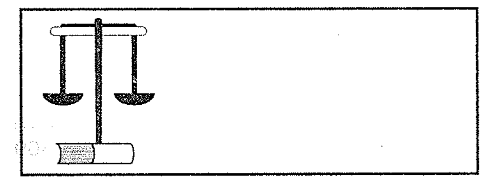
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. - Dr. MIGUEL CARLOS BLANCO (Socio) Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 56 Fº 8. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

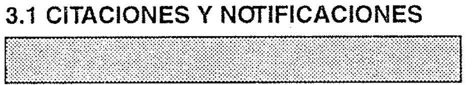
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 - Buenos Aires, 22/11/95. 01 O T. 57. Legalización Nº 420103.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/11/95 en VARIOS de fecha / / perteneciente a LA REPUBLICA CIA. ARG. SEG. GRLES. S. A. para ser presentada ante ...,que se corresponde con la que el Dr. BLANCO MIGUEL CARLOS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0056 Fº 008 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 54.454

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL ROSARIO

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario FALLA:

I — Rechazando las nulidades planteadas por ambas defensas.

II — CONDENANDO a MARCELO EDUARDO GUIDOTTI, JUAN LUIS RIOS, JOSE DOMINGO SANDOVAL e ISABEL DEL VALLE MONTENEGRO, como autores penalmente responsables del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto en el art. 5º inciso "c" de la ley 23.737, a las PENAS DE CUATRO AÑOS DE PRISION, MULTA DE PESOS MIL para los tres primeros y de PESOS CUATROCIENTOS con respecto a la última de los nombrados e INHABILITACION ABSOLUTA POR IGUAL TIEMPO AL DE LA CONDENA (art. 12 del Código Penal).

III — Imponiendo a los condenados el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70) a cada uno de ellos, intimando a los mismos a hacerlo efectivo en el término de cinco días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento del valor referido si no lo efectivizaren en dicho término o interpusieren el recurso correspondiente, imponiéndoseles las costas del juicio.

IV — Disponiendo, una vez firme la presente, la destrucción por incineración del estupefaciente que se halla reservado en Secretaría (art. 30 de la ley 23.737), como asimismo la devolución de los elementos que no guarden relación con la presente causa.

V — Ordenando la afectación de la suma de dinero incautada a JOSE DOMINGO SANDOVAL, al pago de la multa y costas impuestas, la que se hará efectiva una vez firme la presente (art. 523, último párrafo del C.P.P.N.), procediéndose a devolver al mismo la suma restante.

VI — Disponiendo el traslado de los condenados Guidotti, Ríos y Sandoval al Instituto de Detención U.1 de Coronda para su alojamiento definitivo.

VII — Teniendo presente las reservas de casación formuladas por las partes.

VIII — Regulando los honorarios profesionales del doctor José M. Ibañez en la suma de pesos un mil quinientos.

IX — Estableciendo el día 30 de agosto de 1995, a las 20 horas, para la lectura de los fundamentos de la presente, por darse las circunstancias previstas en el art. 400, segundo párrafo, del CPPN.

X — Ordenando que por Secretaría se practique el cómputo de las penas impuestas, con vista a las partes (art. 493 del Código de rito).

XI — Disponiendo una medida de seguridad curativa respecto de los condenados Guidotti y Ríos que consistirá en un tratamiento de desintoxicación y rehabilitación en los términos previstos en el art. 16 de la ley 23.737 a cuyo efecto se dará intervención al señor Juez de Ejecución para su adecuada implementación.

XII — Ordenando se inserte la presente, se haga saber a las partes, se libren las comunicaciones pertinentes y, oportunamente, se archiven las actuaciones. — Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara. — Dr. Otmar O. Paulucci, Juez de Cámara. — Dr. Jorge E. Venegas Echagüe.

Disidencia del doctor Santiago M. Harte: Condenando a ISABEL DEL VALLE MONTENEGRO, como autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes (art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737) a la pena de tres años de prisión y multa de pesos doscientos por aplicación del art. 3 del CPPN. — Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara.

e. 28/12 Nº 7951 v. 28/12/95

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario FALLA:

I. — Rechazando las nulidades planteadas por la señora Defensora Oficial de Cámara.

II. — ABSOLVIENDO a SERGIO RAFAEL IVAN SACKS, cuyos demás datos personales obran precedentemente, del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal previsto en el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, por el cual fuera acusado en el presente juicio.

III. — CONDENANDO a GUSTAVO MARCELO FERNANDEZ, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, previsto en el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, a la PENA DE UN MES DE PRISION, cuya aplicación se deja en suspenso, sometiéndoselo a la medida de seguridad curativa que prevé el artículo 17, primer párrafo de la ley 23.737, en las condiciones y por el tiempo que oportunamente determine el señor Juez de Ejecución.

IV. — CONDENANDO a RAQUEL TERESA GUADAGNA, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autora penalmente responsable del delito de comercio de estupefacientes, previsto en el artículo 5º, inc. "c" de la ley 23.737, a la PENA DE CUATRO AÑOS DE PRISION, MULTA DE PESOS CUATROCIENTOS ($ 4000, e INHABILITACION ABSOLUTA POR IGUAL TIEMPO AL DE LA CONDENA (art. 12 del Código Penal).

V. — Imponiendo a los condenados el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos Sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70), para cada uno de ellos, intimando a los mismos a hacerlo efectivo en el término de cinco días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento del valor referido si no lo efectivizaren en dicho término o interpusieren el recurso correspondiente, imponiéndoseles las costas del juicio.

VI. — Ordenando la afectación de la suma de dinero incautada a Raquel Tersa GUADAGNA, al pago de la multa y costas impuestas, la que

se hará efectiva una vez firme la presente (art. 523, último párrafo, del CPPN).

VII. — Disponiendo, una vez firme la presente, la destrucción por incineración del estupefaciente que se halla reservado en Secretaría (art. 30 de la ley 23.737), como asimismo la devolución de los elementos que no guarden relación con la presente causa.

VIII. — Teniendo presente la reserva de Casación efectuada por la señora Defensora Oficial de Cámara.

IX. — Estableciendo el día 26 de octubre de 1995, a las 20 horas, para la lectura de los fundamentos de la presente, por darse las circunstancias previstas en el art. 400, segundo párrafo, del CPPN.

X. — Ordenando que por Secretaría se practique el cómputo de la pena impuesta a RAQUEL TERESA GUADAGNA, con vista a las partes (art. 493 del Código de Rito).

XI. — Ordenando se inserte la presente, se haga saber a las partes, se libren las comunicaciones pertinentes y, oportunamente, se archiven las actuaciones. —Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara. — Dr. Otmar O. Paulucci, Juez de Cámara. — Dr. Jorge E. Venegas Echagüe. — Secretario de Cámara.

e. 28/12 Nº 7952 v. 28/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA BARON. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 28/12/95 Nº 29.336 v. 2/1/96

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, sito en Lavalle 1220, piso 5º, Cap. Fed., en autos "DZIEWEZO POLSKI, DANIEL y Otra s/ Inf. Sum.", cita y emplaza por quince días a formular oposición a la modificación del apellido de los menores DARIO y CORINA DZIEWEZO POLSKI, por "POLSKI". Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses (art. 17, ley 18.248).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 28/12 Nº 54.415 v. 28/12/95

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en Talcahuano Nº 490 piso 4º de Capital Federal, en autos caratulados: "SIVER, SUSANA LEONOR s/ Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a SUSANA LEONOR SIVER en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 28/12/95 Nº 7949 v. 2/1/96

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, sito en Uruguay Nº 714, Piso 7º, Capital Federal cita a ANGEL JESUS COURVOISIER para que dentro del término de cinco días comparezca en autos "SOC. MILITAR SEG. DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ GIMENEZ, CARLOS y Otro s/ Preparación de la Vía Ejecutiva", a reconocer las firmas que la parte actora le atribuye, bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de no comparecer sin causa justificada o no contestar categóricamente y de nombrarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 28/12 Nº 29.495 v. 29/12/95

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Juan Carlos Insúa, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ALBERTO OLIVIO CUFFIA (D.N.I. 6.190.082) para que dentro del plazo de dos días comparezca a estar en derecho en los autos: "BELINI, OBDULIO OSMAR c/CUFFIA, ALBERTO OLIVIO y Otro s/ Sumario" —Expte. 125.839/93—, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 28/12 Nº 29.513 v. 29/12/95

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS LEGUER. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Fernando Cesari, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/10/95 al 26/10/95.

e. 28/12/95 Nº 24.364 v. 2/1/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, sito en Tucumán 1393, piso 1º de Capital Federal, en los autos "OGANDO, FAUSTINO c/ OROZCO, ROBERTO HIPOLITO s/ Sumario", cita y emplaza en el plazo de 10 días a ROBERTO HIPOLITO OROZCO para que comparezca en los términos de los arts. 145 y 343 de Código Procesal, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Verónica M. L. Actis, secretaria ad-hoc.

e. 28/12 Nº 29.377 v. 29/12/95

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, a cargo del Dr. Victor Rodolfo Carrasco Quintana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana María Beneventano, sito en la calle Lavalle 1220, 5to. Piso, Capital, emplaza al Sr. RUBEN ALFREDO DOMINGUEZ, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, en autos caratulados "ALTAMIRANO D.E. c/ DOMINGUEZ R.A. s/ Divorcio". El presente deberá publicarse durante 2 días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Razón".

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 28/12 Nº 29.481 v. 29/12/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, sito en Maipú 92, Piso 5º, Capital Federal, en autos: "BIELSA, JUAN MANUEL c/ RIVADULLA JOSE A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 38.503), cita y emplaza a los herederos del Sr. RAMON ALONSO, C.I. 4.505.637, para que dentro del plazo de diez días se presenten en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 28/12 Nº 29.393 v. 29/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con domicilio en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, en autos "PEREZ DANIEL HERNAN c/ ROITMAN JACOBO J. y Otro s/ Ejecutivo", cita y emplaza a la codemandada MIRTA NOEMI NASNIKOVA DE ROITMAN, a fin de que en el término de 5 días se presenten a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 28/12 Nº 29.445 v. 28/12/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º cita y emplaza al Sr. RODOLFO LUIS CANALE a que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda por el término de quince días bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial en los autos caratulados: "SAN JUAN TENNIS CLUB S.A. c/ CANALE RODOLFO LUIS s/ Sumario". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/12 Nº 29.397 v. 29/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

"Atento a la incomparecencia de Gustavo Constella, citeselo por edictos a fin de que comparezca a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y disponer su inmediata captura". Carlos D. Liporaci, juez federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Guillermo A. Gowland, secretario.

e. 28/12/95 Nº 7934 v. 2/1/96

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Sr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 desempeñada ad hoc por la suscripta, cita y emplaza por cinco días a VITALICIO ADIN CAMPOS MUÑOZ a estar a derecho en los autos Nº 8074, caratulados "CASTILLO, OSVALDO ANGEL y Otros s/ Inf. decreto ley 6582/58"; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
María Teresa F. de Núñez, secretaria ad hoc.

e. 28/12/95 Nº 7935 v. 4/1/96

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a OSCAR VICTOR LAFUENTES SAGARDIA, certificado de nacionalidad boliviano Nº 01-90421, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Gustavo Cristofani, secretario.

e. 28/12/95 Nº 7936 v. 4/1/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, comparezca el Sr. JUAN CARLOS MENDOZA, a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado, en la causa Nº 484 caratulada "BARRIOS, ANTONIO C. s/Inf. ley 22.362 y 11.723", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 28/12/95 Nº 7937 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza, en causa Nº 333, a OSVALDO ACOSTA, LE 5.313.102, para que concurra a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día a contar desde la última publicación bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 28/12/95 Nº 7938 v. 4/1/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que JOSE FRANCISCO VAZQUEZ IGLESIAS de nacionalidad, Doc. Ident. Nº 6.629.541 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Boletín de la Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.

e. 28/12 Nº 54.379 v. 28/12/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 6

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, de San Isidro. Cita y emplaza a ENZO REMO FITOLITE y/o quien resulte propietario de la U.F. Nº 136, Cir. III, Parc. 67c y 68a, integrada por el polígono 00-196, matrícula 475/136, Pdo. de Tigre, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención en autos "PARQUE NAUTICO PRIVADO BOATCENTER c/ FITOLITE ENZO R. s/Cobro de Expensas" bajo apercibimiento de designarle defensor de pobres y ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

San Isidro, 25 de septiembre de 1995.
Campolongo Alvarez, secretario.

e. 28/12 Nº 29.378 v. 28/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 91.884 Don XIAO, XIU FENG, nacido el día 25 agosto 1962 en Beijing, China, hijo de Zhong Yin Xiao y de Gui Pen Chen, domiciliado en Gutiérrez 1901, Villa Maipú, San Martín, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" - Suipacha 767, Capital Federal.

San Martín, 24 de noviembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 28/12 Nº 53.739 v. 28/12/95

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 91.439 Doña ALVAREZ ALVAREZ, ANTONINA, nacido el día 9 marzo 1946 en León, España, hijo de Manuel Alvarez y de Socorro Araceli Alvarez, domiciliado en Famaillá Nº 809, Lomas del Mirador, Prov. Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" - Suipacha 767, Capital Federal.

San Martín, 6 de noviembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 28/12 Nº 53.745 v. 28/12/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. JULIANA CHAVEZ VAZQUEZ de nacionalidad paraguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "CHAVEZ VAZQUEZ, JULIANA s/ Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el Art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario El Pregón de La Plata.

La Plata, 28 de noviembre de 1995.
Jorge Ignacio Di Pierro, secretario federal.

e. 28/12 Nº 28.914 v. 28/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CRISTIAN ALBERTO PRESTIMONACO, en causa Nº 786 instruida por el delito de comercio de estupefacientes, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde. "/// Martín, 12 de diciembre de 1995... recíbasele declaración indagatoria a CRISTIAN ALBERTO PRESTIMONACO en orden al delito de comercio de estupefacientes, agravado por la participación de tres o más personas organizadas para cometerlo (art. 5to. inc. "c" en función del art. 11 inc. "c" de la ley 23.737)... procédase a su citación por edictos por el término de ley, de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Juan Carlos Duré, secretario.

e. 28/12/95 Nº 7950 v. 4/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	05/12/95	GILBERTO RUBEN BENITEZ D.N.I. 14.569.283	5	DEFRAUDACION
23	139	Jorge A. Avila Herrera	11/12/95	ANTONIO PABLO DIAB, D.N.I. 4.624.069, con último domicilio conocido en la calle Acuña de Figueroa Nº 660, 2º Piso, Dto. "A", Capital Federal	3	QUIEBRA
25	161	Julio Pablo Quiñones	13/12/95	MARTIN ALBERTO JONAS (D.N.I. 17.030.483)	3	Nº 37.501 - DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)

e. 28/12/95 Nº 146 v. 4/1/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados RAINBOW S.A. s/Quiebra hace saber que hasta el día 6 de marzo de 1996, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/4/96 y 22/5/96, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 28/12/95 Nº 7945 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "PANTANO RAUL OSVALDO s/Quiebra", Expte. Nº 64.396; se ha decretado con fecha 20 de noviembre de 1995, la quiebra de RAUL OSVALDO PANTANO, DNI Nro. 8.490.144, con domicilio en José María Moreno 75 piso 1 y Beauchef 580 Piso 5 "A", ambos de Capital Federal. Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, piso 5 oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 26 de febrero de 1996, el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de abril de 1996 y 17 de mayo de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 88 Incs. 3 y 5), en igual plazo se intima al fallido para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado, gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Intímase al fallido para que; dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/12/95 Nº 7954 v. 4/1/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 5 cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1995 se le decretó la quiebra al antes concursado "PERCHIK SAMUEL", siguiendo como síndico la Contadora Mónica Cecilia Rapp con domicilio constituido en Avda. Córdoba 873, Piso 6º "A" de Capital Federal, se ha fijado nueva fecha para que los señores acreedores presenten sus títulos justificativos, hasta el día 22 de febrero de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de abril y 17 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodofo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 28/12/95 Nº 7948 v. 4/1/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NAPREY S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 52.916, con fecha 6/12/1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos A. González, con domicilio en A. Alsina 756 9º Piso "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/3/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 28/12/95 Nº 7942 v. 4/1/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de ANIBAL NORBERTO LIBENSON, manteniéndose como síndico al contador Alejandro A. Gelormini, interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en Av. Córdoba 1255, piso 3º. El síndico presentará el informe previsto en el art. 39 LC el día 21 de mayo de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995...publíquense edictos...Fdo. Gerardo Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 28/12/95 Nº 7946 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Acreedores por el plazo de 10 (diez) días el proyecto de Distribución de fondos, agregado en los autos caratulados "AINSA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 31.226), Acreedores Art. 264 de la Ley 19.551 ($ 2.700.-); Acreedores por créditos laborales ($ 2.140.-); Acreedores privilegio general ($ 296.-) y Acreedores quirografarios ($ 1.364.-). Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 28/12 Nº 54.423 v. 29/12/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 2º p. - Capital Federal, pone a disposición de los acreedores, en los términos y alcance del art. 214 L.C., el Proyecto de Distribución de Fondos presentado por la Sindicatura debiéndose a sus efectos publicar edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Dado, sellado y firmado en la Sala de Mi Público Despacho, a los 18 días del mes de diciembre de 1995. Se deja constancia que el presente fue ordenado en "TIBAT S.A.I. y C. s/Quiebra". Conste.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/12 Nº 7943 v. 29/12/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en R. S. Peña 1211, piso 7º, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TRIGO HERMANOS Y CIA. S.A.I.C.A. el 30 de noviembre de 1995. Se ha fijado plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el 29 de mayo de 1996. La presentación del art. 35 de la ley 19.551 el 19 de junio de 1996; art. 40 el 12 de julio de 1996 y la Junta de acreedores se celebrará el 16 de agosto de 1996. Síndico designado: Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en Juan D. Perón 1143, planta baja "6", Capital Federal. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 28/12/95 Nº 29.456 v. 4/1/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "VALLEJOS E HIJOS S.R.L.", habiéndose dispuesto la continuidad de la actuación del síndico oportunamente designado Dr. José Antonio Calviño, con domicilio en Viamonte 1355 piso 9º "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de abril de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/5/96 y 23/6/96 respectivamente. Fijar el día 28/5/96 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a los administradores para que entreguen al síndico dentro del plazo de 24 hs. los bienes que tenga en su poder, propiedad de la fallida, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase asimismo a los administradores de la deudora (Roberto César, Julio Clorindo y Clorindo Vallejos) a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 6/6/96 a las 12 hs.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/12/95 Nº 7941 v. 4/1/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Jorge

Tamburrino Segui (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6°), Secretaría N° 19, en los autos caratulados: "FERREÑO RAUL s/Quiebra", comunica por dos días que se cita a los Sres. JUAN PABLO BOREYKO y JUAN CARLOS UGARTE, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 28/12 N° 7947 v. 29/12/95

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Av. Callao 635 p. 4°, Capital Federal, comunica que en autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra", se ha presentado con fecha catorce de noviembre de 1995 proyecto de distribución exclusivamente de créditos con privilegio especial y general, el que podrá ser observado hasta los diez días siguientes a la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/12 N° 54.335 v. 29/12/95

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel. O. Salas, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "JENARO CESAR ALBERTO CONVERSO", designándose síndico al Contador Osvaldo E. Oliveto con domicilio en Mendoza 3856, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representantivos de sus créditos hasta el día 28/2/96; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 19.551 los días 27/3/96 y 13/5/96 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 19/8/96 a las 10.00 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 28/12/95 N° 29.514 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Salas, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en la Avda. Callao N° 635, 2° piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ILVENTO SACIF e I, con domicilio en Avda. de Mayo N° 819, 6° piso, of. 7 de Capital Federal, con fecha 26 de setiembre de 1995. Los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación de créditos al síndico Sr. Contador Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio en la calle Lima N° 711, 5° piso de Capital Federal, hasta el 21 de febrero de 1996. La Audiencia Informativa se efectuará el día 19 de agosto a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 28/12/95 N° 54.461 v. 4/1/96

N° 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BELCAM SA. s/ Quiebra", que es síndico la contadora Sara Irene Sacca con domicilio constituido en Riobamba 1234 9° "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 1° de diciembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de marzo de 1996. El síndico deberá presentar el día 22 de marzo de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/12/95 N° 7939 v. 4/1/96

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos "DIRECO S.R.L. s/ Quiebra", a efectos de hacerle saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Laura Marletta, con domicilio en Rodriguez Peña 507, 5to. Piso, Capital Federal, dentro del nuevo plazo que vence el 9 de febrero de 1996. Asimismo, fíjanse nuevas fechas para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo de 1996 y 26 de abril de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28/12/95 N° 7944 v. 4/1/96

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, cita y emplaza a don JORGE ALBERTO SOBRAL DE ELIA, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados: "SOBRAL DE ELIA JORGE ALBERTO Pedido de Quiebra por DAGNINO ALEJANDRO J." bajo el apercibimiento contenido en el artículo 91 de la Ley 19.551 y de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/12 N° 54.407 v. 29/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, cita y emplaza a don JORGE VICTOR ANCHAVAL, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados: "ANCHAVAL JORGE VICTOR Pedido de Quiebra por MINGO ALEJANDRO" bajo el apercibimiento contenido en el artículo 91 de la Ley 19.551 y de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/12 N° 54.406 v. 29/12/95

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, de Capital Federal, hace saber que en el Expte. N° 23.703, con fecha 29 de noviembre de 1995, se ha decretado la quiebra de GESKO S.A., con domicilio social en Av. Las Heras N° 3065, piso 14, de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Victor Martínez 224, 7° "A", Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos hasta el 9/2/96. Fecha Informe Individual: 22/3/96; Fecha Informe General: 7/5/96. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de los mismos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida hagan entrega al Síndico, en el término de 24 horas, de los Libros de Comercio y demás documentación; constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y cumplan requisitos del art. 86, 2° párrafo de la Ley 24.522, en lo pertinente. Se prohibe hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/12/95 N° 7933 v. 4/1/96

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "TEFAS S.A." decretada el día 22/11/95, cuyo Síndico actuante es el contador Andrés Antonio Amaya el cual constituyó domicilio en Sarmiento 1586, piso 5° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/3/96. El art. 35 LC. vence en fecha 24/4/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/6/96. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 28/12/95 N° 7940 v. 4/1/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "WATCOM S.A." decretada el día 20/12/95, cuyo Síndico actuante es el Contador José Angel Sallon el cual constituyó domicilio en Paraná 467, piso 3° of. 12, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5/3/96. El art. 35 LC. vence en fecha 18/4/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 31/5/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 28/12/95 N° 7953 v. 4/1/96

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría N° 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Talcahuano 550, 8° piso, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días en los autos: "ELECTRO-CAR S.A. s/ Concurso Preventivo", que se rectifica la fecha fijada para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 23 de febrero de 1996, y se fija para el día 7 de agosto de 1996, la fecha correspondiente a la audiencia informativa que prevé el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 28/12/95 N° 29.499 v. 4/1/96

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 del Dr. Miguel A. Carchio en autos "LACOBARA JULIO CESAR s/ Pedido de Quiebra por VIVARSA SA" mediante auto del 22 de noviembre de 1995 dispuso: "Cítese por medio de edictos que se publicarán por 2 días ... a JULIO CESAR LACOBARA, con C.I.P.F. denunciado por la peticionaria N° 5.273.630 a efectos que dentro del 5to. día contado a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en estos obrados por sí o por intermedio de apoderado, depositando en autos el importe de $ 11.940 en los términos del art. 84 de la ley 24.522 a los fines de acreditar su estado "in bonis", bajo apercibimiento de decretársele la quiebra en los términos del precepto legal citado. Fdo.: Silvia I. Rey. Juez. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/12 N° 29.463 v. 29/12/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

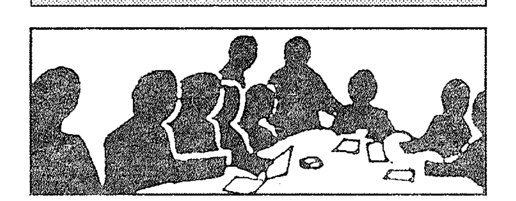
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/12/95 - Vence: 2/1/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	13/12/95	OSCAR HORACIO ELIAS	29.250
6		Luis Eduardo Sprovieri	13/12/95	ALEJANDRIA o ALEJANDRINA SCLAVI de CASARETTO	29.293
11	22	María M. Viano Carlomagno		ANASTASI PRIMO JOSE	29.371
13		Gustavo Pedro Torrent	15/12/95	CARLOS GARBARINO y de ELDA REQUEJO	29.285
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	18/12/95	JOSE BENITO MIUÑOS y de PURA AÑEL	29.261
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20/11/95	SOFIA ELENA MANZI VDA. DE PUCCIARELLI MACELLARO	54.191
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	07/12/95	GREGORIO JOSE ALTUBE	29.281
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	19/12/95	MASSONI, ENRIQUE	29.356
18		Iris A. Pini de Fusoni	18/12/95	OLGA KEUZ	29.269
19		Alejandro G. Petrucci	22/11/95	RAMON MARTINIANO MORALES (P) y RAMON MARTINIANO MORALES (H)	29.297
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	12/12/95	ANGEL SILVIO MARIO ARZANI	29.260
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	13/12/95	MARIO HUEZA	29.320
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	14/12/95	KOKORNIAK, MSCIWUJ o MSCIWOJ	29.340
24	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	12/12/95	MARIA ELENA JOYCE FARREL o FARRELL	29.266
24		Marcelo L. Gallo Tagle	12/12/95	JUANA CAFIERO y JOSE CAFIERO	29.252
27		Roberto Parrilli	14/12/95	JOSE ANTONIO BLANGETTI	29.256
27	UNICA	Roberto Parrilli	18/12/95	MALATESTA HECTORINA ANGELICA y LEONE ARMANDO ANGEL	29.332
28		Mónica C. Fernández	14/12/95	MERCEDES CLOTILDE CATTANEO	54.122
30	UNICA	Santiago González Balcarce	12/12/95	HERMINIA NELLY DUBOIS	54.256
32	UNICA	José Benito Fajre	13/12/95	PEDRO DJANSEZIAN	29.257
34	UNICA	José María Pérez	19/12/95	JORGE ALFONSO BALDINO	29.368
36	UNICA	Guillermo Valentini	18/12/95	MARIA DE LAS NIEVES NAVEDO	54.196
37	UNICA	Gustavo Daniele	02/06/95	ISABEL IRENE LOPEZ	29.322
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	15/12/95	EPIFANIA MORIÑIGO	29.350
40	UNICA	Carlos A. Antonelli	22/11/95	PEDRO EDUARDO GONZALEZ	29.324
41	UNICA	José Antonio Charlín	12/12/95	ARCIDIACONO, SALVADOR JUAN	29.268
41		José Antonio Charlín	13/12/95	RUBEN SZAPIRO	29.283
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	19/12/95	LUIS CELDRAN	29.333
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	13/12/95	BENJAMIN NOVELLI Y MARIA ANGELICA ROSSI	29.310
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	15/12/95	CORERA ELENA AMELIA	29.325
44		Gustavo Pérez Novelli	19/12/95	MARIA JOSEFINA CARBALLEDA	29.302
45	UNICA	Martín Alejandro Christello	21/11/95	DEL YESSO ANIBAL ZENON	54.241
46	UNICA	María del Carmen Kelly	05/12/95	BRAKIER KOIFMAN MALA	29.288
48	UNICA	Ana María Himschoot	14/12/95	ISRAEL MAIER CYTRYNOWSKI	29.311
51	81	Jorge A. Cebeiro	18/12/95	IRENE SEPTIMA ANDREONI	29.259
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	21/12/95	VICTOR HUGO LORENZO	29.284
53		Elsa Isabel Miranda	14/12/95	JOSEFA LUISO	29.351
55		Carlos Roberto Garibaldi	13/12/95	EMILIO PEDRO BERALDI	29.253
60	90	María Delia E. de Osores	04/12/95	NESTOR VERDOYA	29.258
61	UNICA	Eduardo José Gorris	12/12/95	CARLOS ZVAIG	29.361
65	95	Rubén D. Orlandi	12/12/95	PEDRO CLEMENTE	29.328
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	13/12/95	VITTO JUSTO JOSE	29.267
66		Juan José Caprin	27/11/95	ROBERTO PEDRO de la LASTRA	54.117
67	67	Julio M. A. Ramos Varde	13/12/95	GAVILAN ISIDORO DOMINGO	54.230
68		C. María del Valle Montoya	15/12/95	JUAN CARLOS POGGI	29.246
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	05/12/95	JESUS MOSQUERA	29.342
70		Julio Alfredo Auliel	11/12/95	MARIA SIOMARA DOMINGUEZ	29.291
75		María Inés Lezama	15/12/95	VICENTE POZZUTO	29.251
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	21/11/95	CATALINA CZURA y SIMON SZEWCZYK	29.327
80		Gustavo Enrique Toledo	11/12/95	JUAN ANTONIO IÑON	29.263
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	12/12/95	PABLO TULIO SANTOS	29.292
90	4	Martín Alejandro Christello	15/12/95	ANGEL JOSE RIVAS	54.186
95	58	Viviana Fernández Seoane	05/12/95	ELENA ASCENCION CAPRARULO	29.305
96	UNICA	Ricardo A. Busto	19/12/95	JULIO FRANCISCO BACHILLER NUÑEZ	29.313
97		Guillermo C. Mercado	23/10/95	MARIA DEL ROSARIO GUERREIRO BISPO	29.308
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	05/12/95	ROSA ARGENTINA RODRIGUEZ	54.235
98	UNICA	José Luis González	23/10/95	IRMA ESTHER PETRUCCI	29.279
98		José Luis González	30/11/95	NELIDA INES VALDRIGHI	29.357
101		Eduardo A. Caruso	07/12/95	VICTORIANO DOMINGUEZ	29.314
103	UNICA	Luis José Carballido	12/12/95	MARIA AMOS	29.341
105	UNICA	Daniel Ricardo López	12/12/95	MARIA REDONDO PAGAN	29.331
108		Daniel Rubén Tachella	06/11/95	FERNANDEZ MANUELA	29.312
108		Daniel Rubén Tachella	27/11/95	ALFREDO DI BIASI	54.236

e. 28/12/95 Nº 243 v. 2/1/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ITALIANA PRO ASILOS DE INFANCIA Y ESCUELAS PRIMARIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de enero de 1996, a las 10.00 horas, en Av. Roosevelt Nº 5678, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de los Inventarios, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos por los Ejercicios cerrados los 31 de diciembre de 1988, 1989, 1990, 1991, 1992,1993 y 1994.
3º) Elección del Consejo Directivo y Revisores de Cuentas.

Presidente del Consejo Directivo - Belén E. Genta de Peralta
e. 19/12 Nº 53.249 v. 29/12/95

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en el local social de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C., calle Puerto Príncipe 2521 para el día 8 de enero de 1996, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Modificación del Artículo Primero de los Estatutos Sociales —Domicilio legal de la Sociedad—.
b) Modificación del Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales - Creación de la Sindicatura y elección de Síndicos Titular y Suplente, con mandato hasta el 31/12/96.
c) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Antonio Manente
e. 21/12 Nº 53.777 v. 28/12/95

AGROPECUARIA VALLERGA
Sociedad Anónima Comercial
(en liquidación)
Expte. IGJ Nº 23.200

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 10 de enero de 1996, a las 18 horas, en la sede social sita en Ciudad de la Paz 2476, 4º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura, y documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1994.
4º) Consideración y destino de los Resultados No Asignados al 31/07/94.
5º) Elección de Síndicos.

Liquidador - Alfredo Omar Rodríguez

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 22/12 Nº 53.886 v. 29/12/95

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE"

CONVOCATORIA GENERAL

De acuerdo a lo resuelto por el Honorable Consejo Directivo en su reunión Nº 179 del cuatro de octubre de 1995, se convoca a elección de un Delegado Titular y otro Suplente en todas las Filiales del país, con el objeto de constituir las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias que la Entidad efectúe en el lapso comprendido entre el 1º de febrero de 1996 y el 31 de enero del 2000. Se elegirán en: Bahía Blanca: Gral. Paz 276 (Provincia de Buenos Aires) 1 voto; Brinkmann: D. F. Sarmiento 812 (Provincia de Córdoba) 4 votos; Canals: R. S. Peña 151 (Provincia de Córdoba) 4 votos; Cañuelas: Independencia 947 (Provincia de Buenos Aires) 4 votos; Casa Central: H. Yrigoyen 4054 (Capital Federal) 22 votos; Córdoba: Avellaneda 67 (Provincia de Córdoba) 8 votos; Chascomús: R. de Escalada 312 (Provincia de Buenos Aires) 5 votos; Chivilcoy: Avda. Soarez 371 (Provincia de Buenos Aires) 4 votos; Devoto: Bvard. San Martín 68 (Provincia de Córdoba) 7 votos; El Trébol: Avda. Libertad 383 (Provincia de Santa Fe) 4 votos; Empalme Lobos: Cuartel 2º (Provincia de Santa Fe) 7 votos; Freyre: Santa Fe 202 (Provincia de Córdoba) 3 votos; Gálvez: D. F. Sarmiento 229 (Provincia de Santa Fe) 4 votos; Grutly: J. Keller s/n (Provincia de Santa Fe) 1 voto; Junín: Quintana 108 (Provincia de Buenos Aires) 11 votos; La Pampa: Caseros 1056 - Santa Rosa (Provincia de La Pampa) 1 voto; Mendoza: M. Argentinas 1678 - San José - Dto Guaymallén (Provincia de Mendoza) 1 voto; Paraná: 3 de Febrero 933 (Provincia de Entre Ríos) 4 votos; Pozo del Molle: Libertad 173 (Provincia de Córdoba) 4 votos; Rafaela: Arenales 469 (Provincia de Santa Fe) 10 votos; Resistencia: La Pampa (calle 5) 1365 (Provincia de Chaco) 1 voto; Rosario: San Luis 3385 (Provincia de Santa Fe) 9 votos; San Carlos Centro: Gral. San Martín 655 (Provincia de Santa Fe) 3 votos; San Jerónimo Norte: D. F. Sarmiento 1047 (Provincia de Santa Fe) 3 votos; Santa Fe: Gral. M. Belgrano 3544 (Provincia de Santa Fe) 4 votos; Sunchales: J. Ingenieros 268 (Provincia de Santa Fe) 7 votos; Tandil: Avda. Machado 1509 (Provincia de Buenos Aires) 3 votos; Trenque Lauquen: 25 de Mayo 535 (Provincia de Buenos Aires) 4 votos; Tucumán: San Juan 2981 - San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán) 1 voto y Villa María: Gral. Belgrano 280 (Provincia de Córdoba) 10 votos.

El comicio se realizará el día 27 de enero de 1996 en la sede de cada filial y en Casa Central: Avda. Hipólito Yrigoyen 4054/60 - Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas. El plazo de presentación de listas es hasta el día 12 del mes de enero de 1996 a las 19 horas en Casa Central y en cada una de las Filiales. En caso de haber una sola lista, se procederá a su proclamación directamente.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.

Presidente - Carlos Vicente Troncoso
e. 27/12 Nº 49.232 v. 29/12/95

"C"

CARCION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero de 1996 a las 10 horas en la sede social de la Empresa ubicada en la calle Habana 4212 Cap. Federal, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Síndico. Su aceptación.
2º) Designación de nuevos Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - Garibotti, Guillermo Carlos
e. 21/12 Nº 53.697 v. 28/12/95

CONSTRUCTORA PIMET S.A.
IGJ: 62.491/925.536

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 8/1/96, a las 10.00 horas, en la calle Congreso 4569/81 Cap. Fed. para considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/7/95.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Consideración de la convocatoria fuera de término.

Presidente - Carlos Tomás Lalín Iglesias

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo Orden del Día.
e. 21/12 Nº 17.003 v. 28/12/95

CUCINA BELLA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CUCINA BELLA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de enero de 1996 a las 10 horas en Cerrito Nº 1266 piso 7º Oficina 29 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del estatuto.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio económico Nº 16, cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Análisis de la responsabilidad de los Directores y Síndico.
5º) Designación del Directorio y Síndicos en reemplazo de los que finalizan su mandato.
6º) Remuneración del Directorio y Síndicos.

Presidente - Ernesto A. Kachanoski
e. 21/12 Nº 16.959 v. 28/12/95

CASA AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Enero de 1996, a las 18.00 horas, en la sede social de Av. de Mayo 959, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas y Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Información Adicional a las Notas según el art. 63 inc. a) y el informe del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores por $ 94.698,26 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1995, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora al 30 de Setiembre de 1995.
7º) Ratificación del nombramiento del Sr. Diego Pinto al cargo de Director Titular en reemplazo del Sr. Alberto H. Pinto.
8º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para el período de tres años que vence el 10 de enero de 1999.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora o elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia (Art. 11 del Estatuto Social).
10) Designación del contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 1996 y aprobación de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.

Presidente - José Alberto Repetto

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la sede de la Sociedad, Av. de Mayo 959, Capital Federal, de 09.00 a 13.00 horas, hasta el día 4 de enero de 1995, a las 13.00 hs. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósito en la dirección mencionada.
e. 22/12 Nº 53.955 v. 29/12/95

CARILO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 18 de enero de 1996 a las 15.00 horas y a las 16.00 horas, respectivamente, en Perú 590, piso 13º "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y suplentes por el período de un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.

Director - Esteban Luciano Louge
e. 26/12/95 Nº 53.992 v. 2/1/96

CIL DIVISION CREDITO ARGENTINA S. A.
I.G.J. Nº 1.599.222

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de enero de 1996 a las 10 horas, en primera convocatoria, en el local social sito en Florida 537, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en convocar a Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico irregular iniciado el 29 de noviembre de 1994 y finalizado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Honorarios del Directorio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración;
5º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad;
6º) Nombramiento de liquidadores;
7º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Guillermo Lagarrigue Ponce

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, en el horario de 9 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 26/12/95 Nº 17.072 v. 2/1/96

CAMPUS HABITACIONAL UNIVERSITARIO S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en primer convocatoria el día 16 de

enero de 1996 a las 11,00 hs., en 25 de Mayo 489, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994 y gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio y de la remuneración al Directorio y Síndico Titular y Suplente conforme al artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente y término por el cual son elegidos.
Presidente - Oscar Zárate Garrido
e. 27/12/95 Nº 54.240 v. 3/1/96

CENTRAL PUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a ser realizada el día 26 de enero de 1996 a las 9,00 horas, habiéndose dispuesto el segundo llamado para las 10,00 horas, fuera de su sede social, en el Casino de la Central Puerto Nuevo, sito en Av. Thomas A. Edison 2151, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Constitución de un Programa global de Emisión de Deuda ("Programa Global") y la autorización para emitir en el marco del mismo, títulos de deuda que califiquen como obligaciones negociables simples y con garantía común, en los términos de la ley 23.576 de Obligaciones Negociables, reformada por la ley 23.962, disposiciones reglamentarias, Resoluciones de la comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por hasta un monto máximo de capital en circulación de ciento cincuenta millones de dólares (u$s 150.000.000) o su equivalente en otras monedas, pudiéndose emitir y reemitir los títulos en diversas clases y diferentes series, denominadas en una o más monedas. Determinación del destino de los fondos a obtener con la colocación de los títulos a emitir en el marco del Programa Global. Delegación en el Directorio, con facultad para subdelegar en uno o más directores o gerentes, de la facultad de determinar los términos y condiciones del Programa Global y las condiciones y características de los títulos, incluyendo entre otras: a) La emisión y reemisión de los títulos; b) La determinación de la fecha de emisión, monto forma, plazo, moneda, pago, tasa y periodo de interés y/o precio de colocación —según corresponda— y demás condiciones y características de cada emisión de títulos a efectuar en el marco del Programa Global, que podrán comprender diversas clases y diferentes series; c) Solicitud de autorización de oferta pública del Programa Global, y de los títulos en la República Argentina y/o en el extranjero; d) La solicitud de la admisión a cotización del Programa Global, y de los títulos en bolsas de comercio, mercados de valores u otras entidades autorreguladas, nacionales o extranjeras; e) La duración del Programa global; f) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación requerido por la Comisión Nacional de Valores, bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades administrativas extranjeras u organismos o entes vinculados.
Presidente - Bruno Philippi Irarrazábal

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3º piso, Capital Federal hasta el día 22 de enero de 1996 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 27/12/95 Nº 54.205 v. 3/1/96

CHOBE
S.A.
Legajo I.G.J. Nº 1.575.496

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y en segunda simultáneamente para el día 15 de Enero de 1996, a las 18:00 horas, en Billinghurst 1187 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista para firmar el acta.
2º) Reintegración del Capital Social.
Presidente - María Isabel Siman Menem

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2º párrafo - L.S.).
e. 27/12/95 Nº 52.242 v. 3/1/96

"D"

DAKOTA
S.A., Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de enero de 1996 en la Sede Social, Bernardo de Irigoyen 546, 9no. piso, Capital Federal, a las 10 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995.
3º) Remuneración del Directorio y destino de las utilidades.
4º) Elección por un nuevo período de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Marcelo D. Violante
e. 21/12 Nº 16.991 v. 28/12/95

"E"

EDUCACION Y CULTURA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de enero de 1996 a las 15.00 hs. en Av. Córdoba 838 P. 14 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se celebra la Asamblea fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Designación de un accionista para presidir la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Renuncia de Síndicos Titular y Suplente. Elección de nuevos miembros de la Sindicatura.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que conformará el Directorio. Elección de autoridades.
7º) Consideración de la propuesta de incremento del capital social de acuerdo al Art. 235 inc. 1) de la Ley 19.550.
8º) Situación actual de la sociedad.
Presidente - Osvaldo N. Sawaya

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben efectuar el depósito de sus acciones con 3 (tres) días hábiles de antelación como mínimo en la sede social.
e. 21/12 Nº 17.015 v. 28/12/95

ELECTROPURE
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción: 1341 Lº 95 Tº A de Est. Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria el 8/1/1996, 11 horas, en Bolivar 187, 3º "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 31/8/95.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio.
Presidente - Víctor Angel Roch
e. 21/12 Nº 53.707 v. 28/12/95

"F"

FABRICA DE PIANOS LA PRIMERA
S.A.

CONVOCATORIA

Planta Industrial: Avda. Gral. Las Heras 1602 (3085) Pilar - Santa Fe. Administración y Ventas: Pte. Luis Sáenz Peña 310 - 7º piso (1110) - Bs. As.

LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

- Fecha: 09-01-96 - Hora: 9,30 horas - Lugar de Reunión: Pte. Luis Sáenz Peña 310 - 7º Piso (1110) Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores.
2º) Nombramiento de nuevos directores.
3º) Análisis de la situación financiera.
4º) Considerar la venta del inmueble de Avda. Gral. Las Heras 1602 - (3085) - Pilar - Santa Fe.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1995.
Presidente - Alberto Picconi
e. 22/12 Nº 53.830 v. 29/12/95

FLORIDA 356
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de FLORIDA 356 SA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Florida 356, Capital Federal, el día 16 de enero de 1996, a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de julio de 1995.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondientes a ese ejercicio.
4º) Análisis de los resultados.
5º) Aumento del Capital, dentro del límite del art. 188 de la L.S. respetándose la proporción de cada accionista (art. 189 y sig.), ya fuera mediante ajuste del mismo o con aportes.
6º) Consideración acerca de la posibilidad en interés de la sociedad de un aumento de capital, para capitalización de deudas, determinándose monto y forma de emisión, con acciones totalmente integradas de iguales características a las emitidas, limitándose en consecuencia el derecho de preferencia (art. 197 L.S.).
7º) Modificación del Estatuto social en el artículo 4 del título 2º.
8º) Acuerdo con la propietaria del local Florida 356 y eventual cambio del domicilio social.
9º) Fijación del número de directores y su designación.
10) Consideraciones generales sobre la evolución societaria y diversas medidas a resolver.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1995.
Vicepresidente - Fidel Enrique Pesoa

NOTA: La sociedad no se encuentra involucrada en el art. 299 ley 19.550. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la fecha de Asamblea.

e. 27/12/95 Nº 54.119 v. 3/1/96

"G"

GUAYACAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8/1/96 a las 10 hs. en Primera Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificciones, en relación al Ejercicio cerrado el 31/8/95.
2º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Osvaldo Garavaglia Presidente. El Directorio Nº 1.528.274.
Presidente - Osvaldo Garavaglia
e. 21/12 Nº 53.626 v. 28/12/95

"H"

HYDROTUB
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de enero de 1996, a las 16.00 horas en la calle Lavalle 120 piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del estado actual de la tramitación ante la Inspección General de Justicia para inscribir el aumento de capital hasta la suma de $ 108.000.
3º) Reconsideración del punto 5 del Orden del Día de la Asamblea del 30/05/95 en cuanto a la distribución de dividendos en acciones.
4º) Aumento de Capital a la suma de $ 226.800, por capitalización de resultados no asignados, mediante la emisión de 226.800 acciones ordinarias nominativas de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a 226.800 votos.
5º) Ratificar pagos de dividendos en acciones correspondientes al ejercicio 1994 por $ 226.800, entregando a tal efecto 226.800 acciones de $ 1, cada una a prorrata de las tenencias accionarias.
6º) Adecuación de las acciones a las disposiciones de la Ley de Nominatividad de Títulos Valores privados Nº 24.587, transformándolas en acciones nominativas no endosables de igual valor nominal.
Presidente - Néstor Angel Bara
e. 22/12 Nº 53.897 v. 29/12/95

HISPANO QUIMICA ARGENTINA
S. A.
Nº de Inscripción 5805

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones vigentes el Directorio convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria simultáneamente para el día 18 de enero de 1996 a las 10 horas en Cerrito 740, Piso 17, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación por celebración tardía.
3º) Consideración documentación artículo 234 punto 1, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Disolución anticipada de la Sociedad, designación del Liquidador y su remuneración.
Presidente - Francisco A. Castellucci
e. 26/12/95 Nº 54.006 v. 2/1/96

"I"

INDALBO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8

de enero de 1996, 1ª convocatoria a las 10.00 hs., y 2ª convocatoria a las 14.00 hs. en la sede de Mendoza 6342 Loma Hermosa, Pdo. de San Martín, Domicilio Comercial. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales establecidos por Ley 19.550 y modificatorias.
3º) Consideración del Ejercicio económico Nº 16 como así también la memoria del directorio finalizado el 30/6/95 Art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
4º) Consideración de las responsabilidades del presidente en ejercicio, gerentes y/o asesores, evaluación de sus conductas y gestión de negocios, incompatibilidades de existir (Art. 275 Ley 19.550).
5º) Elección y designación de directores titulares y suplentes por el término de 1 año según estatuto.

Directora - María Di Martino
Directora - Rosana Buontempo de Coletta

NOTA: La participación en la Asamblea de los titulares de acciones nominativas deberá estar de acuerdo el lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. 3 días hábiles de anticipación para depositar acciones.

e. 21/12 Nº 53.630 v. 28/12/95

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 12 de Enero de 1996, a la hora 11:00, en Céspedes Nº 3857 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la venta a The Dow Chemical Company de la totalidad de la participación social propiedad de Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S.A. en Polisur S.A. y en Petroquímica Bahía Blanca S.A.I.C.

Los Sres. Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sede Sociedad, Céspedes Nº 3857 de Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el día 8 de Enero de 1996, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

Presidente - Federico J. L. Zorraquín

e. 22/12 Nº 29.124 v. 29/12/95

IGOMIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de enero de 1996, a las 11 horas, en Primera convocatoria y a las 12 horas, en Segunda Convocatoria, en la sede social de Moreno 584, P. 11º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Capitalización parcial de la Cuenta "Ajuste del Capital".
3º) Pago de dividendos en efectivo y en acciones afectando resultados No Asignados de Ejercicios Anteriores.
4º) Capitalización de aportes Irrevocables a cuenta de futuras Emisiones de Acciones, preexistentes a la fecha del último Balance.
5º) Reforma del Estatuto en su Artículo Cuarto elevando el Capital Social hasta la suma de $ 1.960.000.
6º) Suscripción Directa por los Sres. Accionistas hasta completar el nuevo capital que disponga la Asamblea.

Presidente - Jorge A. Neill

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 27/12/95 Nº 54.129 v. 3/1/96

"L"

LATINOQUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de enero de 1996 a hora 10,00 en la sede social sita en San Martín 617, 4º Piso Dto. "D" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Resultado, Cuadro y Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/10/95.
3º) Consideración del Resultados y Remuneraciones a los integrantes de los Organismos de Administración y Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura. De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria quedan citados los Sres. Accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 11:00. Bs. As. 15/12/95.

Síndico - Manuel Enrique Moix

e. 22/12 Nº 54.059 v. 29/12/95

"M"

MANUFACTURAS M.E.S. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas para el 9 de enero de 1996 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Enrique de Vedia 2056 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Designación de nuevo domicilio legal.
3º) Análisis de la situación económico-financiera de la empresa y medidas a adoptar en la actual coyuntura.

Presidente - Carlos Alberto Mancini

e. 21/12 Nº 53.665 v. 28/12/95

MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a los accionistas de MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de enero de 1996, en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social de Av. Pueyrredón 1461 piso 12 de la ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995. Gestión de los miembros del Directorio.
2º) Destino de los resultados.
3º) Designación de los miembros que compondrán el Directorio con mandato por dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Claudio Fernando Belocopitt

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550, debiendo depositar sus títulos en la sede social de la sociedad, sita en la Av. Pueyrredón 1461 piso 12 de la Capital Federal, o un certificado de depósito sobre los mismos emitidos por institución autorizada a tal fin.

e. 21/12 Nº 53.629 v. 28/12/95

"P"

PLURALIA Sociedad Anónima (I.G.J. Expte. Nº 20.600)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de enero de 1996, a las 8,30 horas, en el Salón de Reuniones del local sito en Avenida Belgrano 355, Piso 1º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente.
2º) Reforma total del Estatuto de la Sociedad.

Presidente - Eduardo César Mosconi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 21/12 Nº 16.967 v. 28/12/95

"S"

SEKHMETAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SEKHMETAR S.A. tiene el agrado de convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 8 de enero de 1996 a las 13 horas, en Carlos Pellegrini Nº 125, piso 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de agosto de 1995.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.

Presidente - César María Castex

NOTA: Para asistir a Asamblea rige el art. 238 de la Ley de Sociedades.

e. 21/12 Nº 53.780 v. 28/12/95

SAN CRISTOBAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

(Registro Nº 9.229) Inscripción Inspección General de Justicia: 22 de octubre de 1953, bajo Nº 485 del Libro Nº 233 de Contratos Públicos. Convócase Asamblea General Ordinaria para el 12 de enero de 1996 a las 15 horas primera convocatoria o 16 horas segunda convocatoria en Suipacha 1140 - Capital Federal, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio al 31 de agosto de 1995.
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
3º) Fijación número directores y su elección.
4º) Elección Síndicos.
5º) Información sociedades vinculadas.
6º) Designación dos socios firmar acta. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550 en sede social: lunes a viernes 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Síndico Titular - Jacobo Zelzman

e. 22/12 Nº 53.861 v. 29/12/95

"T"

TECNICA CARPE DIEM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TECNICA CARPE DIEM S.A. a celebrarse el día 15 del mes de enero de 1996, a las 10:00 hs., en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en la segunda convocatoria en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Av. de Mayo 749, 2do. Piso, Of. 9, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
2º) Consideración de los motivos de la presentación fuera del plazo legal del Balance General cerrado el 31/05/95.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Modificación del artículo 4to. del Contrato Social.
5º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.

Presidente - Alberto Osvaldo Giménez

NOTA: Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial notarial o bancaria.

e. 27/12/95 Nº 17.122 v. 3/1/96

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 19 de enero de 1996, a las 10 horas y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Avda. Roque Sáenz Peña 720 - 3º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 38 cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación de la retribución de honorarios del Directorio y Síndicos.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.

Presidente - María Lorenzo D. A. Botto

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus respectivos certificados, acreditados en el tiempo y forma, previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 27/12 Nº 54.272 v. 29/12/95

"V"

VAZQUEZ COZZI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción: 1566256 del Libro de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 1996 en Tucumán 1538 piso 2 oficina B, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Novedades relacionadas con la licitación efectuada en el Juzgado Comercial Nº 5 y posibilidades de continuidad en la planta frigorífica de Moreno.
3º) Situación comercial de la empresa y sus posibilidades de continuar dentro de las previsiones de la Ley Concursal.
4º) Análisis de distintas ofertas de nuevas plantas de Faena y frigoríficas.

Presidente - Miguel Angel Vargas

La asamblea se realizará en Tucumán 1538 piso 2 oficina B el día 15 de enero de 1996 a las 13 horas.

e. 27/12/95 Nº 29.369 v. 3/1/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Aclaratoria del edicto del 13/3/95 Recibo Nº 22.137 - Eugenia Valls domicilio Viamonte

2043 4º D, Capital, compró el negocio de gimnasio sito en AV. SANTA FE 1924 E.P. Capital Federal en comisión para el señor Mitsuo Inoue con domicilio en la calle Viamonte 2043 4 D Capital. Reclamo de ley Santa Fe 1924 E. P. Capital Federal.
e. 21/12 Nº 53.698 v. 28/12/95

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667, 10º Cap. avisa: Pedro Díaz, Manuel Alvarez, Jorge Calvo y Mario D'Angelantonio domic. Salta 2108 1º "3" venden a Higinio y Angel Alvarenga Carrasela domic. Av. de Mayo 912 Cap. su Bar sito en ALSINA 3100 Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/12 Nº 53.902 v. 29/12/95

Aviso: Nelson Ayala con domicilio en Honduras 4094 Cap. Fed. Transfiere restaurante, cantina, café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla sito en AV. HONDURAS 4094/96 Capital Federal a Ricardo Lavagnino con domicilio en Honduras 4094 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Honduras 4096. Cap. Fed.
e. 22/12 Nº 53.853 v. 29/12/95

Héctor Carlos Rodas domiciliado en la calle Asamblea Nº 3974 de Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. comunica que cede y transfiere a Rubén Eduardo Celestino y/o Patricia Mabel De Luca domiciliados en la calle La Pampa Nº 4854 de Cap. Fed. el comercio habilitado como "Taller de reparación de aparatos y artefactos eléctricos, venta de repuestos para automotor, motovehículos y materiales eléctricos", sito en la calle AVDA. DE LOS INCAS Nº 5428 de Cap. Fed.; reclamos de ley La Pampa 4858, Cap. Fed.
e. 27/12/95 Nº 54.243 v. 3/1/96

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Marcelo Guillermo Cuevas, vende a Silvina Lorena Schenone, ambos domiciliados en Av. Rivadavia 8608, Capital, el 50% indiviso del negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, etc., despacho de pan, sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 8608, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 27/12/95 Nº 54.253 v. 3/1/96

"C"

Miguel Angel Mora, C. Púb. con Of. en Av. Independencia. 3177, C. F., avisan que Julia Graciela Sotelo, con domicilio en al calle Víctor Hugo 1951, C. F., vende a Oscar César Albani, domiciliado en la calle E. Acevedo 425, C. F., el negocio de "Comercio Minor., desp. de pan y prod. afines (601020) de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración (601030)", sito en la calle CONDE 906, P. B. C. F. reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 27/12/95 Nº 54.150 v. 3/1/96

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero público) oficinas Dr. M. de Anchorena 74 Capital, avisa que Manuel Garrido (su sucesión) Hermosinda Espasandin y Teresa Ana Garrido y Espasandin domiciliadas en Av. Independencia 3978 Capital venden el fondo de comercio de garage comercial sito en CENTENERA 1036/40, Capital a Miguel Jorge Selvanovich y Ricardo Néstor Carossia domiciliados en Granaderos 718 Capital libre deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal. Nº 329, folio 179, libro 79.
e. 27/12/95 Nº 54.217 v. 3/1/96

"D"

Alberto Horacio Fasanelli, abogado, con domicilio en Charlone 11, Capital comunica que Roberto Raúl Domínguez, con domicilio en Laguna 1273, Capital, transfiere a Griselda Ana González, domiciliada en Baldomero Fernández Moreno 3042, P.B. "A", Capital, el fondo de comercio de garaje comercial, habilitado por Expte. 4422/85 sito en DIRECTORIO 3875, Capital. Reclamos de ley en el mismo inmueble.
e. 21/12 Nº 53.664 v. 28/12/95

"E"

Elba Gloria Mazza de Villar con domicilio en Estados Unidos Nº 380 de Capital Federal, transfiero a Carmen Barcia con domicilio en Estados Unidos Nº 382 de Capital Federal el negocio de Comercio Minorista Venta de artículos de Mercería ubicado en ESTADOS UNIDOS Nº 382. Reclamos de ley en Estados Unidos Nº 380 de Capital Federal.
e. 21/12 Nº 53.660 v. 28/12/95

"H"

Jorge Alberto Coll, domiciliado en Humberto Primo Nº 986, piso 4º, Depto. 69, Capital Federal, vende a "Hefaistos S.A.", domiciliada en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 318, piso 1º, Capital Federal, su negocio del ramo enseñanza sito en HUMBERTO PRIMO Nº 986, piso 4º, Depto. 69, Capital Federal. Reclamos de Ley: Humberto Primo Nº 986, piso 4º, Depto 69, Capital Federal.
e. 22/12 Nº 53.808 v. 29/12/95

"L"

En el aviso publicado bajo Nº 52.882 E/ 14 al 20/12/95. Debe leerse como domicilio fondo comercio: LARRAZABAL 1352. Reclamos de Ley en Larrazábal 1352.
e. 22/12 Nº 53.896 v. 29/12/95

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Billinghurst 1835, Cap. avisa: Francisco P. Marinelli, dom. en Santa Fe 3553 5º 18 y Luis A. Gargiulo, dom. Córdoba 2626 venden a Enrique C. Gago dom. en M. Leguizamón 1063 su quiosco sito en LAS HERAS 3277. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/12 Nº 53.901 v. 29/12/95

"O"

Copinor S. A., domicilio Osorio 4985/87, C. F. transfiere industria de recubrimiento de conductores eléctricos, Exp. 189.257/9-69 sito en OSORIO 4985/87, C. F. a Industrias Arlon S.A., domicilio Warnes 2736, C. F. Reclamos de ley Osorio 4985/87, C. F.
e. 27/12/95 Nº 54.189 v. 3/1/96

"P"

Se avisa que Vicente Montano, C.I. 3.863.911, domiciliado en Quiroz 3005, Cap. Fed. transfiere a Carlos Roberto Milkowski, L.E. 4.407.399, domiciliado en Pareja 2735 Cap. Fed., el cincuenta por ciento indiviso del fondo de comercio del taller de reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica sito en PAREJA 2735. Reclamos ley mismo local.
e. 21/12 Nº 53.659 v. 28/12/95

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (martillero público) oficinas Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital, avisa: queda nula y sin efecto la venta del garage comercial, sito en PICHINCHA 541/45 PB P. A., Capital, anulándose edicto publicado del 31/10 al 6/11 del 95, recibo Nº 47.373. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 27/12/95 Nº 54.214 v. 3/1/96

"T"

Julio Alvarez, mart. público, Of. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Celina María Quesada, dom. Av. Coronel Díaz 2625, Cap. vende a Dante Domingo Agostino, dom. Manuel Ugarte 2709, 2º B Cap. Su negocio de Hotel (SSC) sito en THAMES 1926/30, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 26/12/95.
e. 27/12/95 Nº 53.449 v. 3/1/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENFOND FONDO COMUN DE INVERSION

Por esc. Nº 140 del 23/11/95. Modifica el art. 3 del reglamento de gestión por el siguiente texto: "Administradora General de Negocios Sociedad Anónima Sociedad Gerente de fondos comunes de inversión ejercerá la dirección, administración y representación del fondo en su calidad de sociedad gerente.
Escribano - Mario I. Goñi Casaux
e. 27/12 Nº 29.367 v. 28/12/95

"B"

BGN CORTO PLAZO FONDO COMUN DE INVERSION

01) BGN CORTO PLAZO FONDO COMUN DE INVERSION. 02) Administradora General de Negocios S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. 03) Banco General de Negocios S.A. 04) Fondo Común de Inversión abierto. 05) Permanecerá en estado de indivisión por tiempo indeterminado. 06) 31 de diciembre de cada año. 07) Mercado Argentino. 08) La política de inversión del fondo se ajustará a las siguientes disposiciones: a) Invertir hasta el 100 % del activo del fondo en divisas b) Invertir hasta el 100 % del activo del fondo en instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina. b) Invertir hasta el 100 % del activo del fondo en operaciones activas de caución y pase. 09) La gestión del haber del Fondo no podrá: a) Invertir en Valores Mobiliarios emitidos por la Sociedad Gerente, Sociedad Depositaria, o en cuotapartes de otros Fondos Comunes de Inversión. b) Adquirir valores emitidos por entidad controlante de la Sociedad gerente o Sociedad depositaria en una proporción mayor al 2 % del pasivo obligacionario de la controlante. c) Invertir en valores representativos de deuda que representen más del 10 % del pasivo total de una misma emisora. d) Invertir en instrumentos emitidos por una misma entidad financiera más del 30 % del haber neto del Fondo. e) Invertir en un sólo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión más del 30 % del haber del Fondo. f) Invertir más del 20 % de su patrimonio en valores de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico. g) Invertir menos del 75 % de su patrimonio en activos emitidos y negociados en el país. h) Recibir préstamos por cuenta del Fondo o de los copropietarios; responsabilizar o comprometer a los copropietarios por sumas superiores al haber del fondo; así como disponer, gravar o comprometer el patrimonio del Fondo en operaciones distintas a las autorizadas; i) Mantener más del 10 % del haber del fondo en cuentas no remuneradas, pudiendo excepcionalmente y por un plazo no mayor de 180 días corridos, exceder dicho porcentaje, con conocimiento de la Comisión Nacional de Valores dentro de los tres días de producido. j) Invertir en activos que no se hallen totalmente integrados o pagado su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas. 10) El Fondo estará constituido por inversiones realizadas por terceros a los que se les reconocerán derechos de copropiedad sobre el patrimonio del fondo. 11) La emisión de cuotapartes será escritural. 12) Todas las cuotapartes pertenecen a una única categoría. 13) La titularidad de cuotapartes otorgará al copropietario: a) el derecho de rescate; b) el derecho a la participación en la distribución de utilidades; c) el derecho de reintegro en caso de liquidación. 14) Para suscribir cuotapartes del fondo, conjuntamente con el pago total de la inversión, se integrará una solicitud aceptando y adhiriendo al presente reglamento de gestión. Para determinar la adjudicación de cuotapartes, se restará al monto integrado por el inversor los gastos de adquisición. El importe obtenido se dividirá por el valor de la cuotaparte, siendo el cociente, representativo del número de cuotapartes adjudicadas. La Sociedad Depositaria determinará el plazo dentro del cual se pondrá a disposición del copropietario la "Liquidación De Suscripción", el que no podrá exceder de los cinco días posteriores de la efectivización de la suscripción. La Sociedad Depositaria determinará la cantidad mínima de cuotapartes que podrán ser suscriptas o rescatadas por parte de los copropietarios, mínimo que no será aplicable en caso de rescate total. La desvinculación del fondo se producirá tan sólo por el rescate de cuotapartes. El monto a acreditar al copropietario surgirá de multiplicar la cantidad de cuotapartes rescatadas por el valor de la cuotaparte. La Sociedad Depositaria determinará el plazo dentro del cual se pondrá a disposición del copropietario la "Liquidación de Rescate" y el monto correspondiente, el que no podrá exceder de los siete días posteriores a la recepción de la solicitud. 15) La Sociedad Depositaria y Agentes Colocadores designados, percibirán de los suscriptores de cuotapartes hasta un 1,00 % del monto invertido, en concepto de Gastos de Adquisición. La Sociedad Gerente honorarios de hasta el 0,50 % anual del haber neto del fondo. La Sociedad Gerente, percibirá en concepto de gastos de gestión hasta el 0,50 % anual del haber neto del fondo. La Sociedad Depositaria, percibirá honorarios de hasta el 0,50 % anual del haber neto del fondo. La Sociedad Depositaria, percibirá en concepto de gastos de gestión hasta el 0,50 % anual del haber neto del fondo. La Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria, en conjunto, no podrán percibir con cargo al fondo, en concepto de honorarios y Gastos de Gestión, ni por ningún otro a que se consideraran con derecho, más del 2 % anual sobre el haber neto del fondo. 16) Podrá ser modificado en todas sus partes, conforme lo establecen las disposiciones legales vigentes. 17) La Sociedad Gerente podrá renunciar, sustituyendo su mandato en otra Sociedad de sus mismas características y que reúna los requisitos legales exigidos. Asimismo, en caso de inhabilitación de la Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria, designará una nueva Sociedad Gerente, designación que, en todos los casos, requerirá la previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. La Sociedad Depositaria podrá renunciar, sustituyendo su mandato en otra sociedad de sus mismas características y que reúna los requisitos legales exigidos. Asimismo, en caso de inhabilitación de la Sociedad Depositaria, la Sociedad Gerente, designará una nueva Sociedad Depositaria, designación que, en todos los casos, requerirá la previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. 18) Los órganos activos del fondo podrán disponer la liquidación del mismo con la previa autorización de la Comisión Nacional de Valores y cumplimiento de los requisitos de publicidad que la misma determine. La liquidación del fondo estará a cargo de la Sociedad que los órganos activos del fondo designen, previo cumplimiento de los requisitos legales y normativos vigentes y de la aprobación de la misma por parte de la Comisión Nacional de Valores. La liquidación del fondo se hará distribuyendo a prorrata entre los copropietarios el importe de la venta de los activos del fondo, previa cancelación de las obligaciones imputables al mismo. 19) Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sin perjuicio de la intervención que le cupiere a la Comisión Nacional de Valores en uso de sus facultades conferidas por la ley y disposiciones legales vigentes.
Escribano - Mario I. Goñi Casaux
e. 27/12 Nº 29.355 v. 28/12/95

BGN RENTA FONDO COMUN DE INVERSION

Por esc. Nº 139 del 23/11/95. Modifica el art. 3 del reglamento de gestión por el siguiente texto: "Administradora General de Negocios Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión ejercerá la dirección, administración y representación del fondo en su calidad de Sociedad Gerente.
Escribano - Mario I. Goñi Casaux
e. 27/12 Nº 29.366 v. 28/12/95

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

QUINTANA EXPLORATION ARGENTINA S.A.

ESCISION - FUSION

Se hace saber por el término de tres días que: Aclaración de la publicación durante tres días (desde el 15-12 al 19-12-1995 s/recibo Nº 0043 00053029). Fecha de las resoluciones sociales que lo aprobaron: CGC, reunión del Directorio del 30 de junio de 1995 y asamblea extraordinaria de accionistas del 30 de noviembre de 1995; Quintana Exploration, reunión del Directorio del 6 de noviembre de 1995 y asamblea extraordinaria de accionistas del 1º de diciembre de 1995.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Compañía General de Combustibles S.A.
Presidente - Santiago T. Soldati
Quintana Exploration Argentina S.A.
Apoderado - Roberto Fortunati
e. 26/12 Nº 54.056 v. 28/12/95

CAMPO CASTAÑO
Sociedad en Comandita por Acciones

Nº de Registro IGJ: 268.817/12.839. Comunica que por asamblea unánime de socios del

9/11/95 resolvió reducir el capital social a $ 0,0000000132 por adjudicación de bienes inmuebles. Antes de la reducción: Activo: $ 325.562,24, Pasivo: $ 114.837,25, y Patrimonio Neto: $ 210.724,99. Después de la reducción: Activo: $ 245.990,24, Pasivo: $ 114.837,25, Patrimonio Neto: $ 131.152,99. Se adecuó la redacción del art. 4º del estatuto social. Reclamos y oposiciones de Ley en la Escribanía Arana, Av. R. S. Peña 628, 8º p., "U", Capital Federal.

Escribano - Martín R. Arana
e. 27/12 Nº 54.192 v. 29/12/95

CEMENTO SAN MARTIN
S. A.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SANJUANINA
S. A.

FUSION

Las Sociedades CEMENTO SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Bouchard 680, de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 8526, libro 100, tomo A, de Sociedades Anónimas, con fecha 7 de diciembre de 1984 y COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SANJUANINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan el 24 de enero de 1961 y en la Inspección General de Personas Jurídicas al Nº 197, anuncian que han celebrado con fecha 13 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco un Compromiso Previo de Fusión por el cual CEMENTO SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA incorpora a COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SANJUANINA SOCIEDAD ANONIMA, conforme con las normas prescriptas en la Sección XI, Capítulo I, de la Ley 19.550, habiendo sido aprobado el mismo por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebradas el 14 de diciembre de 1995 por los accionistas de cada una de las Sociedades. Asimismo se comunica que como resultado de la operación de fusión el importe del aumento del Capital Social de la Sociedad incorporante Cemento San Martín S. A. asciende a $ 309.458 y que la valuación del Activo y Pasivo de cada Sociedad al 30 de setiembre de 1995 es la siguiente: a) CEMENTO SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 94.418.393 y Pasivo: $ 17.136.717, b) COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SANJUANINA SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 15.689.901 y Pasivo: $ 7.718.091. Oposiciones en calle Bouchard 680, Capital Federal o en Ruta Nacional Nº 20, km. 16, Departamento Rivadavia, Provincia de San Juan. Sociedades comprendidas en el art. 299 de la Ley 19.550.

Gerente de Asuntos Legales - José M. Sarrabayrouse Bargallo
e. 27/12 Nº 54.239 v. 29/12/95

"I"

INVERSORA DARSENA NORTE
S. A.
I.G.J. 1.539.186

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime (10/11/95) se resolvió reducir su capital. Capital anterior a la reducción: $ 6.523.624, Capital actual: $ 15.000, Activo anterior $ 52.155.485, Activo actual $ 52.155.485, Pasivo anterior: $ 52.139.086, Pasivo actual: $ 52.139.086. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria y Ordinaria Unánime (10/11/95) se resolvió modificar la cantidad de personas que ocupan los órganos de administración y fiscalización, fijando el número de directores entre uno y cinco y en dos el número de síndicos. Directores: Alejandro Arturo Bofill, Jorge Luis Guerineau y Ricardo José Cuccurullo. Síndico Titular Dra. Delia Antonia Lanfranco. Síndico Suplente: Pablo Nicolás Monteleone. Todos ellos permanecerán en el ejercicio de sus funciones durante un año.

Presidente - Alejandro A. Bofill
e. 26/12 Nº 54.089 v. 28/12/95

ITAL-FRANCE
S. A.

OFIVEN
S. A.

—FUSION—

De acuerdo con lo establecido en el art. 83 ap. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: I. — Sociedad Absorbente: ITAL FRANCE S. A. con domicilio en Av. Rivadavia 2399, Cap. Fed. inscripta el 28/2/83 bajo el Nº 696 del Lº 98, Tº A de Sociedades Anónimas.

II. — Sociedad Absorbida: OFIVEN S. A. con domicilio en Av. Rivadavia 2399, Cap. Fed. inscripta el 28/4/87 bajo el Nº 2691 del Lº 103, Tº A de Sociedades Anónimas.

III. — Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbente al 30/6/95: Activo: $ 13.513.240,54. Pasivo: $ 9.863.371,40.

IV. — Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbida al 30/6/95: ACTIVO: $ 2.073.025,61 - PASIVO: $ 933.361,69.

V. — En la Asamblea General Extraordinaria del 14/9/95 de la Sociedad Absorbente se aprobó: 1) El compromiso previo de fusión suscripto el 13/9/95. 2) Como consecuencia de la Fusión se aumenta el Capital Social de la Absorbente a $ 40.000. Sin modificación del Estatuto.

VI. — En la Asamblea General Extraordinaria del 14/9/95 de la Sociedad Absorbida se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 13/9/95. Como consecuencia de ello la Sociedad Absorbida se disuelve sin liquidarse. Oposiciones y reclamos de Ley en Cerrito 1070, piso 3º of. 66/67, Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 26/12 Nº 29.157 v. 28/12/95

"L"

LOS TUELCHES
S.A.
Nº Registro 13.453

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber: Sociedad incorporante: LOS TUELCHES S.A. con domicilio en 25 de Mayo 489, 9º piso Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio como sociedad en comandita por acciones, bajo la denominación de "Los Tuelches - Sociedad en Comandita por Acciones", el 13 de julio de 1965, bajo el Nº 666 al folio 361 del Libro 239 de contratos públicos y transformada en sociedad anónima bajo la actual denominación por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 10 de septiembre de 1993, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de febrero de 1994 bajo el Nº 965 del Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: García Oliver Alsina Sociedad de Hecho, con domicilio en 25 de Mayo 489, 9º piso, Capital Federal, inscripta en la Dirección General Impositiva bajo el CUIT Nº 30-57676708-7. Fusión: LOS TUELCHES S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y García Oliver Alsina Sociedad de Hecho es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades el 12 de octubre de 1995 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 27 de octubre de 1995. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de septiembre de 1995, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

	Los Tuelches S.A. $	García Oliver Alsina S.H. $
Total del Activo Corriente	563.667,10	573.191,05
Total del Activo No Corriente	90.555,73	2.—
Total del Activo	654.222,83	573.193,05
Total del Pasivo Corriente	223.065,19	16.987,05
Total del Pasivo No Corriente	——	——
Patrimonio Neto	431.157,64	556.206.—

Aumento de Capital y emisión de acciones: Para dar lugar la relación de canje se aumentó el capital social de LOS TUELCHES S.A. de $ 30.000.— a $ 586.206.— mediante la emisión de 556.206 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.— y con derecho a un voto. Reclamos de Ley: 25 de Mayo 489 - 9º piso, Capital Federal. El Directorio.

María del Carmen García Oliver de Ray
Presidente - Los Tuelches S. A.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15 al 19/12/95.

e. 27/12 Nº 52.887 v. 29/12/95

"N"

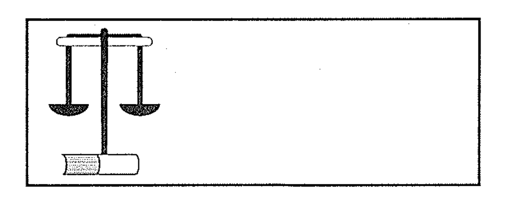
NABISCO ARGENTINA
S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber por tres días que por escritura pública del 14/11/95 se protocolizó la resolución de la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 19/5/95 por la cual se aumentó el Capital Social de $ 151.012.000.- a $ 201.012.000.-, mediante la emisión de 25.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de 5 votos c/u. y 25.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de 1 voto c/u, todas ellas de v$n 1.- c/u, a fin de capitalizar sumas entregadas a esos efectos por los accionistas mayoritarios, habiendo renunciado los restantes accionistas al derecho de preferencia y de acrecer.

Presidente - Jorge Daniel Ortiz
e. 27/12 Nº 54.249 v. 29/12/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RUTH ELVIRA DESPIRITO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 26/12 Nº 29.113 v. 28/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MAGÑE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 27/12 Nº 29.159 v. 29/12/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, cita y emplaza a D. JOSE EDUARDO VIDAL para que dentro de los sesenta días de la última publicación del presente, comparezca en autos a estar a derecho en los términos de la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 27/12 Nº 7917 v. 29/12/95

Nº 25

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica, en los autos: "ROLON, MICAELA VANESA s/ Adopción", cita a doña MARIA CRISTINA ROLON por el término de 15 días a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 27/12 Nº 29.323 v. 28/12/95

Nº 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 sito en Talcahuano 490, 4º piso de la Capital Federal, cita y emplaza a ENRIQUE LUIS BIASUTTI por el término de 60 (sesenta) días a efectos de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BIASUTTI CATALINA EMMA y Otro s/ Acción Declarativa" que tramita por ante este Juzgado. El presente deberá publicarse en forma gratuita por tres días en el "Boletín Judicial" conforme lo dispone el art. 5 in fine de la ley 24.421.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 27/12 Nº 7912 v. 29/12/95

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO PORTELA para que, dentro de cinco días, comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye en autos "LAUFER, ABRAHAM GREGORIO c/ PORTELA, CARLOS ALBERTO y Otro s/ Ejec. de Alquileres", bajo apercibimiento de tenerle por reconocido el documento y designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 27/12 Nº 29.287 v. 28/12/95

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Clara Lagache, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA DEL CARMEN DI BLASI LOREDO para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "DI BLASI LOREDO MARIA DEL CARMEN s/ Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento y de conformidad a lo normado por la ley 24.321. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6, ley 24.321.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 27/12 Nº 7907 v. 29/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, emplaza a SILVIA ACEVEDO, DNI 1.735.212, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. c/ ACEVEDO SILVIA y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Conf. art. 343 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el Derecho.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/12 Nº 29.306 v. 28/12/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por cinco días que en autos "MARILO S.A. c/ Concurso Preventivo" se ha resuelto fijar nueva fecha de audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 15 de febrero de 1996 a las 9,30 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 27/12/95 Nº 29.264 v. 3/1/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, sito en calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita al señor ELADIO ANIBAL ROQUE OCAMPO para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente, en los autos GAUT, MARIO LUIS c/ OCAMPO, ELADIO ANIBAL ROQUE s/ Ejecución. Expte. 20.707. El presente auto debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/12 Nº 54.116 v. 28/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 11

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Criminal de Instrucción Nº 11, Dr. Luis O. Rodríguez, en la causa Nº 24.718/95 en orden al delito de defraudación se instruye ante la Secretaría Nº 133 a mi cargo; se cita y emplaza a MANUEL JORGE MANRIQUE, C.I. Nº 2.826.910 P. F. a presentarse dentro del término de dos días ante los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Marcela Laura García, secretaria.

· NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18 al 22/12/95.
e. 26/12/95 Nº 7930 v. 2/1/96

Nº 23

"Atento a la incomparecencia de ALVARO JOSE BRU, y a la constancia obrante a fs. 102/4, cíteselo por edictos, a publicarse por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado ante este Tribunal, dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde". Roberto Oscar Ponce, juez de instrucción.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Jorge A. Avila Herrera, secretario.
e. 22/12 Nº 7857 v. 29/12/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instruccion Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 57.320 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO DONATO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18 al 22/12/95.
e. 26/12/95 Nº 7931 v. 2/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

Se notifica a VERONICA VARGAS MUÑOZ y a EDGAR MAITA LUQUE que deberán concurrir a este Tribunal al quinto día de notificados a prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPP., toda vez que existen motivos suficientes para sospechar que los mismos habrían incurrido en el delito de Hurto en grado de Tentativa (arts. 42 y 162 del CP), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarados Rebeldes en los presentes actuados que llevan el Nº 8735 del Registro de esta Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 22/12 Nº 7858 v. 29/12/95

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUZ MARCELA VALLONI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.172 que se le sigue por infracción al Decreto Ley 6618/57 bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/12/95 Nº 7890 v. 2/1/96

Cítese por edictos a HERMELINDA GONZALEZ; OSCAR GAMARRA y a MARIA LAURA MORALES a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 36.513 caratulada: "GAMARRA, OSCAR y Otros, por Usurpación" resultando damnificado: IRINEO RAMON NUÑEZ, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dr. Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/12/95 Nº 7891 v. 2/1/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ENRIQUE VICTOR ALBITE a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 8280, caratulada: ALBITE, ENRIQUE VICTOR s/Lesiones Culposas (Art. 94 del C. P.), que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.- ...Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del C. P. P. N., recíbasele declaración indagatoria a ENRIQUE VICTOR ALBITE, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día de contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde (Arts. 150, 288 y 289 del C. P. P. N.). ...Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Juan José Baric, secretario.
e. 26/12/95 Nº 7901 v. 2/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a SALOME GREGORIA FERNANDEZ que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación.
Secretaría Nº 8, 12 de diciembre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 22/12 Nº 7869 v. 29/12/95

Emplácese a GUSTAVO ADOLFO GARCIA, que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Luis Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C. P. P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación.
Secretaría Nº 8, 6 de diciembre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 26/12/95 Nº 7900 v. 2/1/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1560, que se le sigue a FELIPE, CARLOS ADRIAN, por infracción al art. 191 del C. P., se ha ordenado la citación del nombrado, a fin de prestar declaración indagatoria, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 21/12 Nº 7848 v. 28/12/95

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal MIGUEL ANGEL MONTOYA, DNI Nº 12.422.045, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/12/95 Nº 7922 v. 3/1/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a CLAUDIO MOSTI de la siguiente resolución recaída en la causa A-391, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N. y del derecho que le acuerda el art. 107 del mismo cuerpo legal: "///nos. Aires, 31 de agosto de 1995. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: SOBRESEER en las presentes actuaciones y respecto de CLAUDIO MOSTI ...., dejando constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese ...". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 22/12 Nº 7871 v. 29/12/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a JUAN SALVADOR ALEAU VILA, "...Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar por el término de 5 días un edicto citando a JUAN SALVADOR ALEAU VILA para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 24 hs. desde la última publicación, a los fines de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Roberto Montore, secretario.
Secretaría 24, 11 de diciembre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 26/12/95 Nº 7892 v. 2/1/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a HUMBERTO ASTRADA, de la siguiente resolución recaída en la causa A-126, que se le sigue por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 14 de diciembre de 1995... Cítese por edicto a HUMBERTO ASTRADA, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 27/12/95 Nº 7915 v. 3/1/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente al representante legal de la firma "IBB SUDAMERICANA S. A.", para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 470, caratulada "DIEGUEZ, HUGO CARLOS su denuncia por infracción a la ley 22.362" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 6 de diciembre de 1995.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 21/12 Nº 7849 v. 28/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. Beatriz R. S. González Arzac, con asiento en Libertad 473, Capital Federal, cita y emplaza por dos días a MARIO STEMBERG para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda en los autos "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/ STEMBERG MARIO s/ Juicio de Conocimiento" en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146, 147, 343 y c.c. del CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Beatriz R. S. González Arzac, secretaria federal.
e. 27/12 Nº 97 v. 28/12/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Carlos A. Mahía, con asiento en Carlos Pellegrini 685, 5º piso, Capital Federal, en los autos "LOTERIA NACIONAL S.E. c/ SEMERIA, EDUARDO ALBERTO s/ Juicio de Conocimiento", notifica al demandado el auto que dice: Buenos Aires, 27 de abril de 1995. Atento lo peticionado y el estado de autos publíquense edictos por (2) días en el Boletín Oficial, notificando al demandado de la declaración de rebeldía dictada a fs. 36, y en el diario La Ley conforme lo dispuesto por los arts. 145, y 146 del C.P.C.C..... Fdo. Guillermo E. Rossi, juez.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Carlos Alberto Mahía, secretario.
e. 27/12 Nº 98 v. 28/12/95

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que VERONIKA MOROIAN de nacionalidad armenia, Doc. Ident. Nº 92.279.253 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Ley.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 27/12 Nº 29.358 v. 28/12/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3, desempeñada por la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Paraná 386, piso 8º, de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. GONZALEZ PENEDO ALFREDO JORGE, BRUNO SALVADOR FRANCISCO y SZAST MANUEL, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de darse la intervención al Sr. Defensor Oficial en autos caratulados: "BANADE c/ GONZALEZ PENEDO ALFREDO y Otros s/ Proceso de Ejecución". Expte. Nº 5212/93. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 27/12 Nº 29.265 v. 28/12/95

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 8ª NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

El Señor Juez de Primera Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Hugo Liendo, en autos "DIAZ JOSE IGNACIO Y DESCALZO VILMA RAMONA c/ MARIA ARMINDA LOPEZ DE TARRAGO y/o SUS HEREDEROS - Escrituración", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de febrero de 1995.- Declárese rebelde a MARIA ARMINDA LOPEZ DE TARRAGO o sus herederos, al no comparecer en término a estar a derecho, estimándose las costas de la rebeldía en 4 jus, conforme lo dispuesto por los arts. 444 y 445 del C.P.C. Notifíquese." Fdo.: Héctor Hugo Liendo, Juez. Publíquese el presente Edicto, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Córdoba, 29 de noviembre de 1995.
Claudia Almeida de Sánchez, secretaria.
e. 22/12 Nº 53.929 v. 29/12/95

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B", cita a BARTOLOME GONZALEZ para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, a fin de recibírsele declaración indagatoria por la presunta comisión de los delitos previstos y penados en los arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 27/12/95 Nº 7926 v. 3/1/96

Nº 4

Atento lo informado por el Registro Nacional de las Personas y la Secretaría Electoral, habiéndose ordenado (fs. 20) que CARLOS ALBERTO MORENO preste declaración indagatoria ante estos estrados, practíquese la citación por edictos durante cinco (5) días que se publicarán en el Boletín Oficial. Se consignará que deberá presentarse dentro del 3º día ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria como presunto autor responsable de infringir la ley 24.241 (art. 135) y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (art. 150 del C.P.P.N.). Omar R. A. Digeronimo, Juez Federal.
Rosario, 15 de noviembre de 1995.
Jose Guillermo Toledo, secretario federal.
e. 26/12/95 Nº 7885 v. 2/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	23/11/95	ENRIQUE ANGEL BRUNO	3	INFRACCION A LAS DISPOSICIONES DEL ART. 863 CODIGO ADUANERO
2	4	Hernán Pandiella	27/11/95	AMALIA SALINAS DE CASAVECCHIA (ESPAÑOLA, NACIDA EL 28/06/32, PASAPORTE DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA Nº 556792J)	5	Nº 18008 AV. DE CONTRABANDO
2	3	Luisa Albamonte	28/11/95	ANA ELENA COHEN	3	INF. AL ART. 302 DEL C .P.
3	5	Sandra Viviana Goñi	30/11/95	ROBERTO VALENTIN MORRONI, TITULAR DE LA L.E. Nº 4.147.504	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	14	Héctor Daniel Ochoa	01/12/95	LUIS MAIDANA	3	INFRACCION A LA LEY 14878
7	14	Héctor Daniel Ochoa	01/12/95	ROBERTO SARNO	3	INF. A LA LEY 14879
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	23/11/95	MARIO ALCIDES FUMARONI	1	INF. LEY 23771
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	23/11/95	HENDRICK SCHOONBEE	3	INF . ART. 302 DEL C.P.

e. 26/12/95 Nº 145 v. 2/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	Fernando Bosch	15/12/95	RICARDO SANDE D.N.I. .20.892.605	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	14/11/95	JORGE PAGNOTTA y OSCAR AGAZZI	3	Nº 38451 DELITO DE ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	26/10/95	UM PONG KIM	3	HOMICIDIO AGRAVADO
39	135	María Cristina Espeche	26/10/95	DIEGO RODOLFO FARINELLI	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
39	135	María Cristina Espeche	17/11/95	RUBEN OSCAR FERNANDEZ	3	ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	05/12/95	ANTONIA CONCEPCION AGUIRRE	3	DEPOSITARIO INFIEL

e. 26/12 Nº 144 v. 28/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	Eugenia Anzorreguy	01/12/95	MELITON DIAZ DE VIVIAR	3	HURTO Y DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	07/12/95	LEANDRO DIEGO ABAD	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	07/12/95	JOSE LUIS ANFUSO Y LUCIANA ALCIRA PEREYRA	3	ROBO DE ARMAS
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	05/12/95	FRANCISCO JOSE CLEMENTE, CARLOS V. MARIONI y MIGUEL ANGEL ALFONSIN	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	12/12/95	MARIO EDUARDO REGUERA	3	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/11/95	JORGE MOLLAR, D.N.I. 11.066.375, ARGENTINO, COMERCIANTE, NACIDO EL 06/02/54, HIJO DE VICENTE EUGENIO Y DE MARIA LUISA PONZ	3	Nº 56549 ROBO
9	108	Carlos Alberto Haiek	07/12/95	OLGA YANCOVICH, D.N.I. Nº 14.166.964	3	Nº 27866/95 ROBO
10	130	Pablo García De La Torre	23/06/95	ROQUE DANIEL SUPPA	3	DELITO DE ESTAFA PROCESAL
12	137	Susana Beatriz Parada	21/11/95	CARMELO OSCAR ESPOSITO CASSIANO	5	Nº 12539/95 DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	15/11/95	HORACIO GOMEZ D.N.I. Nº 8.389.960	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	Silvia S. López Crespo	12/12/95	MARCELO DAVID LASCANO y MARIA ANTONIA SANABRIA	3	Nº 24471/95 DELITO DE HURTO CALIFICADO
22	148	Julián Descalzo	11/12/95	CARLOS MADRID	3	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA Y HURTO
22	148	Julián Descalzo	11/12/95	MIRTA ALICIA ALONSO	3	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	Julián Descalzo	11/12/95	EDUARDO MANUEL SZULC	3	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE DEFRAUDACION

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
23	139	Jorge A. Avila Herrera	06/12/95	CRISTOBAL BADIA	3	DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	05/12/95	PEDRO PABLO RODRIGUEZ ARROYO	3	DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	11/12/95	ALFONSO PIRELA RINCON	3	DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	12/12/95	RAUL SEBASTIAN FARIAS D.N.I. 11.489.408	3	Nº 33814/95 DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
30	164	Ignacio Belderrain	07/12/95	RODOLFO ALBERTO BELIZ D.N.I. 11.838.388	3	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	07/12/95	ALBERTO CASTILLO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
33	169	Gustavo R. Núñez	28/11/95	JOSE IGNACIO CHIARAVALLOTI o JOSE IGNACIO CHIAVALLOTI	30	ESTAFA
33	169	Gustavo R. Núñez	28/11/95	DANIEL ROBINSON SALVADORES	30	ROBO
34	117	Eugenia Anzorreguy	18/12/95	GUSTAVO JARSUN	5	N1 33237/95 DELITO DE DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	20/12/95	CARLOS AURIO	5	Nº 34554/95 DELITO DE RETENCION INDEBIDA
35	120	Osvaldo De Rappa	12/12/95	ANTONIO DE LA SIERRA	3	Nº 63327
37	129	Pablo García De La Torre	06/12/95	EDUARDO MANUEL PACHECO	5	ROBO

e. 26/12/95 Nº 143 v. 2/1/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GRANCHA, RAQUEL s/Quiebra", en fecha 6 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de RAQUEL GRANCHA (D.N.I. Nº 11.251.437), con domicilio en Bartolomé Mitre 4008, Capital Federal, ordenando a la fallida que entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio dentro de las 24 hs. y los bienes que tuviere en su poder dentro del quinto día (art. 86 y 88 de la L.C.); constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal; prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida los que en su caso serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se ha dispuesto fijar el día 20 de febrero de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1270, 9º Piso "A" y "B" de la Capital Federal (T.E.: 816-3341/4158), acompañando los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio precitado de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 hs. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de signarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley de concurso).
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/12/95 Nº 7906 v. 3/1/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber durante cinco días, que en los autos caratulados: "CERAMICA SEVILLA S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo", Expediente Nº 61.501, se ha dispuesto postergar la fecha de celebración de la Junta de Acreedores para el día 21 de marzo de 1996 a las 9,00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/12 Nº 28.941 v. 28/12/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por 5 días que en fecha 10 de noviembre de 1995 se ha declarado la quiebra de PEDRO ESTEBAN ARESES L. E. Número 5.884.692. Se ha fijado plazo hasta el día 12 de febrero de 1996 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de marzo de 1996 y 23 de abril de 1996, respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la más inmediata realización de los bienes del deudor y suspéndese el plazo previsto por el art. 217, hasta tanto se encuentren incorporados a la causa los títulos y certificados previstos por el cpr. 576.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 22/12 Nº 7868 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que ha fijado nuevas fechas en la quiebra de "PROZZILLO VICENTE", cuya síndico la contadora Myriam Isabel Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, piso 13º "A" de Capital Federal, recibirá de los señores acreedores los títulos justificativos hasta el día 4 de marzo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de abril y 28 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/12 Nº 7862 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "VAZQUEZ, MIGUEL ANGEL s/ Quiebra" (expte. Nº 65.915), hace saber por cinco días que en fecha 20 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL VAZQUEZ, D.N.I. Nº 13.431.857. Se ha fijado el día 26 de febrero de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 1º de abril de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 17 de mayo de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Asimismo intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Además intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/12 Nº 7874 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo el Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con fecha 20 de noviembre de 1995, en los autos "ARADAS, SUSANA s/Quiebra", ha decretado la quiebra de Susana Aradas, D.N.I. 13.403.811. Se ordena a la fallida y terceros dentro del quinto día hagan entrega de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, al Síndico contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. R.S. Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Se la intima, asimismo a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se dispone la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 26 de febrero de 1996 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1º de abril de 1996 y 17 de mayo de 1996, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/12/95 Nº 7895 v. 2/1/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 8 de Noviembre de 1995 fue decretada la quiebra de EDUARDO LOSADA. El síndico de la quiebra es Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en Pieres 161, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24.00 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48.00 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de Marzo de 1996. el síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 L.C. los días 15 de Mayo y 26 de junio de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 26/12/95 Nº 7899 v. 2/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 22 de noviembre de 1995, se ha decretado la quiebra de RAUL ALCIDES GAUNA (D.N.I. 12.961.995), en los autos caratulados GAUNA RAUL ALCIDES s/Quiebra, expte. 69.802 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de marzo de 1996 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos. Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618 2do. piso "C", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de mayor de 1996 y 21 de junio de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/12/95 Nº 7911 v. 3/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 4 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados NIVIKO S.A.C.I. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 69.246 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 de abril de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617 8º piso los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 los días 20 de mayo de 1996 y 3 de julio de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/12/95 Nº 7910 v. 3/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A.

Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 6 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de RAIMUNDO LEONARDO ROSATI (D.N.I. 4.177.637) en los autos caratulados ROSATI RAIMUNDO LEONARDO s/Quiebra, expte. 68870 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 de abril de 1996 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Miguel Rodolfo Lecman, con domicilio constituido en Callao 2050 7º "C", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 de junio y 28 de junio de 1996, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 5 de agosto de 1996, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/12/95 Nº 7909 v. 3/1/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HOLDER PRODUCTORES BURSATILES S. A. s/ Quiebra", expte. Nº 51.407, con fecha 30/11/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alberto Oscar Jaitin, con domicilio en Corrientes 3859, piso 6º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/2/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretaria.

e. 21/12 Nº 7832 v. 28/12/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el Estado de Quiebra de "ORFEDO S. A." habiéndose designado síndico al contador Carlos F. Pisa Barros García con domicilio en Corrientes 3150 piso 18 "D" Cap. Fed. Intimándose a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1996. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 2 de mayo de 1996 y 12 de junio de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallidoapara que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 21/12 Nº 7833 v. 28/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "GREEN NATURE S. A." habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642, Cap. Fed. Intimándose a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1996. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de Concursos los días 26 de abril de 1996 y 7 de junio de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e 26/12/95 Nº 7893 v. 2/1/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMPAPEL S.R.L. El síndico designado es Adalberto Rotemberg domiciliado en Córdoba 1336, piso 7º, Dto. 20 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 13 de marzo de 1996; Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o Libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/12 Nº 7864 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, hace saber en autos "ILFA - INDUSTRIAS METALURGICAS S.A. s/ Concurso Preventivo" por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1995 se ha postergado la audiencia en la que se llevará a cabo la junta de acreedores para el 27 de marzo de 1996 a las 8,30 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/12 Nº 29.131 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ARMEAT S. A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Enrique Stock con domucilio constituido en la calle Corrientes 4258, 14º B de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se hace saber que en caso de corresponder, se ha designado audiencia para el día 14 de mayo de 1996, a las 10 horas como fecha de celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del tribunal con los acreedores que concurran. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/12/95 Nº 7898 v. 2/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PERULLINI LUCIO ERNESTO". El síndico designado es Eduardo Pronsky domiciliado en Tucumán 1655 Piso 6º Dto. A de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 13 de marzo de 1996; Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o Libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/12/95 Nº 7913 v. 3/1/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días, que el 25 de octubre de 1995 se ha decretado la Quiebra de TEXTIL MAR S.R.L. (I.G.J. 10/3/92, Nº 1655, Libro 95 S. R. L.) con domicilio en Tucumán 2496, Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Uruña, con domicilio en Riobamba 496, 2º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de marzo de 1996. El plazo para efectuar revisión del art. 37 de la Ley 24.522 vence el 7 de junio de 1996 y el plazo de presentación del Informe de Sindicatura (art. 35, L.C.) el 25 de abril de 1996. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros y documentación relacionada con su contabilidad (art. 14, inc. 5º Ley 24.522), haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquélla. Intímase asimismo a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/12 Nº 7834 v. 28/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal hace saber que con fecha 31 de octubre de 1995 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de GREGORIO WOLA S. A. C. I. con domicilio en la calle Segurola 280 de esta Capital Federal, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado Dr. Calik Przybylski con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 6º "B", a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1996. Se han fijado asimismo fechas el 27 de marzo y el 13 de mayo de 1996, para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 21/12 Nº 7835 v. 28/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "SIN FRONTERAS TRANSPORTE INTERNACIONAL S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" que con fecha 25 de octubre de 1995 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de SIN FRONTERAS TRANSPORTE INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Ecuador 1379, Piso 4º, departamento "E", de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, oficina 66 (Teléfono: 382-4167) hasta el 5 de marzo de 1996, fijándose el 12 de abril y el 31 de mayo de 1996 como fechas para que la sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35, y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez sustanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 3 de mayo de 1996. Se intima a la fallida, y a los administradores de la sociedad, y para que en cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo, se intima para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de tres días desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e.26/12/95 Nº 7894 v. 2/1/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 3 de noviembre de 1995 fue decretada la quiebra de FRANCISCA GREGORIO BENITEZ. El síndico de la quiebra es Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en Riobamba 1234, 9º piso D, Capital Federal. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48,00 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 L.C. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 13 de marzo de 1996, a las 11,00 horas. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1996. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 L. C. los días 19 de marzo y 3 de mayo de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/12 Nº 7879 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 18 que desempeña la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal 1211, 7º piso de esta ciudad comunica, por cinco días, que con fecha 5 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra de FERFOR CONSTRUCCIONES S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 18/8/77 bajo el Nº 2680, Lº 86, Tº "A" con domicilio legal en la calle Santa María del Buen Ayre 475, Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 15 de marzo de 1996 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de abril y 13 de junio de 1996 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida Virgilio Benito Valiente y Héctor Ricardo Raya a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 5 de junio de 1996 a las 11,00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385, 3º piso oficina "301", Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 22/12 Nº 7867 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con asiento en Diagonal Norte 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 16 de agosto de 1995 se declaró abierto el Concurso Preventivo de la Sra. SARA STEINBOCK GUSPAN DE GLAZER, fijándose el plazo hasta el día 14 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten al Síndico Dra. Rosa Mirta Muchenik en Arenales 3147, piso 9º "B", Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber asimismo que el Síndi-

co deberá presentar el informe art. 35 L.C. el día 6 de marzo de 1996 y el informe art. 40 L.C el día 27 de marzo de 1996. La Junta de Acreedores se realizará el día 19 de abril de 1996 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 22/12 Nº 7880 v. 29/12/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Segui, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de: SUMMER S. A. en la cual ha sido designado síndico Miguel Angel Blascoviz, con domicilio constituido en la calle Florida 681 Piso 8º "64" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 7 de marzo de 1996 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 8 de abril de 1996 y el general el día 21 de mayo de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 22 de abril de 1996. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 21/12 Nº 7836 v. 28/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Segui, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de: CARLOS ALBERTO JITRIC en la cual ha sido designado síndico Alberto Senen Sanchez, con domicilio constituido en la calle San Martín 439, piso 13º "B" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 8 de abril de 1996 y el general el día 21 de mayo de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 21/12 Nº 7837 v. 28/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 de la Dra. Marcela M. Macchi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, p. 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ANTONIO REPRESAS PIÑEIRO. Se fija plazo hasta el día 20 de febrero de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, Ctdor. Carlos Alberto Lesta, con domicilio en Sarmiento 1674, p. 2º - Of. F., Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 2 de abril de 1996 y el día 17 de mayo de 1996, respectivamente. Señálase el día 1 de agosto de 1996, a las 12 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10) del art. 14 de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 22/12 Nº 53.938 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 de la Dra. Marcela M. Macchi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, p. 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MANUEL ELIAS REPRESAS PIÑEIRO. Se fija plazo hasta el día 20 de febrero de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, Ctdor. Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Av. Rivadavia 986, p. 10º - Of. 38, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 2 de abril de 1996 y el día 17 de mayo de 1996, respectivamente. Señálase el día 1 de agosto de 1996, a las 12 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10) del art. 14 de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 22/12 Nº 53.939 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 de la Dra. Marcela M. Macchi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, p. 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JOSE REPRESAS FANDIÑO. Se fija plazo hasta el día 20 de febrero de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, Ctdor. Juan Lázaro Musante, con domicilio en Av. Corrientes 1642, p. 8º - Of. 141, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 2 de abril de 1996 y el día 17 de mayo de 1996, respectivamente. Señálase el día 1 de agosto de 1996, a las 12 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10) del art. 14 de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 22/12 Nº 53.940 v. 29/12/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TIKY GARCIA ESTEVEZ S.R.L. s/ Quiebra" que se ha extendido la quiebra a los Sres. ELMA ELVIRA GARCIA DE BAIGORRIA (L.C. 2.876.090) y MAURICIO LUIS BAIGORRIA (D.N.I. 12.465.365), habiéndose designado Síndico a Máximo Elías Coronel Sarmiento con domicilio en Talcahuano 638, piso 9º "F", de Capital Federal. Fíjase hasta el 20/3/96 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase como fecha de presunta junta el día 3 de junio de 1996 a las 10,30 hs. al solo efecto del cómputo de los términos de presentación de los informes de los arts. 35 y 40. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. en el lugar de tramitación de la presente quiebra bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días en corresponder en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/12 Nº 7865 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FLAPE S.A. s/ Quiebra" que se ha declarado en estado de quiebra a la sociedad precitada, con domicilio en Av. Rivadavia 2713, que el Síndico designado es el Contador Oscar Carlos Stoltzing con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 3º, Dto. "E y F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de marzo de 1996. Fíjase la fecha del 19 de abril de 1996 para la presentación del informe individual y la del 7 de junio de 1996, para la presentación del informe general. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L. C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. b) Se abstenga de salir del país el fallido sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/12 Nº 7866 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica que con fecha 24 de octubre de 1995 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de ERNESTO DARIO BULLORSKY, con domicilio en J.F. Seguí 3923 piso 3º B, Capital Federal. Se ha designado síndico a Miguel Weinreiter, con domicilio en Viamonte 1453 piso 8º "54", Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores con sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos hasta el día 9 de febrero de 1996. La audiencia informativa se realizará el 12 de julio de 1996 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días conste.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 26/12 /95 Nº 29.155 v. 2/1/96

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, de Capital Federal, con fecha 3 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de NORMA FELISA PAGLIARULO MELO BEATRIZ ALICIA RICCI (Sociedad de Hecho), con los siguientes domicilios denunciados: Sra. Norma F. Pagliarulo Melo: Scalabrini Ortiz 2170 1º piso "E"; Sra. Beatriz Alicia Ricci: Angel J. Carranza 2281 piso 6º "17" o "18", ambos de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cdor. Marcos Livszyc, con domicilio legal en la calle Núñez 6387, Portero 1, de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicho funcionario hasta el día 6 de marzo de 1996; se fija además el día 18 de abril de 1996 como fecha límite para la presentación del informe individual y la del 3 de junio de 1996 para la presentación del informe general (arts. 35 y 39 respectivamente, de la ley 24.522). Asimismo, se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas haga entrega a la sindicatura de los libros, partes y bienes que tuviera en su poder. b) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. c) Abstención de salir del país, sin previa comunicación o autorización del Tribunal (L.C. 103) de las integrantes de la Sociedad de Hecho sra.: Norma Felisa Pagliarulo Melo y Beatriz Alicia Ricci. Los domicilios denunciados son los siguientes: Norma Felisa Pagliarulo Melo, Scalabrini Ortiz 2170 1º piso "E"; Beatriz Alicia Ricci, Angel J. Carranza 2281 piso 6º "17" o "18", ambos de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 27/12/95 Nº 7908 v. 3/1/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 (Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal) hace saber por cinco días la declaración de quiebra de ROBERTO MANUEL GRABOWIECKI, con domicilio en Pacheco 2060 de la Capital Federal, habiéndose designado síndico al CPN Mario Oscar Resconi, con domicilio en Uruguay 775, 3º "B", Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 2 de febrero de 1996. Igualmente se fija la fecha del 15 de marzo de 1996 para la presentación del informe individual (LC: 35) y la del 30 de abril de 1996 para la presentación del informe general (LC: 39). Asimismo por este medio se hace saber a la fallida que deberá: a) dentro del plazo de tres días, dar cumplimiento a los requisitos indicados en el artículo 11, incisos 2º y 5º y, en su caso los previstos por los incisos 1, 5 y 7 de la L.C. b) entregar dentro de las 24 horas sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. c) abstenerse de salir del país que sin previa autorización del Juzgado. d) Finalmente, se hace saber al fallido que deberá constituir domicilio procesal en el radio de esta Capital Federal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Victor. A Vivono, secretario.
e. 27/12/95 Nº 7918 v. 3/1/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º piso, hace saber en los autos "QUIMICA ANRUVAZ S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha abierto con fecha 15 de noviembre de 1995, el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Edgardo Héctor Ferré Olive, con domicilio en la calle Corrientes 1628, piso 4º, Oficina "C", hasta el día 8 de marzo de 1996. Art. 34, 25/3/96; Informe individual (art. 35) 25/4/96. Informe General (art. 39) 11/6/96. Audiencia informativa: 28/8/96 12.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 21/12 Nº 53.709 v. 28/12/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "ESTABLECIMIENTOS FELDMAN S.A.C.I.F. e I. s/ Concurso Preventivo", cuya apertura se dec retará el 4/10/95, se ha resuelto con fecha 28/11/95 que: Atento que la fecha de publicación de los edictos (v. fs. 146/155) ocurrió ya próximo a finalizar el plazo para que los acreedores insinúen sus acreencias, corresponderá sin perjuicio de los actos procesales ya cumplidos fijar un nuevo período verificatorio. 1. — Fíjase el plazo previsto por el art. 32 LC hasta el día 22/3/96. 2. — El previsto por el art. 34 LC hasta el día 9/4/96. 3. — El informe individual (art. 35 LC) será presentado el día 8/5/96 y el informe general (art. 39 LC) el día 21/6/96. 4. — La audiencia informativa se celebrará el 25/9/96. 5. — Los restantes plazos guardarán adecuación a la precedentemente señalados.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/12 Nº 29.017 v. 28/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SAPEME S. A. (ex-PEREZ MENICUCCI S.A.) s/Quiebra", (Expte. 62.926/95) en los que se decretó la quiebra con fecha 28 de noviembre de 1995 a SAPEME S.A. (ex PEREZ MENICUCCI S. A.), habiéndose designado síndico al Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en calle Mendoza, Nº 3856, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 20 de marzo de 1996. Asimismo el síndico presentará los informes que prevé el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de mayo de 1996, y 17 de junio de 1996. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley Nº 24.522 y para que dentro de las 48 hs.

constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días, y es sin previo pago de aranceles, por carecerse de fondos, de acuerdo al art. 89 ley Nº 24.522.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/12 Nº 7838 v. 28/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Aleman, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PHLOX EXIBRO S.A. s/Quiebra", (Expte. Nº 71.667/95) en los que se decretó la quiebra con fecha 30 de noviembre de 1995 a PHLOX EXIBRO S. A., habiéndose designado síndico al Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en calle Mendoza, Nº 3856, Capital Federal, a quien los acreedores, posteriores a la presentación en concurso preventivo, deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 25 de marzo de 1996. Asimismo el síndico presentará los informes que prevé el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de mayo de 1996, y 21 de junio de 1996. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley Nº 24.522 y para que dentro de las 48 hrs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo pro constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante cinco días, y es sin previo pago de aranceles, por carecerse de fondos, de acuerdo al art. 89 ley Nº 24.522.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/12 Nº 7839 v. 28/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1995, en los autos caratulados CAPARROZ RODOLFO HECTOR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CAPARROZ RODOLFO HECTOR, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de febrero de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 12 de marzo de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 9/4/96 y 22/5/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Cristina T. Cantero, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 4º "B" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/12 Nº 7881 v. 29/12/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal comunica por 5 días que con fecha 27 de noviembre de 1995 se ordenó la apertura del concurso preventivo de COALSUD S.A., habiéndose fijado plazo hasta el día 18 de abril de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y los títulos justificativos ante el Síndico Dra. Andrea R. Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1737, piso 9º "D", Capital Federal. El Síndico presentará los informes que preveen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 9 de mayo de 1996 y el 30 de mayo de 1996 respectivamente. La junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el 25 de junio de 1996 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Marina Gentiluomo, secretaria interina .
e. 21/12 Nº 53.750 v. 28/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "CHREM GABRIEL JORGE", decretada con fecha 1º de diciembre de 1995; Síndico designado el Cont. Juan Alberto Peinado domicilio constituido en Florida 537, 18º (Galería Jardín) ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 29 de marzo de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 16/4/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de mayo de 1996 y 28 de junio de 1996 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario .
e. 21/12 Nº 7840 v. 28/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "CROCI EDGARDO DANIEL", decretada con fecha 30 de noviembre de 1995; Síndico designado el Cont. Oscar A. Vertzman con domicilio constituido en Pte. Julio A. Roca 710 6º ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 11/4/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario .
e. 21/12 Nº 7841 v. 28/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "CROCI ABEL FRANCISCO DAVID", decretada con fecha 30 de noviembre de 1995; Síndico designado el Cont. Francisco Guerreño con domicilio constituido en Av. Dorrego 2699, torre C, 20º "5" ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 9/4/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 1996 y 20 de junio de 1996 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/12 Nº 7842 v. 28/12/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de MARKAN GUILLERMO expte. Nº 26.180. La síndica designada contadora Tinnirello Susana Gloria, Montevideo 666, piso 10º "1001", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 23 de febrero de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 21/12 Nº 7843 v. 28/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GARUFA S.R.L. s/ Quiebra", que es Síndico la Dra. María Susana Moussoli, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º piso, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 21 de noviembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de febrero de 1996. El Síndico deberá presentar el día 6 de marzo de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1º de abril de 1996 y 16 de mayo de 1996 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos dispuestos por el art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 22/12 Nº 7877 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "JERIN PLAST S.R.L.". Es Síndico el contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio constituido en la calle Dr. Luis Belaustegui 4531 Capital Federal. Queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario, ad hoc.
e. 26/12/95 Nº 7902 v. 2/1/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de PLUSQUIMIA S.A., inscripta en el R. P. C. con fecha 12 de noviembre de 1959, bajo el Nº 3187, Fº 177, Lº 52, Tº A, con domicilio legal en San Juan 1896, 5º piso, Depto. 19, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, 10º piso, Of. 140, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1996 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de marzo y 7 de mayo de 1996, respectivamente (art. 88 in fine art. 200 in fine). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, así como también al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/12 Nº 7844 v. 28/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en estos autos caratulados "ESCANES, JORGE RAMON s/Quiebra" se ha dispuesto fijar como nueva fecha para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Manuel Ferreira, con domicilio en Lavalle 1710, 3º "6", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo de 1996 y 26 de abril de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/12/95 Nº 7889 v. 2/1/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550, 7º p. Capital Federal, hace saber que en los autos "GARCIA, MARINA ALICIA s/ Concurso Preventivo de Acreedores", con fecha 22 de noviembre de 1995 se ha declarado abierto el concurso preventivo de GARCIA, MARINA ALICIA, fijándose plazo hasta el día 4 de marzo de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, Contadora Angela Alexakis, con domicilio en Viamonte 308, 2º "B", Capital Federal, Período de observación de créditos (art. 34 LC) hasta el 18 de marzo de 1996. Presentación del informe individual (art. 35 LC); 17 de abril de 1996; Resolución Judicial (art. 36 LC); 2 de mayo de 1996; Presentación del informe general (art. 39 LC); 30 de mayo de 1996. Presentación de propuestas en el expediente (art. 43 LC); 28 de agosto de 1996. Audiencia informativa: 21 de agosto de 1996 a las 11 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 21/12 Nº 28.931 v. 28/12/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ALQUILES PEPE S.A.". Síndico: Dr. Hugo D. Yaben con domicilio en Pte. Perón 4352 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de marzo de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Federico Güerri, secretario int.
e. 26/12/95 Nº 54.061 v. 2/1/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MUÑOZ S.A., dispuesta el 15 de noviembre de 1995. Se ha designado como síndico al Cdor.

Jorge O. Stanislavsky, con domicilio en Sarmiento 2265, piso 6°, of. "K", Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar, los pedidos de verificación hasta el día 28 de febrero de 1996. Se ha fijado audiencia para el día 10 de setiembre de 1996 a las 8.30 hs. a fin de que tenga lugar la Junta informativa, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado en la que se designe al efecto. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21/12 Nº 53.671 v. 28/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "DYJAMENT ISRAEL s/concurso preventivo se declaró abierto el concurso preventivo de ISRAEL DYJAMENT, en el que fue designado síndico el contador Roberto Alfredo Boffa, con domicilio en Talcahuano 638, piso 2°, oficina "E", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 28/2/96. Se han fijado los días 12/4/96 y 27/5/96, para que el Síndico presente los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, habiéndose designado el día 26/8/96 a las 10 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista por el artículo 45, penúltimo párrafo de la citada ley, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26/12/95 Nº 29.152 v. 2/1/96

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "ROSENZUAIG, CARLOS BERNARDO", libreta de enrolamiento nº 07.608.929, con fecha 29 de setiembre de 1995. Señálase hasta el 9 de febrero de 1995, para que los acreedores presenten ante el síndico Dra. Rosana Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666 P. 5°, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de marzo y 3 de mayo, ambos de 1996, para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley nº 25.422, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de los tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, proceda a constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. También se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se prohíbe hacer entrega de bienes y hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/12/95 Nº 7897 v. 2/1/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7°, comunica por quince días que con fecha 18 de octubre de 1995, en los autos caratulados "STECOR S. A. s/quiebra s/cancelación", se ha decretado la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo impuestos por STECOR S. A. y/o Luciano Cortina en Añasco Caja de Crédito Coop. Ltda. hoy en liquidación por el Banco Central de la República Argentina: 1) Nº 86.595 con vencimiento el 25-1-84. 2) Nº 86.603 con vencimiento el 26-3-84. 3) Nº 86.606 con vencimiento el 24-4-84. 4) Nº 86.608 con vencimiento el 24-5-84. 5) Nº 86.609 con vencimiento el 24-5-84. 6) Nº 86.611 con vencimiento el 25-6-84. 7) Nº 86.613 con vencimiento el 25-6-84. 8) Nº 86.614 con vencimiento el 23-7-84. 9) Nº 86.615 con vencimiento el 23-7-84. Los titulares de la totalidad de los certificados son STECOR S. A. y/o Luciano Cortina, la fecha de emisión y vigencia el 30-5-83, el importe: $ Ley 18.188 1.000.000.000 hoy $ 0.01. Ello se hará efectivo transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/12/95 Nº 7706 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ORLOWSKI, JAVIER SALVADOR SIXTO ENRIQUE", con fecha 30 de noviembre de 1995, con domicilio sito en la calle Castex 3123, Piso 2°, Capital Federal. Señálase hasta el 28 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Néstor Raúl Del Potro, con domicilio sito en la calle Lavalle 1616, Piso 11°, Dto. "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 12 de abril de 1996 y 24 de mayo de 1996, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 6 de agosto de 1996, a las 10,30 horas para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/12 Nº 53.753 v. 28/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 21/11/95 se ha decretado la quiebra de CUEROS BUFALO S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Número 3164, Libro 98, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Guardia Nacional 2457, 1° piso, departamento "B", Capital. Se intima a los acreedores para que hasta el día 20 de febrero de 1996 presenten al síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7° "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CUEROS BUFALO S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/12/95 Nº 7916 v. 3/1/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ADVISER S.R.L.", el 15 de noviembre de 1995. El síndico designado en autos es José María Larrory con domicilio constituido en Libertad 382, piso 6°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 22 de marzo de 1996 y 7 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya en autos, al igual que sus administradores, domicilio en la jurisdicción de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 27/12/95 Nº 7920 v. 3/1/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MIDES S.A.", el 10 de agosto de 1995. El síndico designado en autos es Aroldo Aquiles Velarde con domicilio constituido en Av. Rivadavia 2431, Entrada 4, piso 4° oficina "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 19 de abril de 1996 y 4 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya en autos, al igual que sus administradores, domicilio en la jurisdicción de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 27/12/95 Nº 7921 v. 3/1/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de DIAZ, RUBEN / D.N.I. 4.251.136, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de febrero de 1996 presenten al síndico Fermín Ricardo Viscarret con domicilio constituido en Tte. General Juan Domingo Perón 1605, 3° piso, oficina "10" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DIAZ, RUBEN s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/12/95 Nº 7905 v. 3/1/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Talcahuano 550, piso 8°) Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde Ballerini, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1995 se le decretó la quiebra a "CASSAP JORGE ABRAHAM", habiendo sido designado síndico el Contador Antonio Artusa con domicilio constituido en Av. Corrientes 915, piso 8° "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de febrero de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 15 de marzo y 26 de abril de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7° 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas.
Buenos Aires, ... de noviembre de 1995.
Jorge del Valle Puppo, juez.
e. 22/12 Nº 7863 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8°, hace saber en los autos "MAYOCOM S.A. s/ Quiebra" (Expte. 14.942), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 27/12 Nº 7914 v. 28/12/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA INSITU SRL., con domicilio en la calle Moreno 970 piso 3°, oficina "59" de esta Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5° Piso "B" de esta Capital Federal (Tel. 953-7287). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 8 de febrero de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de marzo de 1996 y 7 de mayo de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 de la ley concursal, el Tribunal se pronunciará en los términos del art. 36 de la norma legal citada, el 8 de abril de 1996. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 21/12 Nº 7845 v. 28/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de RAMERI FRANCISCO JORGE s/ Quiebra, Expte. Nº 22.424. El síndico designado en autos es la contadora Nora Beatriz Solis con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 1463 6° piso "17" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de febrero de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de abril de 1996 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el 20 de mayo de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/12 Nº 7870 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de RUTALNOR S.A.C.I.F. s/quiebra, - Expte. Nº 22.997. El síndico designado en autos es la contadora Graciela Bakir con domicilio en Montevideo 595, piso "7" B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de febrero de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de abril de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de mayo de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/12/95 Nº 7896 v. 2/1/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de S.A. GANADERA MONTE DEL TORDILLO s/ Quiebra, - Expte. Nº 22.625. El síndico designado en autos es el contador Héctor Armando Zapatero con domicilio en Uruguay 662 4° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos

pertinentes hasta el día 27 de febrero de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de abril de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de mayo de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 27/12/95 Nº 7904 v. 3/1/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco (5) días, en los autos caratulados "SINTETICO S.A. s/ Quiebra", que con fecha 4 de diciembre de 1995, se ha decretado la quiebra de la firma "SINTETICO S.A.". Se ha designado síndico al contador Eduardo Luis Arbillaga, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 739, piso 7º, ante quien los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/2/96. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/4/96 y 27/5/96 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, cumpliendo los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y a que, dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/12 Nº 7861 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "STUDIO CONSULTORES S.R.L. s/ Quiebra", que con fecha 23 de diciembre de 1994, se decretó la quiebra de STUDIO CONSULTORES S.R.L. Síndico: Laura Britti, con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7º, 26, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/12 Nº 7873 v. 29/12/95

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de al Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS MARIO ORDENES con fecha 23 de noviembre de 1995, en la cual se ha designado síndico al contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pasaje del Carmen 716 piso 8vo. "B" ante quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1996. La Sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de abril de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 20 de mayo de 1996. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico, dentro del quinto día los bienes o documentos de aquél; intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la ley de concursos y para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; prohibir realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Firmado. María Elsa Uzal. Juez.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 27/12/95 Nº 7929 v. 3/1/96

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN LUIS

Nº 2

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis a cargo de la Dra. Mercedes Susana Pereyra de Grillo, Secretaría a cargo de la Dra. María Dolores Montes, comunica la apertura del concurso preventivo de: GREGORTEX S.A.; GREGORIO PIRIDJIAN; MABEL PONCE VARAS; KICO S.R.L., TEXTIL PULLMAN S.A., KICOTEX S.A., RAMAYATA S.A. y KRICOR S.A., en su calidad de integrantes del grupo económico que comanda Gregortex S.A. Todas las empresas tienen su domicilio social en calle Heriberto Mendoza Nº 851 de la ciudad de San Luis; los Sres. Gregorio Piridjian y Mabel Ponce Varas tienen su domicilio real en calle José Bonifacio Nº 1631 de Capital Federal. Tanto las personas físicas como jurídicas han constituido domicilio legal en calle 9 de Julio Nº 857, P.B. "C" de la ciudad de San Luis. Se ha fijado el día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y seis como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico designado en autos contador Federico Gabriel Estrada con domicilio en calle Ituzaingo Nº 1055 de la ciudad de San Luis, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de su crédito.
María Dolores Montes, secretaria.

e. 27/12/95 Nº 54.228 v. 3/1/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/12/95 - Vence: 28/12/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	16/11/95	CAROLINA TERAMO	29.062
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	30/11/95	JUANA DOMINGUEZ DE DURAN	29.044
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	05/12/95	MIGUEL AGUSTIN JULIAN COSTA	29.050
13		Gustavo Pedro Torrent	14/12/95	ADELA GARGANO DE CICHERO	29.054
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14/11/95	PELLEGRINO FERRETO y/o PELEGRINO FERRETO y/o PELLEGRINO FERRETTA y/o PELEGRINO FERRETTA y ANGELA SISCA DE FERRETO y/o FERRETTA	53.805
16	31	Luis Pedro Fasanelli	05/12/95	ALFREDO ROBERTO MORALES	29.052
17		Raquel Elena Rizzo	11/12/95	JESUS CASTRO	29.091
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	12/12/95	ROBERTO ISIDRO MILIONE	53.813
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	12/12/95	ANDRES GAGLIANI	29.094
21		Luis Guillermo Köhler	16/11/95	HUMBERTO ROSARIO CICALE	29.038
27		Roberto Parrilli	12/12/95	INCOGNITO DE SAN MARIA MANUELA	53.879
28	UNICA	Mónica C. Fernández	22/08/95	GRILL BALBINO MARIA	29.061
28		Mónica C. Fernández	14/12/95	JULIA ANTONELLI	29.127
30	UNICA	Santiago González Balcarce	07/12/95	ISABEL TABORDA DE CANTATORE	29.065
31		Ricardo Adolfo Leyba	01/12/95	LUIS LADISLAO WTYKLO	29.120
32	UNICA	José Benito Fajre	07/12/95	OSCAR DAGLIO	29.048
32	UNICA	José Benito Fajre	11/12/95	JULIO CESAR SASLAVSKY	29.073
34	UNICA	Elsa Isabel Miranda	12/12/95	ENRIQUE CARLOS ALBERTO DEFILIPPIS NOVOA	29.060
36	UNICA	Guillermo Valentini	21/11/95	ALBERTO JOSE SANCHEZ y LYDIA FLORA APOLONIO	53.814
36	36	Guillermo Valentini	07/12/95	MARIA CELIA DOLORES MIREY	29.071
42	UNICA	María Elena Ucar	13/12/95	SARA CIWIA AIZENBERG	29.083
43		M. C. Espinosa de Benincasa	23/11/95	JORGE ENRIQUE COLOMBO	29.112
44		Gustavo Pérez Novelli	22/11/95	EDUVIGES ARGENTINA BRESOLIN	29.055
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/12/95	MARCOS OSCAR	29.085
45		Marisa S. Sorini	15/12/95	JUANA AMOROS HOMAR	29.098
49		Virginia Simari de Landó	26/09/95	JOSEFINA GUASCO	29.043
51		Jorge A. Cebeiro	13/12/95	JOSE PEREZ LOPEZ	29.069
52		Silvia N. de Pinto	14/12/95	CARLOS AUGUSTO MIRANDA	29.036
54		Paula I. Stanislavsky	29/11/95	JUANA PABLA MORUZZI	29.035
55	UNICA	Olga María Schelotto	12/12/95	NEMESIO MAGÑE	29.063
57		Carlos Roberto Garibaldi	07/12/95	SERGIO BEZEM	29.037
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	29/11/95	RICARDO BALSELLS	29.082
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	06/12/95	HANS FEDERICO OFFERMANN	53.843
62	92	Mirta Lucía Alchini		DEL CORNO MARIA	29.092
63	UNICA	Jorge E. Beade	11/12/95	ATILANO JESUS SUAREZ	29.101
64		Liliana E. Abreut de Begher	29/11/95	FELICITAS ADAN	29.049
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	05/12/95	GARCIA EUGENIO FRANCISCO	29.093
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	06/11/95	PROSPERO MARIA MAURICIO BASTIEN y DORA ANA VINART	29.086
72	UNICA	Daniel H. Russo	18/10/95	MARIA LUCIA BERNEZZARI	53.857
72	UNICA	Daniel H. Russo	05/12/95	JUAN COURTADE	29.119
72	UNICA	Daniel H. Russo	11/12/95	ROBERTO FERNANDEZ	29.046
79		Verónica M. L. Actis	13/12/95	ESTHER MARIA TEODOLINDA POLAR	29.097
89		Damián Ignacio Font	15/12/95	OSVALDO LUCIANO RODRIGUEZ	29.099
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	11/11/95	MARTA NILDA SCOLARI	29.039
91		Alberto Ugarte	12/12/95	CORA DIAZ	29.114
91	UNICA	Alberto Ugarte	13/12/95	PEDRO MUNNE y MARGARITA HILGER	29.088
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	27/11/95	LEON GERSBERG	29.087

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
98	UNICA	José Luis González	24/11/95	SIXTA CELINA FERREIRA GALEANO y OSCAR ROLANDO DELGADO	29.139
99	UNICA	Marta N. Coccia	21/11/95	IVAN ALBERTO CARRARO	29.080
99		Marta N. Coccia	13/12/95	ELEUTERIA GLORIA MARTIN	29.075
104		Adrián H. Elcuj Miranda	12/12/95	JOSE FAUSTINO NEGRUZZI	29.067
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	27/11/95	JORGE RICARDO VALOTTA y ELBA FEDERICA ZEITVOGEL	29.047
108		Daniel Rubén Tachella	29/11/95	ELMIRA HAYDEE VIGLIERI DE SARTORIO	29.045
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	11/12/95	LUIS ROBERTO CHIESA	29.100
110	UNICA	María Clara Lagache	12/12/95	JORGE ALBERTO HAYY	29.102

e. 26/12 Nº 241 v. 28/12/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

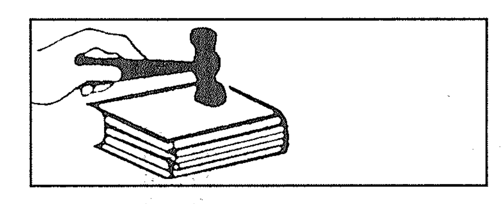
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/12/95 - Vence: 29/12/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	15/12/95	KRANZ MONICA SUSANA	29.153
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	22/11/95	VICENTE SCRIVANO	54.018
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	27/11/95	IGNACIO RAUL INI	54.082
16		Luis Pedro Fasanelli	15/12/95	JOSEFA FERNANDEZ de DALLORSO	29.180
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/12/95	ALBARELLOS ROBERTO GENARO	29.196
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	22/11/95	JOSE ALVAREZ	29.176
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	09/10/95	FRANCISCO JORGE RODRIGO	29.154
22	UNICA	Fernando L. Spano	12/12/95	RUBEN MANUEL IGUIÑIZ	29.202
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	07/12/95	MARIA JULIA VIDAL PEÑA	29.226
33		Clementina del Valle Montoya	13/12/95	SALVADOR ILDO LO BRUTTO	29.166
35		Alejandra D. Abrevaya	27/11/95	CESAR VICTOR MONSALVE	29.142
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	04/12/95	SARA QUARTINO	29.168
37	UNICA	Gustavo Daniele	12/12/95	JOSEFINA UGIALI	29.161
43		M. C. Espinosa de Benincasa	13/12/95	CARLOS JUAN MURRI	53.973
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	18/12/95	DINA MAGDALENA TERESA WATSON	29.218
47		Silvia R. Rey	15/12/95	POL ROBERTO ARMANDO GABRIELS	29.146
48		Ana María Himschoot	28/11/95	SALOMON LIFSCHITZ	29.209
50		Juan C. Insúa	06/12/95	JULIANA BARRIGON	29.165
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	13/12/95	LEON KASZTELAN	29.195
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	21/11/95	POSSE OSCAR JOSE	54.022
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	12/12/95	ANTONIO VICO ARMANDO GIAVINO	53.959
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	12/12/95	ELENA MERCEDES BERTINATTO	53.960
59	UNICA	Fernando Cesari	13/12/95	OSCAR OSVALDO PERRI	29.145
60	UNICA	María Delia E. de Osores	15/12/95	MARIA TERESA FELIP	29.203
60	UNICA	María Delia E. de Osores	18/12/95	MILKA SZERCMAN	54.017
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13/12/95	DOMINGO SANCHEZ	29.214
61	UNICA	Eduardo José Gorris	14/12/95	HORACIO ERNESTO GENDRA	29.232
62		Mirta Lucía Alchini	30/11/95	BERTA MAY KEEN	54.062
64		Liliana E. Abreut de Begher	05/12/95	NINA MARIA CORNELIA ROSINGANNA	29.221
64		Liliana E. Abreut de Begher	12/12/95	CLAUDIO EVARISTO DAVILA y VICTORIA CARMEN MANZANO	29.182
65		Rubén D. Orlandi	14/12/95	ROSA SILBERMAN	29.177
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde		MANUEL ALBERTO CARPINTERO	54.074
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/11/95	GOMEZ EDUARDO	53.986
67		Julio M. A. Ramos Varde	01/12/95	LUCIA DOMINGUEZ BENEITEZ	29.148
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	06/12/95	JUAN CARLOS LUIS CASSOLA	53.976
71	UNICA	Susana A. Nóvile	13/12/95	ALFREDO ROBERTO CURIO	29.216
71	UNICA	Susana A. Nóvile	14/12/95	ENRIQUE JUAN CERRUTI	29.211
74	UNICA	Juan A. Casas	24/03/94	MARTA CARMEN GONDRA	54.064
75		María Inés Lezama	12/12/95	NORBERTO ARMANDO FURIA	29.179
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12/12/95	CAMBA, ENRIQUE	29.210
79	UNICA	Verónica M. L. Actis	11/12/95	JUAN TORCASIO	29.212
89	UNICA	Damián Ignacio Font	27/11/95	JUSTO LOPEZ	28.836
89	UNICA	Damián Ignacio Font	15/12/95	CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ	29.207
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28/11/95	ENRIQUE JOSE IBARRA	29.231
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	15/12/95	JUAN FIORE	29.140
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	15/12/95	TOMAS DEL OLMO	29.167
95	UNICA	Fernando P. Christello	11/12/95	ALICIA ENRIQUETA RODRIGUEZ ALVAREZ	29.143
96		Ricardo A. Busto	12/12/95	ROSA D'ACUNTO	29.194
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	11/12/95	MARGARITA GALASSO	29.158
105	UNICA	Daniel Ricardo López	14/12/95	REGINA ALEGRINA SARDI o SARDI de BERTOZZI	29.220
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	11/12/95	GARONE AURELIA FELISA	29.204
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	12/12/95	ENRIQUE JORGE ARDANAZ	29.150
110	UNICA	María Clara Lagache	30/11/95	MAGDALENA GENOVEVA HURE	29.230

e. 27/12 Nº 242 v. 29/12/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Nº 56, a mi cargo, comunica por 3 días en los autos caratulados "MAQUEDA ALFREDO HORACIO c/GALLO GUILLERMO RAUL y otro s/ Ejecución Alquileres" Expte. Nº 46.482/93, que el Martillero Alejandro Sicardi rematará el día 29 de diciembre de 1995, a las 9:30 hs. en Talcahuano 479, Capital: Un inmueble ocupado por el demandado sito en la Av. Escalada Nº 1397/99 esquina Tandil de esta Capital, designado como Lote 6 de la manzana 39, con una superficie total de 49,77 mts. .Nomenclatura Catastral: Circ. 1º, Secc. 62, Manzana 133, Parcela 26, Partida: 28.210, Matrícula: FR 1-6283. Base: $ 22.000. Seña: 40 %. Comisión: 3 % + IVA. Deudas: Municipalidad al 24/07/95 = $ 726,24. OSN al 1/6/95 = $ 254,85. A.A. al 19/5/95 = $ 121,97. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el Inmueble será exhibido los días 27 y 28 de diciembre próximo, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 26/12/95 Nº 54.360 v. 28/12/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80